



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**“La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad
humana, El Agustino 2012 - 2017”**

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Política
Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales

AUTOR

Jorge Abel PEREA GILVONIO

ASESOR

Dra. Alida Isidora DIAZ ENCINAS

Lima, Perú

2019



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Perea, J. (2019). *La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 - 2017*. Tesis para optar grado de Magíster en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales. Unidad de Posgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

HOJA DE METADATOS COMPLEMENTARIOS

Código Orcid del autor (dato opcional)

Código Orcid del asesor: 0000-0001-6245-9157

DNI del autor: 09450820

Grupo de investigación

Institución que financia parcial o totalmente la investigación

Ubicación geográfica donde se desarrolló la investigación. Debe incluir localidades y coordenadas geográficas:

La presente Tesis se desarrolló en el Departamento de Lima, y Provincia de Lima, Distrito El Agustino con las coordenadas latitud -12.0420524 y longitud -76.9957144.

Año o rango de años que la investigación abarcó: 2012 - 2017



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Universidad del Perú. Decana de América
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE POSGRADO

**ACTA PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
 MAGÍSTER EN POLÍTICA SOCIAL
 CON MENCIÓN EN PROYECTOS SOCIALES**

En Lima, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Grados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 10:30 a.m., bajo la Presidencia de la Dra. Yolanda Luisa Clorinda Rodríguez González y con la concurrencia de los demás Miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando al graduando **PEREA GILVONIO JORGE ABEL**, para que hiciera la exposición de la Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Política Social con mención en Proyectos Sociales. Siendo el trabajo titulado:

**“LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y EL ENFOQUE DE SEGURIDAD
 HUMANA, EL AGUSTINO 2012 - 2017”**

A continuación fue sometido a las objeciones por parte del Jurado. Terminada esta prueba y verificada la votación; se consignó la calificación correspondiente a:

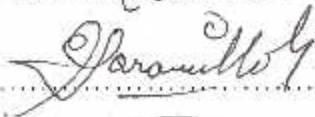
..... B. MUY BUENO 18

Por tanto el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el Grado Académico de Magíster en Política Social con mención en Proyectos Sociales, al Bachiller **PEREA GILVONIO JORGE ABEL**. Siendo las 12:30 p.m. y para constancia dispuso se extendiera la presente Acta y firmaron:

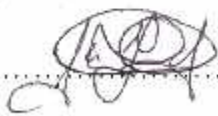
Dra. Yolanda Luisa Clorinda Rodríguez González.
 PRESIDENTE

..... 

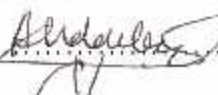
Dr. Enrique Marino Jaramillo García.
 MIEMBRO

..... 

Mg. Manuel Jerjes Loayza Javier.
 MIEMBRO

..... 

Dra. Alida Isidora Díaz Encinas.
 ASESORA

..... 



Dr. NICOLÁS JAVIER LYNCH GAMERO
 Director

..... 

Para mi familia, principal fuente de mi vida

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mi familia por la paciencia que tuvo durante el tiempo que me demandó realizar mi investigación. En segundo lugar, a los vecinos del distrito El Agustino quienes aceptaron concederme entrevistas que fueron útiles para conocer las percepciones y puntos de vista sobre la inseguridad en la ciudadanía de aquel distrito.

Agradezco también, aunque tal vez nunca lleguen a saberlo, a los diversos autores cuyos estudios fueron tomados en cuenta y me sirvieron para acercarme a la problemática de la inseguridad ciudadana, sobre todo desde la perspectiva de la seguridad humana. De hecho, el resultado y el modo de aplicación del enfoque es totalmente mi responsabilidad.

Aunque de manera remota, agradezco a todos mis profesores de pre grado de la Facultad de Ciencias Sociales de las Universidad Nacional Mayor de San Marcos, porque me inspiraron en adentrarme en la sociología y en sumergirme en su teoría y modo de investigación. Este tipo de agradecimiento lo extiendo a todos mis compañeros de aula de aquellos tiempos álgidos que al mismo tiempo de mucho aprendizaje.

INDICE

ANTECEDENTES	1
CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN	19
1.1. Situación Problemática	19
1.2. Formulación del Problema	23
1.3. Justificación teórica	24
1.4. Justificación práctica	27
1.5. Objetivos	27
1.5.1. Objetivo general	27
1.5.2. Objetivos específicos	27
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO	29
2.1. Marco Filosófico o epistemológico de la investigación	29
2.2. Antecedentes de investigación	30
2.2.1. Factores individuales o estáticos	33
2.2.2. Factores dinámicos y micro social	36
2.2.3. Factores dinámicos y macro social	40
2.3. Bases Teóricas	46
2.3.1. El enfoque de Seguridad Humana	46
2.3.2. Las tres libertades en el enfoque de Seguridad Humana	49
2.3.3. Las 7 dimensiones del enfoque de Seguridad Humana	51
2.3.4. Definición de Seguridad Ciudadana desde el enfoque de Seguridad Humana	56
2.3.5. Factores de riesgo	57
2.3.6. Sobre la seguridad ambiental	59
2.4. Hipótesis	62
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	64
3.1. Trabajo con estadísticas	64
3.2. Entrevistas a profundidad	65
CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	71
4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados	71

4.1.1. Situación de la Seguridad Personal	71
4.1.2. Resultados de entrevistas sobre Seguridad Personal	97
4.1.3. Situación de la Seguridad Ambiental	113
4.1.4. Situación de la Seguridad Comunitaria	121
4.1.5. Situación de la Seguridad de Salud	137
4.1.6. Situación de la Seguridad Política	139
4.1.7. Situación de la Seguridad Económica	146
4.2. Discusión	148
CONCLUSIONES	160
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	164
ANEXO 1	171
ANEXO 2	173

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1	El Agustino. Proporción de población migrante y no migrante (2007)
Cuadro 2	Lima Metropolitana. Población distrital (2017)
Cuadro 3	Lima Metropolitana y El Agustino. Tasa de crecimiento (1981 - 2007)
Cuadro 4	Lima Metropolitana. Superficie territorial de distritos
Cuadro 5	Las dimensiones de la Seguridad Humana
Cuadro 6	Matriz de indicadores por dimensiones de Seguridad Humana
Cuadro 7	Cuota de edades y sexo para las entrevistas
Cuadro 8	Lima Metropolitana. Casos de DCVCS (2012– 1er. Sem. 2017)
Cuadro 9	Lima Metropolitana. Tasa de DCVCS en el año 2016
Cuadro 10	Lima Metropolitana. Cantidad y promedios de casos de delitos contra el patrimonio (2012 – noviembre 2017)
Cuadro 11	Lima Metropolitana. Tasa de delitos contra el patrimonio (enero – noviembre del 2017)
Cuadro 12	Lima Metropolitana. Delitos denunciados por distrito (2012 – 1er semestre 2017)
Cuadro 13	Ranking de 10 puntos críticos con mayor nivel de presión sonora (DBA) en Lima Metropolitana, 2016
Cuadro 14	Lima Metropolitana. Cantidad de reclusos en centros penitenciarios (año 2017)
Cuadro 15	Mapa de incidencia acumulada ajustada de IRA Total según distritos, hasta la SE 52 DIRIS Lima Este. (diciembre de 2015 a diciembre de 2017)
Cuadro 16	Tasa de incidencia de TBC en el cono este (2016)
Cuadro 17	Perú. Distribución por sexo de ministros (2006 -2021)
Cuadro 18	Perú. Distribución por sexo de congresistas (2006 -2021)
Cuadro 19	El Agustino. Distribución por sexo de regidores (2011 -2018)
Cuadro 20	Provincia de lima: población de 15 y más años de edad del área urbana, con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según área interdistrital, 2010 - 2016
Cuadro 21	Lima Metropolitana. Distribución de niveles por zona – APEIM 2017
Cuadro 22	Densidad empresarial en el distrito El Agustino (2013 – 2016)
Cuadro 23	Situación de las dimensiones de análisis del distrito El Agustino en comparación a los demás distritos de Lima Metropolitana

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Lima Metropolitana. Evolución de la población (1972 – 2017)
Gráfico 2	El Agustino. Evolución de la población (1972 - 2017)
Gráfico 3	El Agustino. Población por grupos quinquenales de edad al 2015
Gráfico 4	Enfoque de la seguridad humana para analizar la inseguridad ciudadana
Gráfico 5	La Seguridad Humana y la identificación de las amenazas al Desarrollo Humano
Gráfico 6	La Seguridad Humana y las libertades
Gráfico 7	Lima metropolitana. Promedio de casos de DCVCS entre los años 2012 - 2016
Gráfico 8	El Agustino. Línea de tendencia de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (2012 – 2016)
Gráfico 9	Lima Metropolitana. Promedios de casos de delitos contra el patrimonio (2012 – nov 2017)
Gráfico 10	El Agustino. Cantidad y promedios de casos de delitos contra el patrimonio (2012 – noviembre 2017)
Gráfico 11	Lima Metropolitana. Cantidad y promedios de casos de delitos contra el patrimonio (2012 – noviembre 2017)
Gráfico 12	15 distritos que encabezan lista de homicidios en Lima y Callao por año (2014 – 2016)
Gráfico 13	Provincia de Lima: Número de víctimas de feminicidio, según distrito Anual: 2015-2016 y Enero-Marzo 2017
Gráfico 14	Lima Metropolitana. Tasas de denuncias de delitos por distrito (2016)
Gráfico 15	Lima Metropolitana. Denuncias por comisión de delitos, según distrito, primer semestre del 2017
Gráfico 16	Lima Metropolitana. Tendencia de denuncias sobre hechos delictivos (2012 – 2016)
Gráfico 17	El Agustino. Tendencia de denuncias sobre hechos delictivos (2012 – 2016)
Gráfico 18	Lima Metropolitana. Residuos sólidos por distrito (2012 - 2016)
Gráfico 19	Porcentaje de atraso escolar 2016-Primaria
Gráfico 20	Porcentaje de atraso escolar 2016-Secundaria
Gráfico 21	Lima Metropolitana. Tasa de procedencia de reclusos por distrito (año 2017)

RESUMEN

El enfoque de Seguridad Humana se relaciona con la teoría del desarrollo humano. Ambas temáticas –la seguridad humana y el desarrollo humano- tienen al Programa de las Naciones Unidas (PNUD) como uno de sus principales promotores. Lo que se resalta en el enfoque de la Seguridad Humana es entender la problemática de la seguridad desde diversas dimensiones en que se desarrolla la vida de las personas y como estas dimensiones son obstáculos u oportunidades para dicha seguridad. En el enfoque señalado, es la persona humana el componente de análisis importante para entender y superar los obstáculos al desarrollo. En la Seguridad Humana, la novedad consiste en entender los problemas de la seguridad a partir de las limitaciones que la persona o la comunidad tiene para vivir sin temor, sin miseria y con dignidad.

El enfoque de la Seguridad Humana permite un análisis estructural de la problemática de inseguridad. No se circunscribe al ámbito policial o de represión para abordar la problemática de la criminalidad y sus diversas expresiones (robos, hurtos, homicidios, etc.). Parte de la premisa de que son las limitaciones en el acceso de empleo, educación, salud, participación política, entre otros, los factores que inciden en la presencia o incremento de la problemática de la criminalidad y aquello dentro de determinados contextos particulares.

Se ha elegido al distrito El Agustino para aplicar el enfoque de la Seguridad Humana. Tal como este enfoque lo recomienda, se ha aplicado la premisa de la visión multidimensional: personal (o de protección a la integridad física), ambiental, comunitaria, de salud, política y económica. Cada una de estas dimensiones tiene cierta incidencia en la inseguridad ciudadana.

Resaltan en El Agustino, altos niveles de delincuencia e inseguridad ciudadana. Y serios déficits en los demás aspectos (ambiente, lazos comunitarios, salud, participación política y economía). La confluencia de los diversos déficits en la vida

y desarrollo de las personas realimentan y refuerzan situaciones anómicas propias de la inseguridad ciudadana.

LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y EL ENFOQUE DE SEGURIDAD HUMANA. EL AGUSTINO (2012 – 2017)

ANTECEDENTES

1. Antecedentes históricos de El Agustino.

El distrito habría tomado el nombre El Agustino por la presencia de sacerdotes pertenecientes a la orden católica de San Agustín, que fuera fundada en 1243 e instalada en la colonia en el año de 1551.

“Su nombre procede de la orden de San Agustín, que llegó al Perú en 1551. Durante el virreinato, los agustinos fueron propietarios de la chacra y calera de San Agustín, ubicada en el actual distrito. Allí producían, en forma directa o por arrendatarios, diversos cultivos como maíz y alfalfa y se extraía materiales para la confección de ladrillos y adobes para construcción y loza. La zona, en general, era zona de pequeñas haciendas y chacras de propiedad de diversas familias limeñas, hispanas, criollas y también indígenas. Existían trapiches donde se molía el bagazo para la elaboración de azúcar y se molía granos”¹.

La zona ocupada por el actual distrito El Agustino tuvo un carácter predominantemente agrícola hasta la primera mitad del siglo XX. Este dato es de especial importancia en el análisis de la evolución socio económica de la zona, tal como se verá más adelante.

“El distrito de El Agustino desde sus inicios fue un lugar netamente agrícola, terreno cultivable donde existían muchas chacras de variedad de frutales, sus características combinadas por dos formas; sus cerros eriazos y los llanos de

¹ Municipalidad El Agustino (s/f), Historia del distrito. Recuperado de <http://mdea.gob.pe/index.php/el-agustino/historia-del-distrito>.

la hacienda El Agustino, por aquel entonces, la ciudad de Lima era relativamente pequeña contaba con menos de 150 mil habitantes, años antes de 1920”².

La zona del distrito comienza a mostrar cambios drásticos a partir de los años 40 y 50 del siglo pasado, aquello debido principalmente a las olas migratorias del campo a la ciudad. Para aquel entonces, la población de Lima Metropolitana era de aproximadamente 661,508 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (Inei)³.

La dinámica de cambios demográficos impulsó cambios estructurales a nivel de toda la Lima Metropolitana.

“Fue la década de 1950 la que dio paso a la configuración de los elementos centrales que caracterizan a la sociedad actual. La urbanización adquirió entonces el carácter preponderante que tiene hoy en el proceso peruano. Significó el inicio de la concentración de grandes contingentes de migrantes en Lima, en un nuevo tipo de asentamiento urbano denominado barriada. Este llegará después a ser el estilo dominante de crecimiento en todas las ciudades del Perú” (Matos Mar, 1984, p. 34).

La presencia migrante y los cambios que se van produciendo es acompañada de algunas acciones del Estado que a pesar de no tener la intención de reforzar el movimiento migratorio termina en cierto modo encauzándolo. Es el caso del distrito El Agustino, donde el Estado expropia lo que era el fundo Ancieta para la construcción del cementerio Presbítero Maestro, además de que emite una ley en la cual se otorgan los terrenos a los yanaconas del lugar. De manera cercana a la zona se instalan los mercados Mayorista y Minoristas, que se convierten en

² Marco Aurelio Gómez Cortez (2008): *“Lineamientos para el desarrollo de El Agustino”* (tesis para optar el título profesional de ingeniero civil). Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Recuperado de file:///C:/Users/Jorge/Downloads/gomez_cm.pdf.

³ Instituto Nacional de Estadísticas e Informática-Inei (s/f). *Características demográficas*. Recuperado de <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/LIb0002/cap0101.htm>

zonas de empleo formal e informal. Estos hechos aceleran el cambio a nivel demográfico, económico y cultural en la zona del futuro distrito El Agustino.

“A partir de los años 40, los terrenos llanos y las laderas de los cerros fueron ocupados paulatinamente bajo diferentes modalidades. La Ley del Yanaconaje de 1947 permitió que los yanaconas tomaran posesión de los terrenos que venían trabajando mediante alquileres. En 1945 el establecimiento del primer Gran Mercado Mayorista y Minorista de Lima en la zona de “La Parada”, promovió la llegada de miles de migrantes a la zona, especialmente del centro y del sur del Perú. Dos años más tarde, se inició la ocupación de los cerros mediante invasiones. La primera ocurrió a partir del 15 de abril de 1947 en el cerro San Pedro de Ate; luego vendrían las de Santa Clara de Bella Luz el 12 de agosto de 1947, el cerro El Agustino el 24 de setiembre de 1947, y siete años después, en 1954, se ocuparon Santa Isabel e Independiente. Estas fueron las primeras barriadas de los cerros de El Agustino”⁴.

2. Fundación del distrito El Agustino.

Algunos pobladores “invasores” lograron rechazar las acciones de desalojo, llevadas a cabo por las fuerzas del orden, y mantuvieron una constante presión hacia el sistema político hasta lograr el reconocimiento o formalización de la posesión de los terrenos que ocupaban. Con el transcurrir del tiempo empezaron a exigir la instalación de servicios básicos como luz, agua y desagüe. El crecimiento demográfico y el consecuente proceso de urbanización en gran medida informal fueron algunos de los factores que condujeron a la creación oficial del distrito de El Agustino y, más adelante, a su participación con la formación de otro distrito.

“Por Ley N°15353 del 6 de enero de 1965 se estableció el distrito de El Agustino, cuyos límites se modificaron en 1989 cuando se desagrega el distrito de

⁴ Municipalidad de El Agustino (s/f), Recuperado de *Historia del distrito*. Recuperado de <http://mdea.gob.pe/index.php/el-agustino/historia-del-distrito>.

Santa Anita. Los graves problemas sociales generados por su rápida y no regulada urbanización llevó en 1969 a la aplicación del primer proceso de remodelación y destugurización en las zonas planas del distrito”⁵.

El Agustino en 1970



Fuente. Archivo del diario El Comercio

La titulación, instalación de servicios básicos y cierta planificación urbanística permitieron que algunas zonas del distrito empiecen a tener mejoras significativas, tal como se puede observar en las dos fotos siguientes, en donde de manera panorámica se observan el mismo espacio pero en dos momentos diferentes (1965 y 2005):

Foto 1. Zona de El Agustino en dos momentos (1965 y 2005)



Fuente: Faa-uni, SIGUS-MIT, 2005. Recuperado de <http://web.mit.edu/incrementalhousing/articlesPhotographs/pdfs/ElAugustino-1-14Only.pdf>.

⁵ Municipalidad El Agustino (s/f), *Historia del distrito*. Recuperado de <http://mdea.gob.pe/index.php/el-agustino/historia-del-distrito>.

3. Historia política del Distrito El Agustino

En términos de reivindicación ciudadana se puede rastrear la historia política del distrito El Agustino desde el momento en que empezaron las migraciones del campo a la ciudad, y donde los recién llegados encontraron en aquel espacio ubicado cerca a los mercados Mayorista y Minorista de Lima lugares de interés para concretar su derecho a una vivienda, aunque en precarias condiciones, de manera similar a lo que observaron Degregori, Blondet y Lynch para el caso del inicial poblamiento del distrito de San Martín de Porres:

“Esta es la historia de un barrio popular surgido allí donde hasta hace treinta cinco años sólo había un cascajal inundado cada verano por el río Rímac. Es al mismo tiempo la historia de un grupo de hombres y mujeres provenientes de diferentes partes del país, pertenecientes a una misma generación pues nacieron en su mayoría alrededor de la década de 1930 y fueron adultos jóvenes hacia mediados del siglo, época en que iniciaron la conquista de ese nuevo mundo urbano. Y es también la historia de sus hijos, que alcanzaron la adultez en los años recientes. Se trata, más precisamente, de su versión de la historia, recogida a través de testimonios en los cuales relatan sus recuerdos y esperanzas, costumbres, valores y formas de supervivencia, y las transformaciones que éstos han sufrido a lo largo de sus vidas. Nos situamos así dentro del amplio continente, todavía movedizo e imprecisamente delimitado de la “cultura”. Pero si tratamos de dar cuenta y comprender esas transformaciones culturales es porque ellas contribuyen a revelarnos las características, alcances y límites de los procesos de modernización, democratización, organización independiente, integración nacional y forja de nuevas identidades entre los sectores populares. Estos procesos atraviesan el conjunto del país en los últimos decenios y su evolución decidirá sin duda el rumbo de nuestra historia” (Degregori, Blondet y Lynch, 1996, p. 19).

En un contexto de origen principalmente serrano con una cosmovisión mágico religiosa propia, los autores citados afirman que el mito del Inkarrí es reemplazado por el mito del progreso (290).

“En esa larga jornada de waqcha /siervo/cliente a pionero ya ciudadano, trabajador, el migrante se revela más moderno, más democrático y más nacional que los sectores dominantes criollos” (P. 290).

Los migrantes se convierten en sujetos políticos por la presión que ejercen sobre el sistema político. Las expresiones de esta presión son diversas. A partir de la década de los 1980 el sector migrante en gran medida se ve atraído por la oferta electoral de la izquierda y en la década de 1990 por el fujimorismo, lo que indica, más que una posición ideológica firme, una instrumentalización de la política para fines de subsistencia y progreso material. Para el caso de El Agustino:

“...El Agustino también es una zona de notorias contradicciones, ya que, de ser considerado en la década de 1980 el bastión de la izquierda, a partir de 1990 pasará a ser un distrito fujimorista. Este cambio brinda muestras de la permuta de las relaciones de los pobladores con el Estado o el gobierno local, lo que ayuda a ilustrar las transformaciones sociopolíticas ocurridas en Lima y el país, y en particular los cambios en las relaciones entre la sociedad, los sectores populares y la política” (Minaya Rodríguez, 2015, p. 168).

En el siglo XXI, las tendencias políticas a nivel local se reflejan en la especial preferencia por algunas personalidades. En los 5 procesos electorales de los años 2002, 2006, 2010, 2014 y 2018 (aunque este último año sale del período de la presente investigación, pero el caso es ilustrativo) han transitado solo dos ciudadanos como alcaldes, según el siguiente detalle:

- 2002. Víctor Salcedo Ríos (Unidad Nacional).
- 2006. Víctor Salcedo Ríos (Unidad Nacional).
- 2010. Víctor Salcedo Ríos (Partido Popular Cristiano).
- 2014. Richard Soria Fuertes (Perú Patria Segura).
- 2018. Richard Soria Fuertes (Perú Patria Segura).

4. Ubicación

“El Agustino es un distrito de la provincia de Lima situado en el área central de Lima Metropolitana. Limita con el distrito de San Juan de Lurigancho por el norte, con Ate y Santa Anita por el este, con La Victoria y San Luis por el sur y con el Cercado de Lima por el oeste. La superficie total es de 12,54 Km², y su población alcanza (2007) los 180,262 habitantes”⁶.

Cabe señalar un aspecto importante en la ubicación del distrito, que marca de manera significativa su evolución y situación actual. Los sectores de conos de la capital han venido presentando mejores posibilidades de crecimiento demográfico y de expansión urbanística, a diferencia de El Agustino. Ello se debe a que el distrito se encuentra encerrado por otros distritos y, geográficamente, la mayor parte de la jurisdicción se encuentra entre dos cadenas de cerros (por un lado, la cadena donde se encuentra el cerro El Pino; y, en otro lado, la cadena en que se ubica el cerro El Agustino).

5. Implementación de los servicios públicos en el distrito El Agustino

Una vez creado el distrito El Agustino (1965), se inicia el proceso de instalación de servicios públicos a cargo del gobierno local.

- Año 1971, se empiezan a instalar los servicios básicos de agua y electricidad.
- Año 1973, se trabaja un plan distrital para las partes bajas del distrito (se deja de lado las zonas de los cerros, ocupados por “invasores”).

⁶ Municipalidad El Agustino (s/f), *Historia del distrito*. Recuperado de <http://mdea.gob.pe/index.php/el-agustino/historia-del-distrito>.

- Entre 1983 y 1986 se instala un tanque de agua, en el centro de uno de los cerros. Otro tanque se instala en el año 1990, para avanzar con la satisfacción del servicio de agua potable.
- Año 1990, se construyen escaleras que permiten un mejor acceso de la población que habita algunos cerros con la ciudad⁷.

El proceso de inmigración y posterior fundación del distrito El Agustino, representa un cambio estructural en la población de la zona. De una zona agrícola y con relaciones interpersonales de tipo tradicional (haciendas peonaje), se pasa a un territorio en proceso de franca urbanización y con pobladores en lucha constante por la ciudadanía, en lo que respecta a la exigencia y acceso a algunos derechos como vivienda, agua, luz y educación.

En lo que respecta a viviendas, el Banco de Materiales, a partir de los años 90, tuvo un rol promotor importante al facilitar la entrega de créditos. Así el distrito nacía y se empezaba a consolidar.

6. Evolución de la población del distrito El Agustino.

Siete años después de su fundación (1965), el distrito El Agustino fue incluido en el Censo Nacional del año 1972. Según aquel estudio, la población del distrito fue de **93,124 habitantes**. A partir de allí, y al igual que la provincia de Lima Metropolitana en general, la tendencia distrital fue de constante crecimiento demográfico, aunque en ritmos distintos en comparación con las demás jurisdicciones.

El Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (Inei) ha realizado una proyección de la población de las diversas jurisdicciones del país, para el año 2017. Para el caso de El Agustino, la población proyectada es de **196,900**

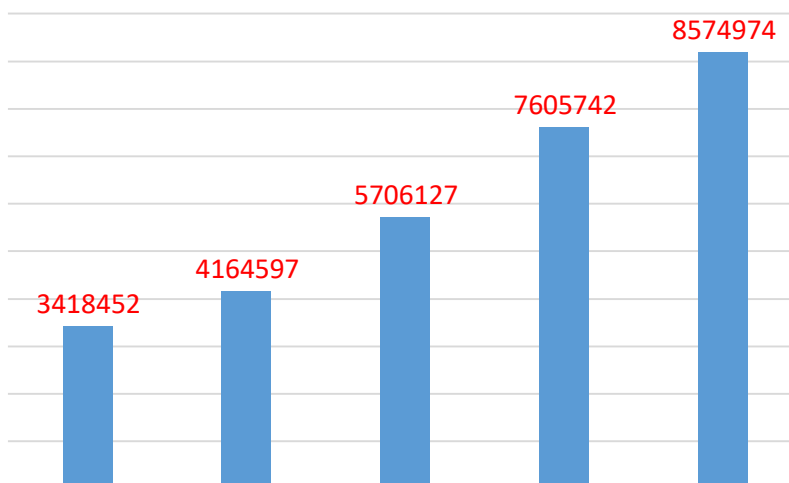
⁷ Fagua-Uni, SIGUS-MIT (2005), *El Agustino*. Recuperado de <http://web.mit.edu/incrementalhousing/articlesPhotographs/pdfs/ElAugustino-1-14Only.pdf>

habitantes. Según resultados del censo del año 2017, la cifra alcanzada es de 198,862. La diferencia es de 1962.

Esta información nos permite afirmar que de 1972 al año 2017 el incremento de la población de El Agustino es de 110%, mientras que Lima Metropolitana, en el mismo período, el porcentaje de crecimiento asciende a 320% (en 1972 tuvo 3'418,452, la proyección para 2017 fue de 9'170,600; el censo nacional 2017 señaló 8'574,974).

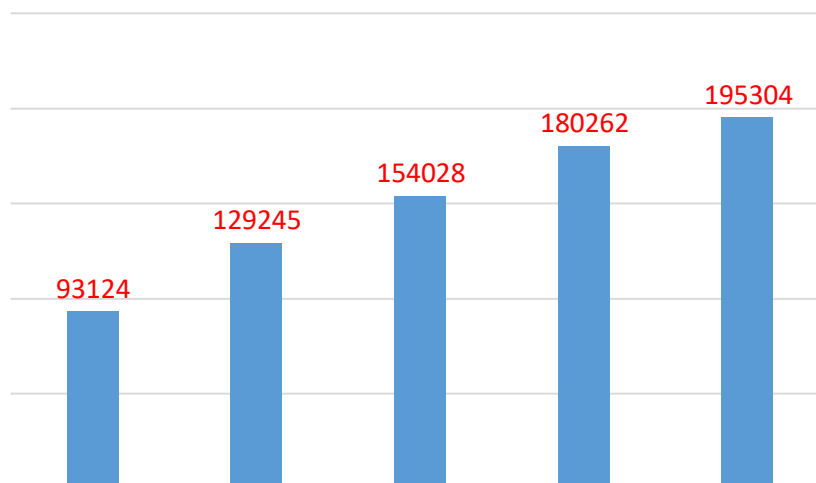
Lo anterior demuestra que el ritmo de crecimiento de El Agustino es mucho menor al de Lima Metropolitana. Aquello puede deberse, en parte, a su ubicación, los terrenos disponibles para nuevos poblamientos se encuentran limitados a diferencia de distritos ubicados en los conos de la ciudad. Este encierro jurisdiccional trae consigo un proceso de turgurización.

Gráfico 1
Lima Metropolitana. Evolución de la población (1972 – 2017)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei).

**Gráfico 2 El Agustino. Evolución de la población
(1972 – 2017)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei).

Cabe señalar que la población migrante aún era mayoría, en el momento en que se realizó el censo del año 2007. En la actualidad se estima que la proporción de inmigrantes se ha reducido, dado que las oleadas de migraciones disminuyeron de manera significativa en el último cuarto del siglo XX. La población de El Agustino es en la actualidad predominantemente nativa.

**Cuadro 1
El Agustino. Proporción de población migrante y no migrante (2007)**

Categoría	Población	%
Población migrante ^e	106,731	59.2%
Población que nació en ⁿ El Agustino ^t e	73,531	40.8
Total	180,262	100

Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei).

7. Población comparada con otros distritos y tasa de crecimiento.

El distrito El Agustino se encuentra en la posición número 17 de los 43 distritos que tiene Lima Metropolitana. Esta información es importante tomarla

en cuenta para la comparación que se realizará entre las diversas situaciones de amenazas a la seguridad humana entre los diferentes distritos limeños.

Cuadro 2 Lima Metropolitana. Población distrital (2017)

Orden	Distrito	Población 2017
1	San Juan de Lurigancho	1121300
2	San Martín de Porres	722300
3	Ate	646900
4	Comas	541200
5	Villa El Salvador	475500
6	Villa María del triunfo	461200
7	San Juan de Miraflores	416000
8	Los Olivos	382800
9	Puente Piedra	362100
10	Santiago de Surco	357600
11	Chorrillos	335600
12	Carabayllo	310100
13	Lima	282800
14	Santa Anita	234800
15	Lurigancho (Chosica)	224900
16	Independencia	223600
17	El Agustino	196900
18	La Molina	178200
19	La Victoria	177700
20	Rímac	170600
21	San Miguel	140900
22	Pachacamac	132800
23	San Borja	116700
24	Surquillo	94900
25	Lurín	87400
26	Miraflores	85800
27	Pueblo Libre	79400
28	Breña	78900
29	Jesús María	74700
30	San Luis	59600
31	Magdalena del Mar	56900

32	San Isidro	56800
33	Lince	52400
34	Cieneguilla	48400
35	Chaclacayo	44900
36	Ancón	44600
37	Barranco	31200
38	Santa Rosa	19300
39	Pucusana	17500
40	Punta Negra	8100
41	San Bartolo	7900
42	Punta Hermosa	7800
43	Santa María del Mar	1600

Fuente. INEI. Estimaciones y proyecciones de población.

En el período intercensal 1981 – 1993, la tasa de crecimiento poblacional en el distrito El Agustino fue de 1,5. Para el período intercensal 1993 – 2017 la tasa se redujo a 1,1. Para ambos casos, la tasa de crecimiento poblacional de El Agustino fue menor al de Lima Metropolitana: 2,7 y 2,0, respectivamente. Lo anterior se puede deber a lo descrito anteriormente sobre las dificultades para la expansión urbana del distrito. En distritos ubicados en conos de la ciudad (donde existen zonas amplias y deshabitadas), la tasa de crecimiento se mostró mucho mayor: Ancón (7,8 y 3,8), Ate (7,4 y 4,2), Carabayllo (6,0 y 5,0), Cieneguilla (5,9 y 6,9), entre otros⁸.

Cuadro 3 Lima Metropolitana y El Agustino. Tasa de crecimiento (1981 – 2007)

Período intercensal	Tasa de crecimiento de El Agustino	Tasa de crecimiento de Lima Metropolitana
1981 - 1993	1,5	2,7
1993 - 2007	1,1	2,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007

⁸ INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

8. Superficie territorial

En el caso de la extensión geográfica, el distrito El Agustino se encuentra en la posición 26. Este dato, al igual que la cantidad de población, se tomará reiteradamente en cuenta para el análisis de los diversos aspectos de la criminalidad, pero en términos de tasa, indicador que nos permitirá una mejor comparación con otros distritos.

Cuadro 4 Lima Metropolitana. Superficie territorial de distritos

Orden	Distrito	Superficie territorial	
		km ²	%
1	CARABAYLLO	346.88	12,34
2	ANCON	298.64	10,68
3	CIENEGUILLA	240.33	8,55
4	LURIGANCHO	236.47	8,41
5	LURIN	180.26	6,41
6	PACHACAMAC	160.23	5,70
7	SAN JUAN DE LURIGANCHO	131.25	4,67
8	PUNTA NEGRA	130.5	4,64
9	PUNTA HERMOSA	119.5	4,25
10	ATE	77.72	2,76
11	PUENTE PIEDRA	71.18	2,53
12	VILLA M. DEL TRIUNFO	70.57	2,51
13	LA MOLINA	65.75	2,34
14	COMAS	48.75	1,73
15	SAN BARTOLO	45.01	1,60
16	CHACLACAYO	39.5	1,40
17	CHORRILLOS	38.94	1,38
18	SAN MARTIN DE PORRES	36.91	1,31
19	VILLA EL SALVADOR	35.46	1,26
20	SANTIAGO DE SURCO	34.75	1,24
21	PUCUSANA	31.66	1,13
22	SAN JUAN DE MIRAFLORES	23.98	0,85
23	SANTA ROSA	21.5	0,76
24	LOS OLIVOS	18.25	0,65
25	INDEPENDENCIA	14.56	0,52
26	EL AGUSTINO	12.54	0,45
27	RIMAC	11.87	0,42

28	SAN ISIDRO	11.1	0,39
29	SAN MIGUEL	10.72	0,38
30	SANTA ANITA	10.69	0,38
31	SAN BORJA	9.96	0,35
32	SANTA MARIA DEL MAR	9.81	0,35
33	MIRAFLORES	9.62	0,34
34	LA VICTORIA	8.74	0,31
35	JESUS MARIA	4.57	0,16
36	PUEBLO LIBRE	4.38	0,16
37	MAGDALENA DEL MAR	3.61	0,13
38	SAN LUIS	3.49	0,12
39	SURQUILLO	3.46	0,12
40	BARRANCO	3.33	0,12
41	BREÑA	3.22	0,11
42	LINCE	3.03	0,11

Fuente: Resultado de Censo de 1993, realizado por el INEI

9. Distribución de la edad.

A continuación, se presenta una división etaria con características de tipo socio – psicológicas de la población de El Agustino. Esta descripción nos ayudará a conocer no solamente la cantidad de habitantes, sino que también permite conocer el aspecto psicosocial de las personas.

- **Infancia y niñez (0 – 9 años). 17%.** Es la etapa de los primeros aprendizajes, adquisición de valores.
- **Adolescencia y primera juventud (10 – 19 años). 17.7%.** Es la etapa donde la personalidad ya se define.

Ambas etapas suman el 24.7% de la población distrital, la cuarta parte de los habitantes de El Agustino; es decir, representan una proporción importante de la población. Cabe señalar, que ambos grupos etarios aparecen junto con los nuevos avances en las tecnologías de la comunicación, la cultura individualista propia de una economía de mercado y han nacido en un contexto de crisis política, producto de los casos de corrupción que han tocado a funcionarios de alto nivel.

- **Juventud (20 – 29 años). 18.9%.** Etapa de búsqueda de una ubicación profesional y laboral, en algunos casos con problemas de lograr esa inserción.

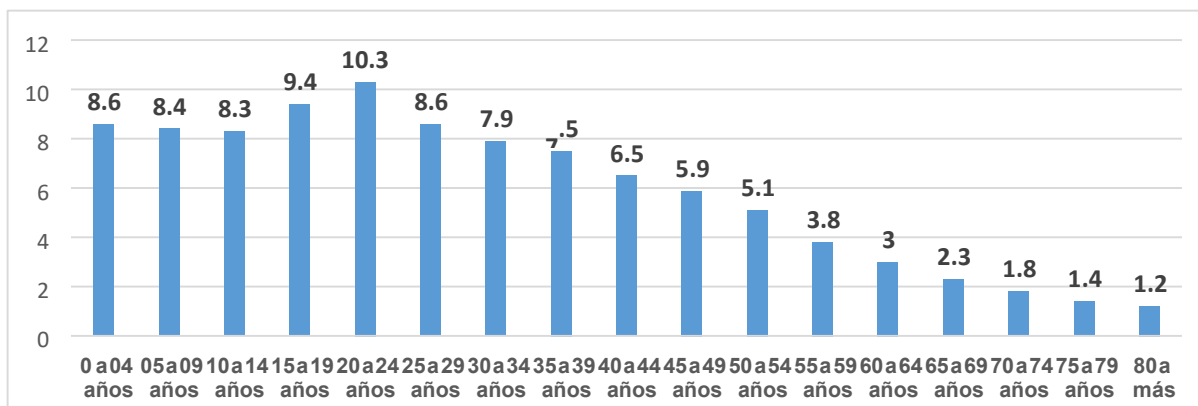
Grupo etario que se encuentra en proceso de inserción en el ámbito profesional y en el mercado de trabajo. Una proporción ya se encuentra insertada. El común denominador de este sector es su alta expectativa por ubicarse en una posición laboral que satisfaga sus expectativas de gasto o consumo. Es una generación que tiene poco interés por la política.

- **Primera madurez (30 – 54 años). 32.9%.** Etapa en que la mayoría de casos se dispone de una importante capacidad para el trabajo físico y mental. Es la generación mayoritaria en el distrito.
- **Segunda madurez (55 – 64). 6.8%.** Etapa de la madurez en la cual muchas personas empiezan a disminuir sus capacidades físicas. Es la etapa de jubilación laboral para muchos.

Una parte importante de estas generaciones (primera y segunda madurez) presenciaron los graves problemas sociales y políticos de las décadas de los 80 y 90.

- **Tercera edad (65 a más). 6.7%.** Etapa de jubilación.

Gráfico 3 El Agustino. Población por grupos quinquenales de edad al 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei). Población total al 30 de junio de 2015.

10. Conclusiones.

- 10.1. El distrito El Agustino mostró un progresivo proceso de construcción de ciudadanía. Su origen representa una situación social marcada principalmente por relaciones sociales de servidumbre (haciendas) y se desarrolló hacia una sociedad que adquiere progresivamente sus derechos y que deja atrás la actividad agrícola para conformar un sector de urbe metropolitana.
- 10.2. La ola de migración hacia el distrito fue uno de los principales fenómenos que influyó en el cambio social y económico de la jurisdicción de El Agustino.
- 10.3. El distrito de El Agustino, es el resultado de las gigantescas olas migratorias de la población campesina hacia las ciudades, sobre todo desde la sierra –Junín, Cusco, Ancash, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Puno y Huánuco-, y principalmente a Lima, al término de la Segunda Guerra Mundial. Estas migraciones transformaron el rostro del país. Este proceso abierto por las migraciones internas fue conceptualizado como “cholificación” por intelectuales de la talla de José Varallanos y Aníbal Quijano. La línea de interpretación de Varallanos y Quijano, sobre el nuevo

rostro del Perú popular, culminó en un extraordinario trabajo publicado en 1984. Se trata del libro de José Matos Mar titulado *Desborde Popular y Crisis del Estado* (Matos Mar, 1984), que es la constatación del fracaso del Estado republicano, que no había eliminado, las desigualdades internas, pero tampoco habría desarrollado al país, y también Lima Metropolitana, y sus distritos como El Agustino (Zapata, 2016).

Otro dato a tener en cuenta, la migración a Lima, y a El Agustino, de las personas dedicadas al comercio ambulatorio no es tan reciente. Conforme el censo, 42% tenía entre quince y más años de residencia; 25% entre diez y catorce años, y 13% entre cinco y nueve años. Esto significa que el 80% de los ambulantes tenían cinco o más años como residentes en la ciudad, tiempo suficiente para su adaptación y conseguir una manera más estable de ganarse la vida (INEI, 1977). (Cosamalón, 2018).

- 10.4. En este contexto, los migrantes llegaron a las ciudades, como aventureros, sin trabajo y sin viviendas dignas, de un barrio consolidado de la ciudad. Caso contrario, los esperaba el desempleo y las barriadas, un espacio de la ciudad como El Agustino, precariamente auto urbanizado por marginales y trabajadores sin empleo fijo. Posteriormente, después de una larga crisis económica de las décadas de 1970-1990, que dicho sea de paso había erosionado al Estado, dio paso al nacimiento de una economía y cultura informal. En este proceso, cuando la explosión de la economía informal se estaba produciendo, justo en estos días, es cuando la subversión *Senderista* remecía a la sociedad, poniendo contra las cuerdas al Estado.

A esta realidad, no fue ajena el distrito El Agustino

- 10.5. Cabe destacar que la cuarta parte de la población del distrito es menor de los 19 años de edad (población joven). Aquello significa que una proporción importante está constituida por jóvenes que se encuentran en proceso de formación y de búsqueda de una identidad.

- 10.6. Es importante señalar que la población joven (hasta los 29 años) que vive en El Agustino se encuentra en un contexto social, económico y político muy diferente a la época en que se forjó el distrito (década de los 40). Aquello marca una idiosincrasia y una cultura influenciada en gran medida por la economía de libre mercado; es individualista y desinteresada por la política.

- 10.7. La geografía también influye en el desarrollo del distrito. El hecho de que una extensa zona del distrito se encuentre entre dos cadenas de cerros, genera un problema en su expansión. Esta situación explica el poblamiento en la falda de algunos de los cerros, en precarias condiciones de vida. Lo descrito puede también explicar la tasa de crecimiento por debajo del promedio de Lima Metropolitana.

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Situación Problemática

La situación de la seguridad ciudadana es un tema que en los últimos años ha cobrado mayor preocupación en la ciudadanía, dado los incrementos de los índices de victimización y percepción de inseguridad, y, por ende, la presión hacia los gobiernos de turno quienes en muchos casos se ven obligados a implementar apresuradas agendas para la atención de la problemática. También las ciencias sociales se han ocupado del tema, desde diversas perspectivas o enfoques.

“El problema de la inseguridad ciudadana y el crecimiento del delito es –qué duda cabe– uno de los principales problemas de nuestro país. De hecho en los últimos tiempos las estadísticas de la criminalidad o las encuestas que miden la percepción ciudadana dan cuenta, de un lado, de que se está produciendo un serio empeoramiento del problema, y de otro lado, que las autoridades tienen muy pocas ideas de cómo enfrentar este fenómeno, el cual puede inclusive ir aparejado de un sustancial conocimiento del mismo. En este asunto el panorama no es el mejor” (Huaytalla, 2017: 13).

Es importante ir aclarando las preocupaciones y presiones que surgen desde la ciudadanía, las respuestas en el campo de las políticas públicas y los avances en las ciencias sociales. ¿Existe una coincidencia de perspectivas? ¿las demandas de la población puede llevar inevitablemente al “populismo punitivo” o exigencia de medidas más drásticas y con el riesgo de afectar los derechos constitucionales? ¿las ciencias sociales están contribuyendo o ayudando en mejorar las políticas? ¿hay vasos comunicantes entre el sentido común de la población en relación al problema de la inseguridad y el enfoque de las ciencias sociales?

Los tres campos señalados tienen diversas expresiones. La población en ocasiones ha recurrido a acciones violentas para enfrentar la delincuencia, o en

algunos casos ha optado por poner cercos perimétricos para blindarse, de alguna manera frente a la criminalidad (reforzando la segregación espacial)⁹ o simplemente se retrae producto de la intimidación¹⁰. Los sectores más pudientes cuentan con video cámaras particulares de vigilancia. El rechazo a la violencia delincencial también se ha expresado en el cuestionamiento al gobierno de turno por una supuesta falta de atención al problema. De parte de las políticas públicas se encuentran aquellas que priorizan lo represivo como medio inmediato de atención a la demanda ciudadana y en algunos casos se han venido desarrollándose progresivamente experiencia de participación ciudadana y la implementación de algunos programas para el abordaje integral de la inseguridad. Por su parte, las ciencias sociales han venido planteando una serie de enfoques sobre el tema. Sobre esto último Huaytalla (Huaytalla, 2018) ha rastreado los siguientes enfoques:

- a. **El problema de la integración de los indios (fines del siglo XIX hasta los años 30 del siglo XX).** Etapa de prejuicios que podía incluir la idea del indio, u otros grupos poblacionales marginados (descendientes de chinos y negros), como delincuentes natos.
- b. **Escasos estudios de la delincuencia (inicios de los 40 y fines de los 60, del siglo XX).** Etapa de menor producción bibliográfica y que Huaytalla lo puede entender como consecuencia del gradual desprendimiento de los enfoques biologists, pero sin la concreción de un enfoque nuevo o renovado.

⁹ Para el caso de la violencia delincencial en la ciudad de San Paulo, el recurso de protección con muros o enrejados particulares generan o refuerzan la segregación en la ciudad: “A violência e o medo combinam-se a processos de mudança social nascidas contemporâneas, gerando novas formas de segregação espacial e discriminação social” (Pires do Rio, 2003, p. 9).

¹⁰ “Ilustrativo de la reacción pasiva o de la retracción frente a la violencia delictiva es la siguiente anotación para el caso de El Salvador: “Una memorable noche, una de las pandillas atacó la casa vecina, porque allí vivía un joven miembro de la contraria. Rompieron los vidrios de las ventanas, quebraron algunas láminas acanaladas del techo y dispararon a la puerta cerrada. Aunque los habitantes del barrio tenían miedo de volverse víctimas de las pandillas, no existían esfuerzos colectivos para aminorar las las confrontaciones entre los jóvenes y el peligro que ésas ponían para la comunidad. Al contrario, incluso el comité del deporte que antes organizaba campeonatos de fútbol o baskébol para los jóvenes dejó de funcionar. La cancha, que está situada en el límite del territorio de una pandilla, parecía tierra de nadie y muchas de las confrontaciones sucedían allí” (Savenije, 2009, p. VIII).

- c. **Emergencia de los estudios críticos sobre la delincuencia (1960 – 1990).** En este momento, se construye un sujeto-delincuente distinto. Ya no es el indígena o el descendiente de negros y chinos. La imagen es ahora del bandolero, más ciudadano y el delito como una forma de “protesta social”. Se empieza a cuestionar el ordenamiento y a partir de allí a comprender al bandolero.
- d. **Estudios de las delincuencias abordadas desde la identidad y la cultura (inicios de los años 90 y comienzo del siglo XXI).** En este caso se aprecia un cambio en el paradigma. De la seguridad del Estado (su integridad, su soberanía, su cuerpo legislativo) se pasa a la seguridad de la persona. Este último paradigma se corresponde con el enfoque de la **Seguridad Humana**, preconizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El presente estudio busca ahondar en los alcances del enfoque de Seguridad Humana, y resolver aspectos como por ejemplo: ¿el abordaje de las libertades y oportunidades de las personas –tal como es planteado por el enfoque de Seguridad Humana- para el análisis o diagnóstico y las políticas de intervención pueden ser efectivas? ¿la población puede reconocer los orígenes de la inseguridad en términos de la falta de oportunidades y libertades, cómo se procesa aquello desde el sentido común?

El estudio de la inseguridad ciudadana se justifica porque es un problema de especial preocupación en nuestro país: afecta al sistema político democrático (provoca sensación de temor en la ciudadanía, cuestionamientos al gobierno de turno, demandas de leyes cada más severas que ponen en riesgo los derechos humanos, la elección de opciones extrajudiciales de castigo, estigmatizaciones de algunos grupos sociales, nuevas formas de segregación, etc.) y pone en riesgo el desarrollo del país.

Como dicen Juan Luis Londoño y Rodrigo Guerrero (Londoño y

Guerrero, 2000), ante la inseguridad ciudadana y el escalamiento de la violencia delincinencial, no solo en el Perú, sino también en América Latina, que es un problema económico y social, paradójicamente el combate del delito y la inseguridad ciudadana, no es tarea prioritaria en las estrategias de las políticas públicas de parte de los Estados, ni se han desarrollado esquemas de política activa, más allá de las ya conocidas intervenciones policiales y judiciales, siempre ha existido una pobre respuesta, tanto de los Estados, así como de los gobiernos a un problema tan delicado, complejo, multidimensional y de tanta trascendencia para la seguridad y el desarrollo (Londoño y Guerrero, 2000).

Tanto la inseguridad ciudadana, así como la violencia delincinencial, en el Perú y América Latina, afecta con mucho mayor intensidad a las áreas urbanas que a las rurales y dentro de las primeras, mucho más a las grandes ciudades, - como Lima Metropolitana- que a las pequeñas ciudades intermedias, y en menor medida, en los desolados parajes de las sociedades rurales. Por tanto, enfrentar esta problemática, no pasa por la aplicación de leyes de “mano dura”, ni mucho menos, con la criminalización de la pobreza. La inseguridad ciudadana y la violencia delincinencial, sólo desaparecerá, en la medida que desde el Estado se logren reformas económicas, sociales, para fomentar el control y sanción social de los comportamientos violentos, ganados por la anomia, que están llevando a nuestras sociedades ¿hacia el abismo? En la globalización en pleno siglo XXI (Morín, 2010).

A pesar de la importancia que cobra el tema de la inseguridad, y, por ende, la urgencia de un tratamiento integral, la respuesta del Estado ha sido principalmente reactiva y punitiva. Las experiencias de otros países demuestran que este tipo de políticas (que en un extremo han sido denominadas de “mano dura”) tienen efectos perversos (violación a los derechos humanos, recorte de libertades, respuesta o reacción más violenta de los grupos criminales, entre otros). La persistencia de la política principalmente reactiva y punitiva se debe en parte a la exigencia de la población por el dictado de medidas cada vez más severas o duras para enfrentar la delincinencia (populismo punitivo).

La experiencia de otros países también demuestra que el énfasis en la política de prevención es una opción viable, con resultados favorables en lucha contra la criminalidad (PNUD, 2013, p. 177). Este tipo de política se sustenta en diversos enfoques que observan el problema de manera integral, como el Ecológico y el de Seguridad Humana. Éste último demuestra la novedad de estar relacionado con el enfoque de Desarrollo Humano, es decir se integra la perspectiva de las libertades, capacidades y oportunidades de la población con la perspectiva de las medidas que aseguren su protección frente a diversas amenazas, como es el caso de la criminalidad. Es decir el desarrollo de la población como condición para su protección.

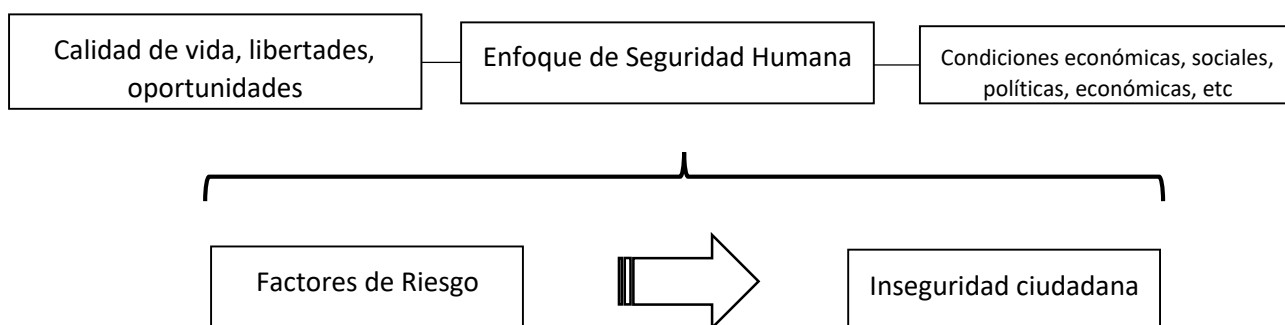
1.2. Formulación del Problema

El problema general es el siguiente:

¿Cuáles son los factores de riesgo que inciden en la inseguridad ciudadana desde el enfoque de Seguridad Humana en el distrito El Agustino (departamento de Lima)?

Gráfico 4

Enfoque de la seguridad humana para analizar la inseguridad ciudadana



Fuente. Elaboración propia

Los problemas específicos, son los siguientes:

1. ¿Cómo se encuentra la situación de inseguridad en el distrito El Agustino?
2. ¿Cuál es la incidencia de las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales del distrito El Agustino en su situación de inseguridad ciudadana?
3. ¿La población de El Agustino, cómo explica el origen y el desarrollo de la inseguridad ciudadana en su distrito?

El problema general y los específicos señalan factores de riesgo sobre el tema de la inseguridad. Los factores sociales, políticos, económicos y sociales. Incluso la percepción resulta ser un factor a tomar en cuenta. Estos problemas serán resueltos a través de estadísticas que describen la inseguridad y el contexto social, político, económico y ambiental del distrito. Además, se tomará en cuenta, a través de entrevistas, la explicación que los propios habitantes de El Agustino tienen sobre el origen de la inseguridad.

1.3. Justificación teórica

Las investigaciones sobre el aspecto preventivo de la inseguridad ciudadana muestran especial desarrollo. El enfoque de Seguridad Humana es un aporte más, aunque se encuentra en construcción, tal como lo reconoce su principal impulsor: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es por ello que la presente investigación busca contribuir en la construcción del mencionado enfoque que se inicia con la publicación del Informe sobre el Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el año 1994.

En el Perú, existe una alta sensación de inseguridad ciudadana, que se expresa en que 7 de cada 10 limeños sienten mucho temor por el clima de la

violencia delincriminal existente en la ciudad, a la que no está ajena el distrito El Agustino. Ante esta situación, la oferta pública de seguridad ciudadana ha generado diversas respuestas por parte de la población, por ejemplo, al organizarse en Comités de Seguridad Ciudadana, para protegerse de la violencia delincriminal, cada día más agresiva y desbordada. Asimismo, las autoridades de los gobiernos locales distritales y metropolitano, han asumido la tarea de brindar seguridad ciudadana a la población, a través del servicio de serenazgo, sin una debida coordinación con la Policía Nacional del Perú. Además, desarticulada y poco coordinada entre todos los cuerpos de seguridad de la urbe metropolitana. Esta situación, ha hecho que en Lima Metropolitana, los servicios y gastos de seguridad ciudadana, se privaticen.

En efecto, los gastos privados en la prevención de la violencia y el crimen organizado, han sido estimados, para el caso de Lima Metropolitana el año 1996, en US\$ 110 millones, lo que equivale al 0.22% del PBI nacional y 0.41% de Lima Metropolitana. Por otra parte, una gran proporción de los hogares limeños reportan algún tipo de inversión en términos de seguridad ciudadana para protegerse del crimen. Así el 86% de la población limeña, tanto de los niveles socioeconómicos alto, así como del nivel medio, reportó haber adquirido bienes para su protección, como trancar en las calles, cerrojos y enrejados en las puertas y ventanas de sus casas, cámaras electrónicas de vigilancia. Para la población de los estratos bajos esta cifra se ubica alrededor del 70%. En materia de seguridad para autos, 45% de los limeños que cuentan con vehículo propio, señala tener instalada una alarma para proteger su vehículo de actos delictivos (Eyzaguirre, 2000).

La situación descrita, nos hace afirmar que el enfoque de Seguridad Humana, no obstante su importancia y trascendencia, aún no está muy internalizado en las subjetividades y mentalidades, tanto de las autoridades, así como de los miembros de la sociedad civil, porque todavía se está pensando en términos represivos y punitivos, antes que en acciones orientadas a la prevención y educación de la ciudadanía, para el abordaje integral de la desigualdad y la

pobreza. ¿Cómo abordar la situación de los 300 mil adolescentes y jóvenes entre 16 años y 25 años de edad, que ni estudian, ni trabajan, en Lima Metropolitana?

Cabe señalar que la importancia del enfoque de la seguridad humana consiste en que va más allá de la acción represiva y la aplicación de la ley; siendo estos últimos importantes o necesarios frente al accionar de bandas y organizaciones delincuenciales. Lo que se destaca es que la seguridad –desde el enfoque de seguridad humana- tiene que ver con las condiciones de vida de la comunidad o la persona, aspectos cruciales para evitar el surgimiento de amenazas o fenómenos como la delincuencia y el crimen organizado.

"Para la gran mayoría de personas en el planeta, la seguridad, vista desde una perspectiva humana, no es solo un asunto de relaciones entre estados o de la preponderancia del interés estatal. Tiene una connotación también individual y comunitaria. No solo está relacionada con el orden público y la garantía del cumplimiento de las leyes, sino que abarca otras dimensiones de la existencia del ser humano y de la relación que este adopta con su entorno social y natural. Que apela no solo a la protección sino que además se apoya en la prevención y la habilitación de las personas para valerse por sí mismas" (Fernández, Juan, 2005, p. 12).

Sin embargo, en el Perú y en Lima Metropolitana, hay un rasgo de la cultura popular, que impide a la persona valerse por sí misma, porque muchas veces en las familias de los barrios populares como en este caso El Agustino, la organización de la población es muy débil, donde los lazos o vínculos sociales y afectivos se han deteriorado por completo, es por eso que se refuerzan las actitudes y comportamientos delictivos, mientras que en aquellos donde existen ciertas formas de organización y cooperación se constituyen en frenos internos que pueden atenuar el desarrollo de conductas violentistas en los jóvenes populares de Lima Metropolitana (Mejía, 1999).

1.4. Justificación práctica

En diversas partes del mundo se han puesto en práctica las recomendaciones del trabajo preventivo para mitigar e incluso solucionar el problema de la inseguridad que se produce por el hecho delictivo. Los resultados de la presente investigación servirán para el entendimiento de la inseguridad en El Agustino y, por ende, dar luces sobre las medidas de prevención desde las condiciones que generan o refuerzan el problema. Asimismo, el tratamiento del caso de El Agustino servirá como referente para analizar y proponer medidas en otros distritos de la ciudad capital.

En el caso de los adolescentes y jóvenes con problemas sociales, es muy importante promover programas basados en el binomio educación y trabajo, porque es el gran organizador de sus vidas y les ayuda a reconocerse como personas con dignidad. El binomio educación y trabajo, suscitan ideas y nuevos horizontes de sentido. Mediante estos programas sociales, se puede prevenir las conductas marginales que en un corto y mediano plazo atentan contra la seguridad ciudadana. Es por ello, que la experiencia de justicia juvenil restaurativa, iniciada por el R. P. José Mantecón, padre Chiqui en El Agustino, es un referente y se aplica en Chiclayo, y en el cono sur de Lima Metropolitana.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar los factores de riesgo que inciden en el desarrollo de la inseguridad ciudadana en el distrito El Agustino, desde el enfoque de Seguridad Humana.

1.5.2. Objetivos específicos

- Describir los principales indicadores de inseguridad en el distrito El Agustino.

- Identificar los principales déficits sociales, económicos y políticos (factores de riesgo) en el distrito El Agustino.
- Describir la percepción de la población sobre el origen y desarrollo de la problemática de la inseguridad ciudadana en su distrito.

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Filosófico o epistemológico de la investigación

Max Weber entiende la causalidad bajo dos formas: la histórica y la sociológica. La primera entiende al hecho histórico como producto de la concurrencia particular o singular de una serie de acontecimientos; se puede decir que el hecho histórico es irrepetible y es producto de una cadena causal específica (individualidad histórica).

"Procuramos conocer un fenómeno histórico, esto es, pleno de significación en su especificidad" (Weber, 1973: 67). Un ejemplo, de este tipo de análisis es la obra clásica de M. Weber: "Ética protestante y espíritu del Capitalismo": "hay en Occidente una forma de capitalismo que no se conoce en ninguna otra parte de la tierra: la organización racional-capitalista del trabajo formalmente libre". (Weber, 1969: 12).

La causalidad sociológica se refiere a la relación regular entre dos fenómenos. En este último caso, se puede predecir el evento a partir de las circunstancias que guardan una relación regular con el fenómeno estudiado.

La causalidad histórica y la sociológica se encuentran relacionadas ya que la individualidad histórica como fenómenos social, a pesar de su singularidad, tiene ciertos condicionamientos de un carácter limitado y parcial (no son determinantes, desde el punto de vista de Weber). De este modo se evita caer en una explicación universal. Para nuestro caso se pueden tomar en cuenta algunos condicionantes que para fines de la presente investigación son de carácter multidimensional (tal como lo propone el enfoque de Seguridad Humana): económico, político, social; al mismo tiempo se evitará caer en el determinismo y se recurrirá a las propias construcciones sociales de los pobladores.

Según investigaciones, que se detallarán más adelante, se ha descubierto que la presencia de ciertos factores (factores de riesgo o amenazas a la seguridad humana) hace probable el surgimiento y desarrollo de la inseguridad ciudadana. Para el caso específico del distrito El Agustino se buscará aclarar la relación de la inseguridad con algunas de las dimensiones ya señaladas por el enfoque de la Seguridad Humana, tomando en cuenta las especificidades del distrito y tomando en cuenta también las percepciones o subjetividades de alguno de los pobladores del distrito.

La inseguridad ciudadana y la violencia delincencial que afecta la vida y existencia social, no solo de las personas en el Perú y América Latina, ha sido materia de constantes estudios de las ciencias sociales, aun cuando existen momentos en los cuales la atención se intensifica en otros problemas. En estas últimas décadas, se ha convertido, nuevamente, en uno de los temas privilegiados de reflexión e investigación, interés al cual no han sido ajenos los científicos sociales, porque es importante el enfoque histórico de la inseguridad ciudadana y la violencia delincencial, porque permite otorgarle sentido y relevancia a sus efectos traumáticos e invisibles (individuales, sociales, económicos, políticos y culturales) “dentro de su proceso de permanencia y expansión: trauma/ culpa/castigo/ venganza” (Hernández, 2002).

2.2. Antecedentes de investigación

Los factores condicionantes o de riesgo, tal como se han venido plateando desde diversos estudios del desarrollo de la criminalidad, se dividen principalmente en dos categorías: factores estáticos y factores dinámicos:

“En los estudios sobre carreras delictivas se analiza la secuencia de delitos cometidos por un individuo y los “factores” que se vinculan al *inicio*, *mantenimiento* y *finalización* de la actividad delictiva. Así pues, su principal foco de atención son los “factores de riesgo” de delincuencia. Se efectúan una diferenciación entre factores *estáticos* (como la precocidad delictiva de un sujeto, su impulsividad o su psicopatía), que contribuyen al riesgo actual pero

que no pueden generalmente modificarse, y factores *dinámicos*, o sustancialmente modificables (como sus cogniciones, tener amigos delincuentes o el consumo de drogas)” (Redondo y Pueyo, 2007: 149).

Estos enfoques en términos generales muestran una secuencia histórica, en el sentido de que en un primer momento la explicación de la conducta criminal se centra principalmente en las condiciones físicas o mentales de la persona para posteriormente prestarse especial atención en el contexto social, político y económico. En Perú, Huaytalla (2018) lo rastrea desde el enfoque del “problema de la integración de los indios” (fines del siglo XIX - años 30 del siglo XX) que se encuentra impregnado de ideas biológicas o genéticas en el origen de la criminalidad, hasta el enfoque de la “emergencia de los estudios críticos sobre la delincuencia (1960-1990)” y de “estudios de las delincuencias abordadas desde la identidad y la cultura (inicios de los años 90 y comienzos del siglo XXI)” que enlazan el fenómeno de la criminalidad con los problemas estructurales de orden político, económico, social y cultural.

Si se tiene claro lo que son los factores estáticos o endógenos (edad, sexo, salud física y mental) en el caso de los factores dinámicos o exógenos es conveniente realizar una precisión. Los factores dinámicos como la pobreza o la marginalidad y el espacio de la escuela si bien es cierto son condiciones externas del individuo poseen dimensiones distintas o muy distintas. La pobreza es una condición estructural que atraviesa toda una sociedad o un grueso sector de ella, mientras que la escuela representa un espacio físicamente cercano y singular, espacio concreto o cualquier centro educativo con nombre y ubicación definible. Por ello, para fines de la presente investigación se propone distinguir los factores dinámicos de tipo macro social (pobreza, marginalidad; por ejemplo) y de tipo micro social (familia, escuela, barrio; por ejemplo).

“La relación entre macro factores sociales y conducta individual no es directa y unívoca, sino que existen mecanismos intermedios cuyo correcto

funcionamiento juega un papel decisivo en la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia en los jóvenes: la familia, la escuela, el barrio” (Redondo y Garrido, 2001, p. 92).

Redondo y Garrido no desarrollan totalmente la diferenciación entre lo macro social y lo micro social, pero dejan en claro que son aspectos distintos; una dimensión más general (pobreza, marginalidad) y otra más cercana o que se circunscribe a grupos limitados (familia, la escuela y el barrio) que funcionan como “mecanismos intermediarios” en el comportamiento de los sujetos. En el presente estudio se propone acuñar los términos factor dinámico macro social y factor dinámico micro social.

En la perspectiva micro social, el análisis se centra, como ya se hizo mención en la interacción del individuo con su entorno inmediato (*face to face*). Los grupos de análisis son principalmente la familia y el vecindario (Romero, E & Luengo, A & Gómez-Fraguela, A, 2000, p. 79). La perspectiva macro social, indaga aspectos estructurales o de mayor amplitud, como las condiciones de pobreza y la cultura.

El análisis micro social tiende a proponer soluciones o prácticas que se circunscriben a lo familiar (terapia familiar, por ejemplo) o estrictamente individual. Este tipo de análisis no llega a factores más complejos (pobreza, cultura, etc.); por ello, existe el riesgo de retrocesos en el tratamiento del problema ya que no aborda las causas mayores. Para el caso particular de un centro educativo en la zona de Huaycán, Loayza (2011) señala:

“En la institución educativa anómica, la mirada institucional educativa determina individualizar la problemática pandilleril, aislando sus causas y sus consecuencias. Esta mirada es representada en la labor del psicólogo institucional, el cual limita su trabajo al trato individual de cada alumno. Ello trae como consecuencia el no comprender las redes que se van construyendo a través del propio colegio: las condiciones aprovechadas por los alumnos

propicia el crecimiento y fortalecimiento de las redes liminales” (Loayza, 2011: 264).

Incluso algunos autores, como Briceño-León (2007), dudan de que los factores micro sociales puedan ser considerados como causas; más bien serían facilitadores de las causas más profundas o, lo podríamos definir así, de los factores macro sociales.

“...se ubican, también, factores micro-sociales, pero que tienen un carácter más individual y no pueden ser considerados como causas, sino simplemente como acompañantes y facilitadores del pasaje al acto violento o como responsables de la letalidad de una acción. Las conexiones aquí son más inmediatas y las asociaciones son más fáciles de establecer, pero indican siempre más asociación que causalidad” (Briceño-León, 2007, p. 39-40).

Se realizará un breve repaso de los enfoques estáticos y dinámicos (éste último en su forma micro social y macro social) que tienen una importancia para el presente análisis, para finalmente dar cuenta del enfoque de Seguridad Humana, perspectiva que tiene algunos aspectos novedosos como el relacionar la teoría del desarrollo humano con la problemática de la inseguridad. Éste último enfoque tendrá principal relevancia para la presente investigación.

2.2.1. Factores individuales o estáticos

El análisis de este tipo de factores puede ser ubicado principalmente desde fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. En principio se pensó que el origen del problema de la delincuencia se encontraba en algunas características individuales psicológicas o biológicas, con poca o nula conexión exterior. Valencia (2015) afirma.

“Según los primeros estudios realizados a principios del siglo XX, los factores que condicionaban la criminalidad de los menores de edad eran los

genes hereditarios, el proceso de gestación, los trastornos mentales que pueden padecer y las deficiencias psíquicas y físicas. Se determinaba una prioridad de los factores estáticos frente a los dinámicos” (Valencia, 2015: 132).

El resultado de este tipo de planteamiento fue una política exclusivamente punitiva, dado que la prevención no tenía lugar por considerarse que los delincuentes venían predispuestos a delinquir sea por sus condiciones biológicas o psicológicas, marcadas genéticamente.

2.2.1.1. Factor edad

La edad resultaba determinante para la “carrera delictiva”. Garrido (2005) reseñando este tipo de enfoque señala: “Dentro del rango de la infancia-adolescencia (16-25 años), la edad media en la que más delito se cometían es de 21 a 25 años. Además, el riesgo de convertirse en delincuente habitual, por ejemplo, es dos o tres veces más alto para niños que comienzan a delinquir a la edad de 7 a 12 años”.

La observación de la edad y las conductas permitiría pronosticar al delincuente adulto. Los adolescentes son rebeldes, y en esta etapa las conductas delictivas son más probables y pueden perdurar. Cuando el acto delincuencial se vuelve frecuente desde la niñez, las probabilidades de que surja un delincuente adulto son mayores.

Los grupos en lo que se inserta el niño ya no tienen carácter de necesidad como el grupo familiar, el niño no elige a la familia que le tocó, pero sí elige a sus compañeros, amigos a sus grupos. Además en la escuela el niño ya no es un sujeto individualizado, sino que es un alumno más, que tiene obligaciones que cumplir al igual que sus otros compañeros. Prosigue la elaboración del “otro”, el otro ya no van a ser los padres solamente, sino también los maestros y compañeros. Se establece una multiplicidad de

relaciones de signo y carácter variado con los grupos en que participa, hay una acción del grupo hacia el sujeto y del sujeto frente al grupo. El inicio de los cambios corporales marcan una reestructuración de su esquema corporal, lo que implica un replegamiento sobre su yo corporal, después del impacto de los cambios corporales hay una vuelta al “yo psíquico” que le va conducir a replantearse sus relaciones con el medio, a querer ser menos dependiente de los que le rodean y reflexionar en una perspectiva temporal diferente al futuro”. GARCIA AMPUDIA, Lupe (1999). *Desarrollo afectivo y valorativo*, p. 51. Lima. Facultad de Educación, UNMSM.

2.2.1.2. Factor sexo.

El hecho que sean mayormente personas de sexo masculino las que delinquen y que sean mayoría en las prisiones, concitó la atención de analistas. Garrido (2005) reseña también este aspecto describiendo la conclusión del italiano Lucas Ambrosio¹¹: “los óvulos son inmóviles, a diferencia de los espermatozoides. Cohibido con este argumento como base de su teoría, deduce que el comportamiento femenino se expresa en la pasividad”.

El factor biológico del sexo resulta, desde este enfoque, determinante en la conducta delincinencial. No se toma en cuenta el ambiente social que puede interactuar con el factor biológico del sexo y que daría lugar a la personalidad del delincuente.

2.2.1.3. Factor genético.

En la biología se ha ensayado algunas explicaciones, por ejemplo el cromosoma Y que es masculino estaría conectado con la virilidad y agresividad. Hay casos del cariotipo XYY (síndrome del super hombre) que señalaría mayor nivel de predisposición a la violencia.

¹¹ La denominada Teoría de Ambrosio fue formulada en el año 1902.

2.2.2. Factores dinámicos y micro sociales

El enfoque de los factores dinámicos desplaza progresivamente al enfoque estático, al tomar en cuenta el ambiente más próximo (micro social).

2.2.2.1. La familia

Entre los principales teóricos que otorga especial importancia a la función de control de la familia se encuentra el sociólogo norteamericano Travis Hirschi, quien señala que la motivación para trasgredir las normas se encuentra en la naturaleza humana, y frente a ello la familia (entorno social e inmediato del menor) tiene el rol de controlar o frenar aquel ímpetu. Serrano Maillo (2013) refiere la teoría de Hirschi en los siguientes términos:

“Hirschi resume los mecanismos de prevención de la familia: mediante una correcta educación, la familia puede enseñar autocontrol a los hijos; mediante la restricción de las actividades de los hijos, vigilándolos físicamente o preocupándose de dónde y con quién se encuentran cuando no están con ellos; mediante el fomento del cariño, el respeto o la dependencia entre sí de los miembros de la familia; vigilando la casa frente a potenciales asaltadores y protegiendo al grupo de potenciales agresores; o, por último, cuidando y preocupándose de los miembros de la familia y garantizando su buen comportamiento” (p. 122).

Una de las principales críticas al planteamiento señalado de Hirschi es que “culpabiliza” a los padres –en especial a las madres, quienes han tenido el rol tradicional del cuidado de los hijos– por la conducta trasgresora o violenta de los hijos (Serrano Maillo, A. 2013), lo que obvia, o deja en segundo plano, factores externos a la familia que también tienen significativa importancia.

En el actual contexto de la globalización y la hegemonía de la economía de libre mercado, los escenarios futuros para la familia popular, a la que no se pueden abstraer las familias en El Agustino, son realmente apocalípticas.

Si bien es cierto, que la familia es el primer espacio de socialización del niño, muchas de ellas se encuentran en crisis, afectadas por las situaciones de desigualdad y pobreza. Las familias se encuentran sometidas a las relaciones de pobreza, y arrastran en su vida cotidiana lo que Carmen Pimentel Sevilla (1996) denomina el síndrome de la pobreza. Como en todas partes, aquello que en la pobreza resulta más notorio es sin duda, la escasez material y espiritual. Pero en las barriadas sobre todo en Lima Metropolitana, a la que no es ajena El Agustino, ser pobre significa tener muchos problemas. De una parte, sentirse discriminado, no solo por el hecho de no tener dinero o comodidades materiales, sino ante todo, por el color de la piel, o por el origen étnico; implica también sentirse inseguro sobre la identidad, personalidad; o sentirse ofendido y hostil; sentirse frustrado, desesperanzado; implica no poder concentrar la atención; sentirse malhadado y deprimido todo el tiempo, sentirse ignorante; sentirse marginado, “ninguneado”, “excluido”; sentirse desconfiado; sentirse rudo y sin embargo impotente para enfrentar la pobreza (Pimentel, 1996).

“Diez años después de la aplicación de este modelo en el Perú, el 50% de peruanos sigue siendo pobre y casi 20% de su población vive en extrema pobreza. Por esta causa, de los 10 millones 600 mil niños y adolescentes peruanos más de la mitad vive en condiciones de pobreza especialmente, en zonas rurales.

Mayor es la inequidad por los efectos del modelo neoliberal sobre la salud. En el Perú la situación actual se caracteriza por un efectivo declive de las cifras de morbi-mortalidad infantil y la cobertura satisfactoria de ciertos programas a cargo del Estado.

Sin embargo, el análisis de las cifras de desnutrición crónica arroja conclusiones contradictorias; se informan decrementos de esas tasas incompatibles con los promedios históricos de pobreza y pobreza crítica (50% y 15% de la población, aproximadamente). Hay, asimismo, un notorio incremento de las tasas de fecundidad (20% y 30% de las camas obstétricas en

los servicios del Estado son ocupadas por adolescentes y las de sus hijos, lo que no excluye los riesgos y enfermedades de transmisión sexual” (Cussiánovich, Alfageme, Arenas, Castro y Oviedo, 2001, p. 25).

2.2.2.2. Los amigos.

Luego de la familia, los amigos constituyen el principal grupo social de los niños o adolescentes. A partir de esta constatación se presentan una serie de teorías sobre la influencia que los menores reciben del grupo de pares. Estas teorías destacan el carácter pro social o antisocial del grupo de amigos. Pro social, porque ayuda a que el individuo aprenda valores de solidaridad y experimenten nuevas identidades, en especial durante la etapa de adolescencia por su progresiva separación de la tutoría familiar. Aparicio y Tornos (2009) señalan al respecto:

“Se produce pues para quienes empiezan a ser jóvenes un cambio radical del escenario en el que son “alguien”, el cual necesariamente les hará redefinir eso que estaban siendo, o sea su identidad personal. Con la añadidura de que, si es la estructura social la que obliga a los jóvenes desde fuera a ese cambio identitario, también fuerza al mismo desde dentro de cada joven la natural dinámica de su adquisición de autonomía, subsecuente a las transformaciones psicofísicas de la adolescencia y la pubertad” (p. 15).

Mietzer (2005) subraya la importancia del grupo de amigos; el círculo de amistad como factor positivo ya que a través de ellos se entablan lazos de confianza y de ayuda mutua.

Otros autores señalan una ambivalencia, el grupo de amigos como pro social o anti social, en éste último caso cuando la influencia resulta ser negativa.

En el llamado modelo integrador de Farrington¹² (Farrington, D. 1994), se describen etapas en la “carrera delincencial”, que incluye algunos aspectos en relación al tema de los amigos. En la primera etapa, de motivación, algunos jóvenes realizan conductas delictivas para alcanzar prestigio en el grupo o porque replican la conducta de pares delincuentes.

Cabe señalar que la separación entre una influencia pro social o anti social del grupo de amigos puede generar un sesgo o reduccionismo en el análisis. Sesgo, ya que calificar de bueno o malo tiende a reforzar algún tipo de prejuicio u observar un solo aspecto. Reduccionismo, porque la realidad muestra que la relación entre amigos adolescentes es más compleja, por estar presente un juego de interacciones entre variables internas y externas del grupo, que no se pueden etiquetar de buenas o malas.

Por lo anterior, algunos enfoques de análisis se asemejan a las posturas del sentido común. Al respecto, Loayza (2011), afirma en relación a padres de familia y personal de algunos centros educativos de la zona de Huaycán:

“El modelo para entender la problemática juvenil por parte de pobladores, profesores auxiliares y autoridades educativas, es el modelo binario, en donde se expresa una dicotómica separación entre los buenos y los malos, entre los pandilleros y los no pandilleros. No se consideran graduaciones ni relativismos, siendo la complejidad reemplazada por una visión simple, explicativa y valorativa de los fenómenos sociales, y no una visión comprensiva” (Loayza, 2011, p. 263).

En resumen, las teorías del enfoque dinámico y de nivel micro social se concentran en algunas características de la familia (autoritarismo, maltrato,

¹² Se denomina así debido a que el autor integra diversos aspectos de las teorías que buscan explicar el origen y desarrollo de la criminalidad)

descuido paterno, entre otros) y del grupo de amigos (en algunos casos con su respectiva influencia pro social o antisocial)¹³.

Según Romero, E & Luengo, A & Gómez-Fraguela, (2000), estos modelos pueden ser resumidos de la siguiente manera:

“Sus hipótesis plantearon que el flujo causal discurre desde las variables familiares a las grupales y, desde éstas, a la delincuencia. Un débil apego a la familia o unas prácticas disciplinarias inadecuadas propiciarían la asociación con amigos delincuentes; ésta dará lugar al desarrollo de la conducta antisocial” (p. 80).

Las teorías en mención inscritas en la perspectiva micro social analizan las causas de la violencia delincuencial en el entorno inmediato del individuo (*face to face*). El entorno mayor de la sociedad se corresponde a un análisis macro social o de tipo estructural en el cual se involucran variables como la cultura, el sistema educativo, la pobreza, las condiciones del mercado de trabajo, etc.

Cabe precisar, que en la década de 1990-2000, en el Perú y El Agustino, después del ajuste económico y la violencia política, por el accionar del terrorista PCP-Sendero Luminoso se incrementó la pobreza, se devaluaron la educación y salud pública, se precarizó el mercado de trabajo, etc. En este contexto, como sostiene Jesús Cosamalón (2018) ocasionaron una alteración en el comportamiento de los habitantes, difundieron el temor en la ciudad y generaron un conjunto de cambios en la vida cotidiana de los limeños:

¹³ En el modelo de familia patriarcal, el principio básico de organización interna es jerárquico. La autoridad está en manos del *pater familiar*. Los hijos se hallan subordinados a su padre, y la mujer a su marido, a quien otorga respeto y obediencia. ¿Qué significa esto? Básicamente, que el rol principal de la mujer es atender –en todos los sentidos del término (doméstico, sexual, afectivo- a las necesidades del marido. Y que el presente y el futuro de los hijos e hijas –su educación y sus tareas cotidianas, la amplitud de su espacio de movimiento, el disciplinamiento y sus opciones futuras- están, en última instancia, en manos del padre”. JLEIN, Elizabeth (2004). *Pan y afectos. La transformación de las familias*, p. 26. Argentina. Fondo de Cultura Económica.

“Una suerte de psicosis colectiva se apropió de la población indefensa entre los atentados y víctimas de los apagones, producto de las voladuras de torres de alta tensión que por varios días causaban la falta de fluido eléctrico, a las que sumaron las continuas detenciones de la policía y las Fuerzas Armadas, muchas de ellas arbitrarias. Además, este escenario complicó la sensación de inseguridad urbana, debida a la siempre presencia de la delincuencia urbana, la cual atraía a los medios de comunicación” (Cosamalón, 2018, p. 230).

2.2.3. Factores dinámicos y macro social.

El enfoque macro social analiza los factores estructurales y la forma como influyen o inciden en los diversos grupos sociales (región, país, ciudad, comunidad, familia, individuo).

Un ejemplo de este tipo de análisis se encuentra en el ensayo de Diane Davis (Davis, D. 2010) titulado “Los orígenes estructurales de la violencia e inseguridad en México”. En dicho ensayo, el autor relaciona la actual situación de inseguridad en México con los problemas históricos de construcción del Estado mexicano que se remontan desde el siglo XIX. La frágil democracia, la corrupción policial, las históricas tensiones entre el sector policial y militar, las paradojas de la Revolución Mexicana entre otros aspectos históricos han producido un sistema político frágil frente al crimen organizado que se ha ido desarrollando progresivamente; en parte, el Estado resulta ser cómplice de la criminalidad. Davis señala que el caso mexicano tiene sus símiles en el resto de países de la región.

En nuestro país, también existen ejemplos de este tipo de análisis que hemos denominado macro social. Es el caso de la investigación del psicoanalista César Rodríguez Rabanal (Rabanal, R. 1989). En su libro destaca los aspectos de marginación, pobreza y otros problemas estructurales de larga data que se procesan en la psiquis de las personas de los sectores más afectados

por la marginalidad (perspectiva psicosocial) que activan impulsos destructivos y autodestructivos.

Jerjes Loayza Javier (2011) resalta la multicausalidad para la comprensión de las conductas de jóvenes trasgresores, entre ellas las que podemos categorizar como macro sociales.

“...tendríamos la aparición de grupos trasgresores juveniles denominados pandillas, comúnmente ligadas a la delincuencia juvenil. Las variables y las categorías que explican dicha trasgresión de normas serían: la desintegración familiar, búsqueda de espacios de cohesión y el deterioro del tejido social, a los que se añaden la extrema pobreza, las pocas y malas oportunidades, la exclusión social y la ausencia de referentes sociales creíbles” (Loayza, 2011: 98-99).

Según Loayza, aspectos estructurales como la violencia y la marginalidad no son suficientes. Es necesario adentrarse al mundo social de los jóvenes con sus dudas, expectativas o necesidades para comprender las redes clandestinas o informales que producen los jóvenes.

“Como se señaló en las aproximaciones al proceso social vivencial juvenil, hay una diversidad causal que podría llevarnos a encontrar la raíz de las pandillas. Sin embargo, es imperativo el señalar que no sólo se debe a ciertas estructuras; la pandilla como manifestación social implica una reacción, producto del acto deliberado de un grupo de jóvenes por poner una voz de protesta, y a la vez organizar su propio mundo” (Loayza, 2011: 71).

Esta “voz de protesta” de los propios protagonistas que no se dejan sujetar por las estructuras y recrean su mundo social desde sus propias expectativas y esperanzas, no quita el hecho de que las reacciones clandestinas o liminares refuerzan el propio estado estructural de marginalidad.

Julio Mejía Navarrete en su ensayo “Factores sociales que explican el pandillerismo juvenil” (Mejía, J. 2001) relaciona la agresión pandillera con el contexto de violencia en el país. La violencia surge de la “tensión aguda entre la modernización restringida y las demandas sociales crecientes de la población” (Mejía, 2001, p. 129). Es importante entender que el crecimiento económico genera tensión, debido a que la inclusión y los beneficios de la misma no llegan a todos. En aquel contexto de exclusión:

“...los jóvenes populares son uno de los sectores más vulnerables, son expulsados de la institucionalidad como producto de la crisis del país, las instancias que se deberían encargarse de la socialización de las nuevas generaciones no tienen la capacidad para integrarlos y satisfacer sus demandas de tipo emotivo, empleo, educación, trabajo y consumo. De modo concreto, se puede observar esta precaria relación en los diversos niveles de la sociedad, en la que se desenvuelve el joven de los sectores populares” (p. 130).

Concordamos con Roberto Briceño-León (2002) cuando afirma que un rasgo significativo de la nueva violencia urbana es que ocurre principalmente entre los pobres de las grandes ciudades como Lima Metropolitana, en un escenario donde la clase media y los sectores adinerados y opulentos ven a los pobres como una amenaza, y se sienten a sí mismos como las víctimas de las agresiones violentas y los delitos. No podemos cerrar los ojos, y negarnos a mirar, que la clase media sufre también la violencia. Sin embargo, quienes verdaderamente padecen y sufren los estragos de la violencia, y en particular la violencia más letal y disruptiva son los mismos pobres, víctimas y victimarios en este proceso (Briceño León, Camardiel y Ávila, 1998). Es una violencia de pobres contra pobres (BriceñoLeón, 2002, p. 15).

A diferencia de la perspectiva micro social que se centra en las categorías familia y grupos de amigos, la perspectiva macro social ahonda en las relaciones entre variables estructurales (pobreza, cultura, fragilidad institucional) y el acto delictivo. Incluso, la familia se convierte en un medio

en donde se procesan las tensiones o conflictos estructurales. Mejía, J. (2001) continúa diciendo:

“La sociedad se muestra en toda su crudeza frente al joven pandillero; la pobreza, precariedad y –muchas veces- desintegración de la familia generan una socialización de sufrimiento, violencia y aislamiento. La situación de pobreza generalizada del país repercute en las familias como causante de comportamientos violentos, por la incapacidad para satisfacer necesidades, servicios y oportunidades de trabajo. La pobreza extrema es causante de tensión permanente, las familias no pueden cubrir ni siquiera sus necesidades de alimentación y la pobreza crítica no permite que las familias puedan acceder a todos los consumos básicos creando frustración y angustia” (p. 131).

Para Julio Mejía Navarrete, la violencia producto de la crisis de institucionalidad en el país se refuerza a través de los medios de comunicación, cuando estos transmiten contenidos violentistas.

La limitación que presenta el análisis de tipo macro social del delito es que no determina el peso de la incidencia de cada factor estructural; resulta difícil cuantificar o cualificar. Algunos estudios, como el de Julio Mejía Navarrete, recurre a entrevistas para captar en el discurso de los protagonistas la presencia de aquellos factores (estudio cualitativo). El presente estudio también utilizará aquella metodología a través de 10 entrevistas a profundidad.

Hasta acá se debe afirmar que el presente estudio se apoya en el análisis dinámico macro social, pero según la información que se recoja tomará en cuenta algunos aspectos del análisis micro social (familia, amigos). En todo caso se asume la postura de la Secretaría Nacional de Juventud (Senaju, 2013).

“...proponemos que el fenómeno por el que nos interesamos debe ser estudiado desde múltiples perspectivas, tomando aquello que consideremos

pertinente y descartando aquello que no encaje o no sea funcional a la descripción del ordenamiento en cuestión. Para simplificar, proponemos un acercamiento ecléctico al fenómeno de la criminalidad. Este será abordado desde diversas perspectivas y se utilizarán categorías provenientes de los diferentes enfoques teóricos, cuando sean funcionales a la investigación” (Secretaría Nacional de Juventud, 2013. p.19).

Un enfoque ecléctico no deja de lado tomar una perspectiva como central, en el caso de la presente investigación la perspectiva central es el enfoque de Seguridad Humana.

La Seguridad Humana, en la sociedad, que es espectacularmente rica, pero que está empobrecida, es una cuestión que debemos tener en cuenta. Sin olvidar, que en el Perú la clasificación social, está estratificada. Actualmente, existen los estratos sociales A, B, C, D y E. Los estratos sociales A y B viven en la opulencia, seguida del estrato social C, la llamada clase media, que vive entre el terror de ser más pobre y la esperanza de poder escalar; y finalmente los estratos sociales D y E, que sobreviven en la miseria y pobreza, en un contexto marcado por la globalización, que no ofrece muy buenas oportunidades a los más pobres para aspirar al desarrollo humano, por que como sostiene Amantya Sen (2007):

“El mundo es espectacularmente rico, pero está penosamente empobrecido. Existe una opulencia sin precedentes en la vida actual, y a nuestros antepasados les habría costado mucho imaginar el enorme dominio sobre los recursos, el conocimiento y la tecnología que damos por sentados. Sin embargo, en nuestro mundo también abundan una terrible pobreza y una espantosa privación. Una cantidad asombrosa de niños son analfabetos y están mal alimentados, mal vestidos, maltratados e innecesariamente enfermos. Millones mueren *todas las semanas* de enfermedades que podrían ser completamente eliminadas. Según cual sea el lugar de nacimiento, los niños cuentan con los medios para una gran prosperidad o se enfrentan a la probabilidad de una vida con desesperantes privaciones.

Las enormes desigualdades con respecto a las oportunidades de las personas han alentado el escepticismo acerca de la capacidad de la globalización para atender a los intereses de los desamparados. Sin duda, en los eslóganes de los movimientos de protesta de los llamados activistas antiglobalización se advierte un fuerte sentimiento de frustración. Impulsados por la tesis de que las relaciones globales son ante todo de antagonismo y de entendimiento, más que de apoyo mutuo, los manifestantes pretenden rescatar a los desamparados de un mundo en el que sólo ven los castigos de la globalización (Sen, 2007, p. 15).

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. El enfoque de Seguridad Humana

Para entender el enfoque de Seguridad Humana se debe de tomar en cuenta, en primer lugar, el enfoque de Desarrollo Humano. La premisa del enfoque de Desarrollo Humano es:

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera” (Programa de las Naciones Unidas, 1990. p. 30).

La clave de la prevención se encuentra en el desarrollo que genera un ambiente propicio, libre, saludable; se puede agregar que el desarrollo obstruye o evita el desarrollo de amenazas como la violencia delincuencial.

Para el enfoque de Desarrollo Humano es importante ampliar las libertades y oportunidades de las personas, ya que son condiciones que le

permitan su desarrollo. Estas condiciones son diversas e incluyen a las de tipo económico o monetario pero van más allá ya que refieren también a las condiciones de salud, educación, vivienda, dignidad, etc., todo lo que permita mejorar el bienestar de las personas.

El enfoque de Desarrollo Humano surge a partir del cuestionamiento a la forma tradicional de medir el avance de un país o nación: a través del crecimiento económico. Las cifras del PBI (principal indicador del crecimiento económico) no reflejaba de manera real las condiciones de vida de la población y tampoco permiten plantear estrategias para que se mejore la calidad de vida.

No debemos olvidar que la Seguridad Humana, está íntimamente ligada al Desarrollo Humano, es por ello que proponemos trabajar el Desarrollo a Escala Humana, siguiendo los pasos de Manfred Max-Neef (2001):

“Desarrollo a Escala Humana. Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en el que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala, porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantescos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo.

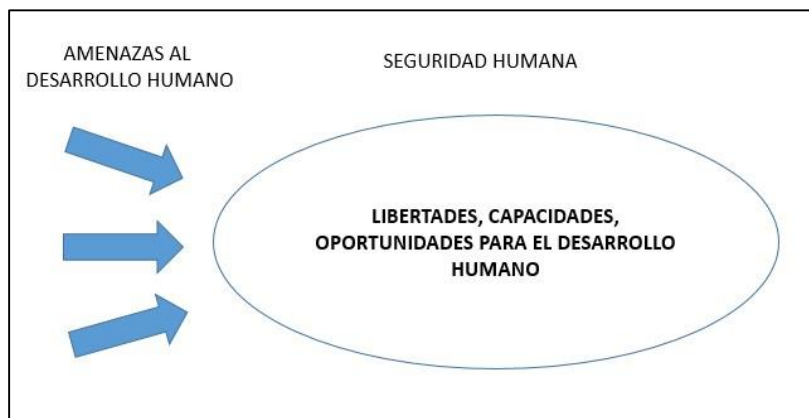
El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semipaternalista del Estado latinoamericano, en el rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas” (Max Neef, 1993, p. 27).

La Seguridad Humana es producto teórico y metodológico del enfoque de Desarrollo Humano. La Seguridad Humana surge para evaluar y prevenir aquellos factores que afecten negativamente las condiciones favorables al desarrollo humano y propone las medidas adecuadas para enfrentar amenazas como la inseguridad ciudadana. Inciden de manera especial dirigidas a atacar el temor o la inseguridad. La Seguridad Humana como el enfoque dirigido a analizar los factores o amenazas que limitan u obstruyen el desarrollo humano y su seguridad; una vez identificados los factores de riesgo estos pueden ser neutralizados a través de determinadas políticas.

En síntesis, la Seguridad Humana:

“...consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad” (Comisión de Seguridad Humana, 2003, p. 3).

Gráfico 5 La Seguridad Humana y la identificación de las amenazas al Desarrollo Humano



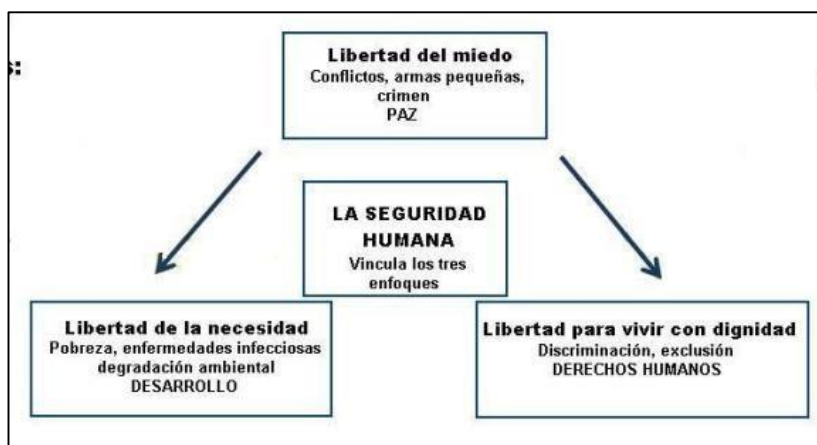
Fuente. Elaboración propia.

2.3.2. Las tres libertades en el enfoque de Seguridad Humana

El concepto de libertad es de especial importancia en el enfoque del desarrollo humano. La libertad hace que las personas puedan desenvolver sus capacidades y puedan aprovechar las diversas oportunidades. Las libertades, que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) las agrupa en tres categorías, y que son asumidas por el enfoque de Seguridad Humana, son las siguientes:

“El vínculo entre la libertad para vivir sin miedo, la libertad para vivir sin miseria o necesidad y la libertad para vivir con dignidad, lo cual implica integrar la visión de seguridad, desarrollo humano y derechos fundamentales” (PNUD, 2011, p. 10).

Gráfico 6 La Seguridad Humana y las libertades



Fuente. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Seguridad humana en América Latina. Recuperado de www.iidh.ed.cr

Protegiendo los derechos, generando las condiciones para una calidad de vida óptima, se podrán evitar diversas amenazas, entre ellas la que representa la inseguridad ciudadana. La lógica de la Seguridad Humana es que la violación de los derechos, los obstáculos para la generación de oportunidades y la calidad de vida, son condiciones favorables para el desarrollo de las amenazas.

En síntesis, las libertades y los derechos son condiciones que nos protegen frente a peligros o amenazas como la pobreza, la violencia, la discriminación, etc.

“La libertad para determinar nuestras lealtades y prioridades entre los diferentes grupos a los que pertenecemos es particularmente importante, y tenemos razones para reconocerla, valorarla y defenderla. La existencia de la elección no indica, desde luego, que no haya restricciones que la coaccionen. De hecho que las elecciones siempre se hacen dentro de los límites de lo que se considera posible. En el caso de las identidades, las posibilidades dependerán de las circunstancias y las características individuales que determinen las alternativas que tenemos. No obstante, ello no constituye un

hecho notable, ya que simplemente es la manera en que se hace la elección en cualquier ámbito” (Amartya Sen, 2007, p.28).

2.3.3. Las 7 dimensiones del enfoque de Seguridad Humana

El enfoque de Seguridad Humana propone una metodología de análisis sobre los factores de riesgo –también llamados amenazas desde el marco conceptual de la Seguridad Humana- que generan o refuerzan la inseguridad ciudadana. Para ello, plantea siete dimensiones de análisis. Se precisa que la cantidad y el contenido de las dimensiones pueden ser modificadas según el contexto particular de análisis.

Las amenazas son definidas como aquellas situaciones que dañan, limitan o afectan las condiciones de vida de la persona o de la comunidad.

“La medición de la seguridad humana se construye a partir de 7 dimensiones. Si estas se encuentran en un nivel satisfactorio, aseguran calidad de vida y bienestar a las personas. Estas dimensiones son:

1) Seguridad Económica: está asociada con la protección frente a las amenazas de pobreza crónica y desempleo por medio de la garantía de un ingreso estable, resultado de un trabajo productivo y remunerado o de un sistema de seguridad financiado con fondos públicos.

2) Seguridad Alimentaria: se asocia con la protección frente a la amenaza de hambre o hambruna, mediante el acceso permanente tanto físico como económico a los alimentos básicos.

3) Seguridad de la Salud: está relacionada con la protección frente a la amenaza de enfermedades infecciosas mortales, alimentos no seguros, desnutrición y ante la falta de acceso a cuidados sanitarios básicos, por medio de la garantía de acceso a servicios eficientes de salud.

4) Seguridad Ambiental: se asocia con la protección frente a amenazas relacionadas con la degradación medioambiental, el agotamiento de recursos, desastres naturales o contaminación.

5) Seguridad Personal: se relaciona con la protección frente a la amenaza de violencia física, acciones delictivas, terrorismo y cualquier otra que amenaza la integridad personal.

6) Seguridad de la Comunidad o comunitaria: está asociada con la protección frente a amenazas asociadas con la intolerancia y el irrespeto frente a las diferencias sociales, culturales, étnicas, religiosas, es decir todas aquellas que vulneren el libre desarrollo de la identidad.

7) Seguridad Política: se asocia con la protección frente a las amenazas que vulneren los derechos humanos y el ejercicio de los derechos civiles y políticos”. (Esperanza Guerrero, 2016: 7-8).

Tomando en cuenta este modelo se presenta la lista de las dimensiones de la Seguridad Humana que serán tomadas en cuenta en la presente investigación, exceptuando la seguridad alimentaria que puede estar implícita en la seguridad de salud, con el siguiente detalle.

Cuadro 5

Las dimensiones de la Seguridad Humana

Dimensión	Definición	Posibles amenazas
Seguridad económica	Está asociada con la protección frente a las amenazas de pobreza crónica y desempleo por medio de la garantía de un ingreso estable,	Bajo nivel socio económico, baja densidad empresarial
	resultado de un trabajo productivo y remunerado o de un sistema de seguridad financiado con fondos públicos.	

Seguridad de la salud	Está relacionada con la protección frente a la amenaza de enfermedades infecciosas mortales, alimentos no seguros, desnutrición y ante la falta de acceso a cuidados sanitarios básicos, por medio de la garantía de acceso a servicios eficientes de salud.	Infecciones respiratorias agudas, incidencia de la tuberculosis
Seguridad ambiental	Se asocia con la protección frente a amenazas relacionadas con la degradación medioambiental, el agotamiento de recursos, desastres naturales o contaminación.	Contaminación por residuos sólidos, contaminación auditiva
Seguridad personal	Se relaciona con la protección frente a la amenaza de violencia física, acciones delictivas, terrorismo y cualquier otra que amenaza la integridad personal.	Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, delitos contra el patrimonio, homicidios, feminicidios
Seguridad comunitaria	Está asociada con la protección frente a amenazas asociadas con la intolerancia y el irrespeto frente a las diferencias sociales, culturales, étnicas, religiosas, es decir todas aquellas que vulneren el libre desarrollo de la identidad.	Atraso escolar, repitencia escolar, desintegración familiar, foco generador de la delincuencia,
Seguridad política	Se asocia con la protección frente a las amenazas que vulneren los derechos humanos y el ejercicio de los derechos civiles y políticos	Débil participación política de la mujer, percepción de inseguridad

Fuente: Elaboración propia con información de Esperanza Guerrero (2016) y PNUD (2011, p. 22)

Sobre la seguridad comunitaria, una definición más extensa, y que parte de los iniciales trabajos de la PNUD al respecto, es la siguiente:

“La mayor parte de la población deriva seguridad de su participación en un grupo, una familia, una comunidad, una organización, un grupo racial o étnico que pueda brindar una identidad cultural y un conjunto de valores que den seguridad a la persona. Esos grupos ofrecen también apoyo práctico. Por ejemplo, el sistema de familia ampliada ofrece protección a sus miembros más débiles, y muchas sociedades tribales funcionan basándose en el principio de que los jefes de hogar tienen derecho a una parcela de tierra suficiente para mantener a su familia, de manera que la distribución de tierras se hace en consecuencia” (PNUD, 1994, p.36).

El enfoque de Seguridad Humana toma en cuenta la complejidad de una problemática, lo que deja de lado cualquier explicación de tipo reduccionista o lineal. Por ello, recomienda el análisis multidimensional, tal como se detalla en el cuadro anterior, Así, por ejemplo, para el caso del análisis de los homicidios en la región:

“El crecimiento de los países latinoamericanos es desigual y ha dejado rezagadas a amplias capas de la población: América Latina sufre una pérdida media del 25.7% del IDH ajustado por la desigualdad. Sin embargo, los datos permiten constatar que las tasas de homicidios no están linealmente correlacionadas ni con el nivel de pobreza ni con la desigualdad. El fenómeno es más complejo y son varios los factores que explican el actual escenario de inseguridad que atraviesa la región” (PNUD, 2013, p. 7).

Un enfoque multidimensional permite conocer las relaciones entre las amenazas o factores de riesgo (de naturaleza económica, alimentaria, de salud, educacional, etc.) y cómo estas en su conjunto inciden en el problema de la inseguridad ciudadana.

“La seguridad humana implica la comprensión de una amplia gama de amenazas y sus posibles causas, relacionadas con la economía, la alimentación, la salud, el medio ambiente, y la seguridad personal, comunitaria y política... entre esos siete elementos de la seguridad humana hay vínculos y

superposiciones considerables. Una amenaza a uno de esos elementos probablemente se propagará – como un tifón iracundo – a todas las formas de seguridad humana”. (PNUD, 2011, p. 22).

Este procedimiento permitirá un análisis de mayor profundidad, por su carácter multidimensional. El conocimiento derivado de este tipo de análisis conllevará a una política más efectiva (integral, multisectorial) para resolver el problema de la inseguridad:

“Para la construcción de una política de seguridad ciudadana efectiva, es indispensable entender cómo se articulan y se manifiestan las amenazas a la seguridad en un contexto determinado. Cada país, ciudad y municipio tiene una combinación distinta de amenazas. De ahí que las respuestas más eficaces frente a la inseguridad dependan menos de una política aislada y más de una combinación correcta de políticas que se deriven de un diagnóstico acertado de la realidad local” (PNUD, 2013, p. 14).

Como se hizo mención en la parte de la justificación de la presente investigación, el análisis de los resultados obtenidos contribuirá a una política de atención al problema de inseguridad ciudadana de modo específico en la localidad de El Agustino.

Hoy día como dice Francisco Durand (2006), el Perú está fracturado por fisuras verticales y horizontales. Las fracturas horizontales dividen la sociedad por el medio y nos revelan las diferencias abismales entre los de arriba y los de abajo, tanto en la ciudad, así como en el campo, son brechas sociales y económicas heredada desde la Colonia, y que distintos gobiernos republicanos, en casi dos centurias de independencia, han intentado cerrar, y que todavía no lo han logrado. Las fracturas verticales son nuevas, y cortan a la sociedad peruana de arriba hacia abajo con la creación –al lado del Perú formal- de sectores económicos informales y delictivos surgidos en los períodos de crisis, como “actividades de refugio” y/o sobrevivencia. Ellos operan hoy normalmente con diferentes niveles respecto a la ley, muchas de

las veces transgrediéndolas por medio de la corrupción e impunidad (Durand, 2006).

En este escenario, una de las exigencias del régimen democrático es brindar una política pública de calidad a los ciudadanos, buscando el bienestar, una mejor calidad de vida, para el Desarrollo Humano y la Seguridad Humana. Las políticas públicas son, por tanto, cursos de acción y flujos de información que van y vienen entre los ciudadanos y gobiernos, y de ninguna manera son propiedad de gobernantes, de burócratas o de tecnócratas. Todos los ciudadanos tenemos el derecho y el deber de participar protagónicamente, en el proceso de formulación de las políticas públicas, que en este caso refuercen la Seguridad Humana y el Desarrollo Humano (Pease, 2008).

2.3.4. Definición de Seguridad Ciudadana desde el enfoque de Seguridad Humana

Desde el enfoque de Seguridad Humana, la definición de seguridad ciudadana es la siguiente:

“(…) una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida inicialmente como la protección universal contra el delito violento o predatorio. Seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas -su vida, su integridad, su patrimonio- contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas” (PNUD, 2011, p. 11).

Disgregando el concepto, tenemos:

1. **Una modalidad específica de la seguridad humana.** La seguridad humana engloba un conjunto de seguridades específicas, una de ellas es la seguridad ciudadana. Eso significa que el análisis de la seguridad ciudadana debe de relacionarse con las otras modalidades de amenazas al desarrollo de la persona.

2. **Protección integral contra el delito violento o predatorio.** Se refiere aquellos actos que generan temor y perjuicios como la pérdida de bienes: robos, hurtos, extorsiones, etc. En este sentido la Seguridad Humana resalta una amenaza en particular, aquella que genera temor o que atenta contra la integridad física de la persona.

3. **Seguridad humana es la protección de ciertas opciones u oportunidades -su vida, su integridad, su patrimonio- contra un tipo específico de riesgo (el delito).** El enfoque de Seguridad Humana se encarga de proteger las condiciones de desarrollo como las libertades y derechos, entre estos últimos está el principal que es la vida y en un segundo orden el patrimonio frente a diversas amenazas como el que representan los diversos delitos.

Si se toma en cuenta esta definición, se puede decir que el lado negativo de la seguridad ciudadana –es decir, la inseguridad ciudadana-, es el temor y el daño a la integridad física, al patrimonio, a las oportunidades y capacidades – aspectos importantes del desarrollo- producto de la violencia delictiva:

“La inseguridad ciudadana tiene múltiples impactos negativos para el desarrollo humano. El delito, la violencia y el temor limitan profundamente las capacidades y las libertades de las personas, la manera como construyen vida en sociedad y su relación con las instituciones del Estado...” (PNUD, 2013. p. 4).

2.3.5. Factores de riesgo

Los factores de riesgo son aquellas condiciones que favorecen el surgimiento o desarrollo de la delincuencia e inseguridad; en el enfoque de seguridad humana estos factores de riesgo son denominados amenazas.

Es importante resaltar que los factores de riesgo o amenazas a la seguridad ciudadana tienen que ser ubicadas en el contexto específico de la localidad bajo estudio y en su real magnitud o incidencia.

“Es muy importante ser precavido en la materia, ya que conocer los factores de riesgo a los que se ve expuesto un niño o joven no produce certeza total de que se vaya a alterar el desarrollo esperado del joven; más bien ayuda a estimar la probabilidad de que esto ocurra. Considerar una probabilidad como una certeza en materias de prevención social es un grave error, ya que se sabe que un niño o joven puede coexistir con todos los factores de riesgo posibles, y, sin embargo, no externalizar comportamientos de riesgo” (Deza, 2015, p. 2).

No está demás remarcar que los factores de riesgo que favorecen el surgimiento de “los fenómenos sociales en sus diferentes niveles operan como un “acicate emocional” que actúan sobre los sentimientos y emociones, originando miedo en las personas. Los adolescentes se han desarrollado en medio de la guerra y de la desconfianza hacia las instituciones y las familias, de allí que los grupos juveniles actuales organizan de modo explícito e implícito sus “propias órdenes alternativas”. Estas órdenes como señala Benavides (1976), funcionan como “familias espirituales”, en cuyo seno se expresan sentimientos y también las jerarquías propias de las familias. Los une la confianza para darse protección, ayudándose entre sus miembros. El formar parte de estos grupos constituye un símbolo generacional y al ingresar a ellos, les da prestigio y les permite ser admirados por sus coetáneos (...) Estos adolescentes crecen en medio de normas que toleran con un alto nivel de agresividad manifiesta en sus interacciones sociales. Estas normas las aprendieron en el hogar al observar que el adulto emplea formas violentas de castigo físico o verbal, en la calle donde nadie se puede sentir protegido y a través de los medios de comunicación donde se nutren de diversos modelos que representan la violencia” (Ugarriza, 1999, pp. 128-129).

2.3.6. Sobre la seguridad ambiental

La seguridad ambiental hace referencia a las condiciones del hábitat del ser humano. Condiciones naturales que pueden resultar ser agresivas a la vida de las personas o a su propia existencia. Tal es el caso de:

- “El cambio climático que repercute sobre nuestra salud, sobre las cosechas, sobre la biodiversidad, sobre la desertificación, sobre la presencia o ausencia de agua,
- La existencia cíclica (aunque cada vez habría que decir más, continuada) de crisis alimentarias, crisis por la escasez de agua,
- Crisis que desembocan en migraciones masivas que no sabemos gestionar correctamente,
- Crisis por causas naturales, terremotos, incendios, volcanes, □ Etc.”¹⁴.

Actualmente, como decía Aníbal Quijano (2014), nos enfrentamos a dos monstruos: *el monstruo climático* que ya lo sentimos con el calentamiento global y el efecto invernadero, que está causando graves daños a la vida y economía de los peruanos. El Perú, es uno de los países más vulnerables, ante el cambio climático, ocupamos el tercer lugar después de Honduras y Bangladesh; y el otro monstruo, *es el monstruo histórico*, es decir, el capitalismo histórico (Wallerstein, 2003), que en nombre del

¹⁴ Colectivo Utopía Contagiosa (s/f) *La seguridad ambiental como parte de la seguridad humana*. Recuperado de <https://utopiacontagiosa.wordpress.com/2011/02/20/laseguridad-ambienta-como-parte-de-la-seguridad-humana/>.

“desarrollo” y el “progreso”, nos ha conducido a la exacerbación de la “explotación de la naturaleza”, como algo que no requiere justificación alguna y que se expresa cabalmente en la ética productivista engendrada junto con “la revolución industrial”; y en estos tiempos de posmodernidad, nos impide el *Buen vivir*, es decir, *vivir con dignidad, en estrecha relación entre el hombre y la naturaleza* (Quijano, 2014).

La descripción que antecede se corresponde a situaciones que resultan ser en gran medida imprevisibles. Sin embargo, hay situaciones del medio ambiente que son también dañinas a la persona pero que han sido provocadas por la comunidad. Tal es el caso de la contaminación del aire producto de medios masivos de transporte, el ruido que esa misma actividad y la del comercio producen generando un entorno insoportable que desemboca en estrés. Además, los residuos sólidos (basura) que se dejan en las calles y que son focos infecciosos y que también generan molestias por el mal olor.

En estas últimas décadas 1980-2018 de los siglos XX y XXI, hemos sido testigos del surgimiento y expansión de los ambulantes y el comercio ambulatorio en las calles de Lima Metropolitana. En su gran mayoría, los ambulantes son migrantes andinos y amazónicos; y desocupados, que han tomado y ocupado las calles de la ciudad, para dedicarse al ambulante, haciendo de la metrópoli limeña, una ciudad con enormes basurales; una ciudad caótica, agresiva, hostil y estresante.

En los distritos populares de Lima Metropolitana; la Victoria, San Luis, El Agustino, Santa Anita, Rímac, Ate Vitarte, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, y otros, sus calles se han convertido en inmensos basurales. El problema de la basura y la contaminación ambiental, en estos distritos comenzó a hacerse más grave a inicios del año 1980; y hasta la fecha, no ha podido ser resuelto, y como consecuencia de ello, seguimos sepultados en la basura y asfixiados por la contaminación ambiental (Cosamalón, 2018).

Es importante señalar el vínculo entre la seguridad ambiental y el orden político hobbesiano. Según Hobbes, los individuos llegan a un pacto con el cual se trasfiere el poder a un soberano (Estado) para que este garantice la paz y el orden, dejando a lado los egoísmos o la lucha de todos contra todos (Hobbes, 1980).

Una muestra en el cual este pacto no está funcionando es el desorden callejero. El sistema político tiene como una de sus funciones garantizar el orden y la limpieza. Cuando las normas de tránsito vehicular, de emisiones de ruido y de limpieza de calles no se respetan, aquello son indicadores de que el gobierno central o local no ha impuesto su soberanía y la guerra de todos contra todos se mantiene, a pesar de que en general todos se hacen daño. El desorden es también generador de criminalidad.

Los problemas estructurales del país, como las desigualdades y exclusiones tempranas, siguen vigentes, y queramos o no reconocer son generadoras de criminalidad. Más aún, en un contexto como el actual, donde las altas de delincuencia adolescente juvenil, a la que no escapa El Agustino, han puesto en cuestión el sistema político vigente, por su incapacidad de brindar orden y seguridad ciudadana. Es por ello, que es indispensable enfrentar los agudos problemas de pobreza, subempleo y desempleo en el país, y en Lima Metropolitana. Por ello, es preciso poner en marcha un conjunto de políticas complementarias, en el marco de una estrategia más amplia de Seguridad Humana, y Desarrollo Humano, que coloca en primer plano la calidad de vida de los peruanos; y también toma en cuenta los activos y formas de riqueza que dan sustento a nuestra especie, incluyendo la naturaleza y la Madre Tierra de la que somos parte (López Soria, 2015).

Al respecto, es importante tomar en cuenta la denominada “teoría de las ventanas rotas” que desde un punto de vista psicológico señala que la imagen de una zona deteriorada incita conductas de desorden e incluso vandalismo.

“En 1969, en la Universidad de Stanford, (USA), el Prof. Phillip Zimbardo realizó un experimento de psicología social. Dejó dos autos abandonados en la calle, dos autos idénticos, la misma marca, modelo y color.

Uno lo dejó en el Bronx, por entonces una zona pobre y conflictiva de Nueva York y el otro en Palo Alto, una zona rica y tranquila de California. Dos autos idénticos, abandonados, dos barrios con poblaciones muy diferentes, y un equipo de especialistas en psicología social estudiando las conductas de la gente en cada lugar.

El auto del Bronx comenzó a ser vandalizado en pocas horas, ya sea robándose lo utilizable o destruyendo el resto. El de Palo Alto se mantuvo intacto.

...Pero el experimento no finalizó allí. A la semana, cuando el auto del Bronx estaba deshecho y el de Palo Alto impecable, los investigadores rompieron el vidrio de este último. Como resultado, se desató el mismo proceso que en el Bronx: robo, violencia y vandalismo. ¿Por qué un vidrio roto en el auto del barrio supuestamente "seguro" desata un proceso delictivo?”¹⁵

Si bien la sensación de inseguridad ha disminuido notablemente, la gran mayoría de personas, en el país, y también en El Agustino, siguen viviendo pensando en el corto plazo, y para ellas el *futuro es mañana*. El país está profundamente desarticulado, y sin cohesión social (acaso las ventanas rotas no solamente pueden ser físicas, sino también subjetivas). Los grandes procesos de migración configuraron no solo en El Agustino, sino también en Lima Metropolitana, escenarios donde se yuxtaponen actores sociales y papeles diversos entre: pobres y ricos, pitucos y cholos, empresarios y

¹⁵ Esquivel, D.. (s/f). la teoría de las ventanas rotas. 2018, de Foro de Seguridad Sitio web: <http://www.forodeseguridad.com/artic/reflex/8090.htm>

trabajadores, limeños y provincianos, formales e informales, marginales y delincuentes, excluidos e incluidos. Una mezcla muy difícil de resolver, si no estamos en la capacidad de entablar diálogo y el consenso, buscando la unidad en la diversidad, para atenuar la violencia delincencial y la inseguridad ciudadana. Los nuevos retos y desafíos nos llaman a forjar una sociedad donde exista Seguridad Humana y Desarrollo Humano (Sagasti, Patrón, Lynch y Hernández, 1996).

2.4. Hipótesis

Los factores de riesgo se encuentran en las dimensiones planteadas en el enfoque Seguridad Humana, principalmente seguridad personal, seguridad ambiental, seguridad comunitaria, seguridad de salud y seguridad política.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Trabajo con estadísticas

Para reconocer los factores de riesgo o las amenazas a la seguridad ciudadana se utilizarán estadísticas referidas a las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales del distrito de El Agustino. Estadísticas correspondientes al período 2012 -2017, principalmente de fuente oficial.

Es de precisar que, siguiendo el enfoque de la Seguridad Humana, las condiciones que se analizarán serán planteadas en términos de dimensiones de la seguridad (seguridad personal, seguridad ambiental, seguridad comunitaria, seguridad de salud y seguridad política). A partir de estas dimensiones de seguridad se ubicarán los riesgos o amenazas. Hemos elegido seis de las siete dimensiones recomendadas, debido a que se considera que la dimensión alimentaria puede estar incluida en la de salud.

Cuadro 6

Matriz de indicadores por dimensiones de Seguridad Humana

Dimensión	Indicadores para la identificación de las amenazas por dimensión	Fuentes
Seguridad personal	<ul style="list-style-type: none"> - Delito contra la vida, el cuerpo y la salud (DCVCS) - Delitos contra el patrimonio (robo, hurto, extorsiones) - Homicidios - Total de denuncias reportadas en comisarías 	Consejo Nacional de Política Criminal Encuesta Nacional de Hogares Policía Nacional del Perú Instituto Nacional de Penitenciaría
Seguridad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación por residuos sólidos - Contaminación auditiva 	Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental
Seguridad Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Atraso escolar - Repitencia - Cantidad de reclusos en el sistema penitenciario proveniente de El Agustino 	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social Ministerio de Educación
Seguridad de salud	<ul style="list-style-type: none"> - Infecciones respiratorias agudas (IRA) - Incidencia de tuberculosis 	Ministerio de Salud
Seguridad económica	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel económico socio - Densidad empresarial (empresa/mil hab.) 	Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI)

	- Densidad empresarial (Empresas por Km ²)	
Política	- Participación política de la mujer como alcaldesa - Participación política de la mujer como regidora - Percepción inseguridad	ONG Ciudad Nuestra

Fuente: Elaboración propia.

La información obtenida en esta parte nos permitirá conocer las amenazas y riesgos en el distrito El Agustino, y su relación con el desarrollo de la inseguridad ciudadana.

3.2. Entrevistas a profundidad (análisis cualitativo)

La información cualitativa producto de las entrevistas nos permitirá complementar la información estadística. Esta última es una fotografía del momento y carece de significados o interpretaciones que los actores pueden dar a su situación de vida. Tal como se afirmó, la Seguridad Humana es una visión antropocéntrica, ya que se centra en las condiciones de vida de las personas, de su situación de capacidades y oportunidades que en situaciones deficitarias dan lugar a formas de vida inadecuadas como los contextos inseguros o delincuenciales. Aquello no puede ser suficientemente comprendido por las estadísticas.

La Seguridad Humana es un enfoque que permite el diagnóstico y al mismo tiempo es la base para la aplicación de políticas o acciones dirigidas a combatir las diversas amenazas. La identificación de las capacidades y oportunidades parten en gran medida de los mismos sujetos; en algunos casos su propia cosmovisión resulta ser parte del problema; sus percepciones o sentido que otorgan a sus vidas en un contexto de inseguridad los puede retraer hacia posturas fatalistas o pasivas. Las percepciones generacionales pueden indicar distancias que obstaculicen entendimientos para afrontar la situación.

Las respuestas de los entrevistados serán procesadas tomando en cuenta aquello planteamientos.

Las entrevistas permiten obtener información cualitativa sobre los significados que los pobladores tienen de la delincuencia e inseguridad en su distrito, así como su entendimiento sobre sus posibles causas (modelo de entrevista, anexo).

El tipo de muestra elegida es por cuotas ya que se busca la variabilidad discursiva por edad y sexo. La cuota de edades y sexo de las entrevistas es la siguiente:

Cuadro 7 Cuota de edades y sexo para las entrevistas

Intervalo de edad	Hombre	Mujer
18 – 25	1	1
26 – 35	1	1
36 – 45	1	1
46 – 55	1	1
56 - más	1	1
Total	5	5

Fuente- Elaboración propia.

Las entrevistas en profundidad permitirán conocer, desde el punto de vista de los entrevistados, lo siguiente:

- Desde el punto de vista del entrevistado ¿cuál es la causalidad de la inseguridad?
- ¿Cómo es la dinámica de la inseguridad y qué elementos giran alrededor de ella?

La información cualitativa es importante ya que ella permitirá adentrarnos en el objeto de nuestra investigación: la inseguridad. Además nos brindará la información de cómo esta sensación de inseguridad y miedo se construye o se afianza entre los ciudadanos de El Agustino.

Se ha guardado el anonimato de las personas entrevistadas; se consigna su primer nombre, la edad y algunos otros datos relevantes sobre su actividad económica, de estudios, entre otros. Las personas entrevistadas son las siguientes:

- Claudia (18 años). Desde que ha nacido vive en El Agustino, ha culminado el quinto de secundaria y actualmente trabaja ayudando a su mamá en un mercado.
- Anthony (23 años). Desde que ha nacido vive en El Agustino. Ha culminado el quinto de secundaria y actualmente trabaja de ayudante en una panadería.
- Sabrina (28 años). Desde que ha nacido vive en El Agustino. Vive en la casa de sus tíos. Ha culminado su quinto de secundaria y estudia contabilidad en un instituto superior tecnológico.
- David (33 años). Desde que ha nacido vive en El Agustino. Es profesional y trabaja en una institución del Estado. De todos los entrevistados es quien tiene el mayor nivel de instrucción y, aparentemente, de ingreso económico (buen sueldo, tiene un vehículo en buenas condiciones).
- Flor (36 años). Desde que ha nacido vive en El Agustino. Es madre soltera. Su hijita tiene aproximadamente 9 años. No especifica profesión u oficio.
- Hugo (45 años). Desde que ha nacido vive en El Agustino. Padre de familia, separado y con dos hijas. Tiene experiencia laboral como miembro del serenazgo del distrito.
- Irene (48 años). Desde que ha nacido vive en El Agustino. Madre soltera, tiene dos hijas. Trabaja como mesera en el restaurante de una amiga suya.

- Manuel (55 años). Empezó a vivir en El Agustino desde su vida adulta, cuando tuvo su segunda esposa (ella es de El Agustino). Trabaja como administrativo en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Lavalle “La Cantuta”
- Martha (62 años). Empezó a vivir en El Agustino desde niña (no precisa exactamente la edad). Tiene hijos y nietos y trabaja en un pequeño negocio (tienda) que se encuentra en su casa.
- Jorge (74 años). Nació en Cajamarca y llegó a El Agustino de adolescente para trabajar. Actualmente vive en la casa de una hija. Otra hija vive en los EE.UU; ella en ocasiones le da pasaje para que viaje a aquel país.

Las personas entrevistadas fueron contactadas a través de amistades que se tiene en El Agustino. Cabe precisar que el autor vive en un distrito colindante desde la infancia, condición que facilita el conocimiento de las características generales zona sean geográficas, ambientales, políticas y económicas. Las entrevistas fueron hechas en febrero del 2018

Como un referente para el análisis del resultado de a entrevistas se toma el criterio de análisis llamado “Habla del crimen” desarrollado por la antropóloga brasileña Teresa Pires Do Rio Caldeira (Pires Do Rio, 2007). La autora a partir de una serie de entrevistas encuentra patrones de entendimiento o comprensión que los propios pobladores de favelas de Sao Paulo dan a su situación de inseguridad. Básicamente encontró los siguientes patrones en el discurso de los entrevistados:

- Es repetitiva
- Refuerza la sensación del miedo
- A través de ella la violencia es combatida y ampliada
- Intenta establecer un orden en un universo que parece haber perdido el sentido

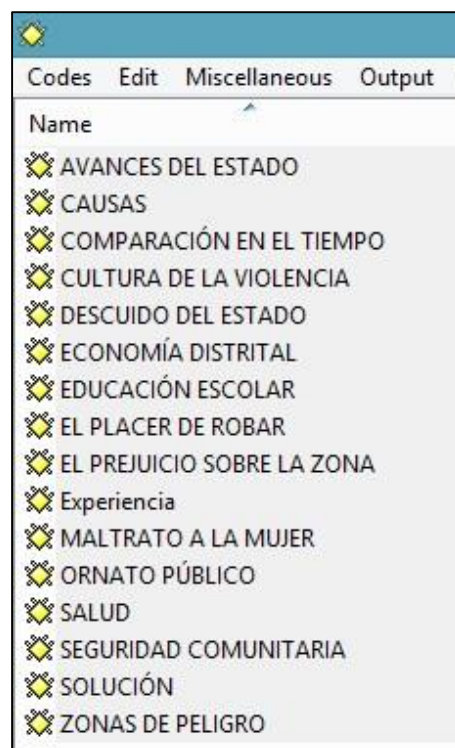
- Divide el tiempo en bueno y malo, que es la oposición central que estructura las reflexiones.
- Es reduccionista. Esencializa con algunas categorías relacionadas a raza o lugar de origen. Promueve la criminalización de algunos grupos.
- Contradice el discurso y las iniciativas democráticas
- Produce segregación, abusos de las fuerzas del orden (el lado oscuro de la realidad social).

Asimismo, para procesar la información de producto de las entrevistas se utilizará el programa informático Atlas TI, que permite etiquetar ideas o conceptos desarrollados por los entrevistados.

El análisis de los resultados de las entrevistas tratará de captar las percepciones de los entrevistados en relación a las diversas dimensiones del estudio, además de conocer la interpretación que los entrevistados dan a la digitación de inseguridad en que se encuentra (causas):

Los 16 códigos utilizados en el programa Atlas Ti, son los siguientes:

- Avances del Estado
(dimensión política).
- Causas
- Comparación en el tiempo
- Cultura de la violencia (dimensión comunitaria).
- Descuido del Estado (dimensión política).
- Economía distrital
(dimensión económica).
- Educación escolar
(dimensión comunitaria).
- El placer de robar
(dimensión comunitaria).



- El prejuicio sobre la zona (dimensión comunitaria).
- Experiencias sobre robos (dimensión seguridad personal).
- Maltrato a la mujer (dimensión comunitaria).
- Ornato público (dimensión ambiental).
- Salud (dimensión de salud).
- Seguridad comunitaria (dimensión comunitaria).
- Solución (propuestas sobre oportunidades o aprovechamiento de capacidades).
- Zonas de peligro (dimensión de seguridad personal).

Cabe señalar que estos códigos no se han planteado de manera predeterminada. Su diseño se ha realizado post entrevista. De esta manera se buscó captar la riqueza de toda la información.

3.3. Compilación de noticias

Las infracciones a las normas o hechos delictivos son constantemente publicados como noticias por medios de comunicación escrita, radial y televisiva. Estas noticias tienen un impacto en la sensación de inseguridad y a su vez es un registro de hechos que sirve como fuente de información, sobre todo para la comprensión de algunos aspectos que se relacionan con la inseguridad, como por ejemplo las relaciones familiares y las reacciones de la población producto de la inseguridad.

Cabe señalar que las noticias tienen una carga de subjetividad, ya que en muchas ocasiones el interés de los periodistas es de sobredimensionar con fines de captar la atención y lograr mayores ventas. Al respecto, esta situación tiene relevancia ya que precisamente da cuenta de un factor que amplifica el miedo o la sensación de inseguridad. Además, a pesar del sobredimensionamiento, detrás de cada noticia hay una mínima base de hechos ciertos.

CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

Para conocer el nivel de inseguridad en el distrito El Agustino se recogió información estadística sobre los principales delitos que afectan a la seguridad de las personas: delitos contra el patrimonio, delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; y homicidios. Además, se tomó en cuenta la percepción de inseguridad de la población de El Agustino, la que es medida por los resultados de las encuestas de percepción de inseguridad. Es decir, por un lado de tomará una base objetiva (hechos delictivos) y, por otro lado, el aspecto subjetivo del problema (la sensación o percepción).

Es importante señalar que las estadísticas sobre la incidencia delictiva tienen como fuente las denuncias realizadas en las comisarias. Existe una cantidad de delitos que no son denunciados y por ello se desconoce la real magnitud del problema. Aquel margen de lo que no se conoce o no se denuncia se denomina “cifra negra”. Sin embargo, las denuncias que efectivamente son realizadas dan cuenta de hechos de mayor gravedad; por esa razón, la información disponible sirve para los propósitos de la presente investigación.

4.1.1. Situación de la seguridad personal

4.1.1.1. Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (DCVCS).

Se refieren a los casos denunciados de homicidios y de lesiones leves y graves. Es el delito que se relaciona con todas aquellas acciones que conllevan un daño a la integridad física de la personas, algunas con consecuencia de muerte.

El Agustino, en relación al DCVCS y a nivel de Lima Metropolitana (43 distritos), presenta las siguientes características:

- Ocupa el tercer lugar en cantidad (2751 casos) en el período del 2012 al primer semestre del 2017 (ver cuadro 8).
- Ocupa el tercer lugar en el promedio de casos (501) en el período 2012 – 2016 (ver gráfico 7). No se incluye los casos del 2017 por representar solamente un semestre.
- Ocupa el tercer lugar en términos de tasa (por cada 100 mil personas), a nivel de Lima Metropolitana, en lo que corresponde al año 2016 (228.3). Ver cuadro 9. No se incluye los casos del 2017 por representar solamente un semestre.
- **Tendencia irregular.** Del 2012 al 2016 la tendencia en el distrito El Agustino es de disminución de casos de DCVCS (ver gráfico 8). Sin embargo, el 2016 marca un quiebre en esta tendencia ya que la cifra de aquel año es de incremento en relación al 2015, en un 21%. Si se agrega el primer semestre del 2017 (247caso), se puede asegurar que la suma de casos a fin de ese año superaría a los de los años anteriores.

Cuadro 8

Lima Metropolitana. Casos de DCVCS (2012– 1er. Sem. 2017)

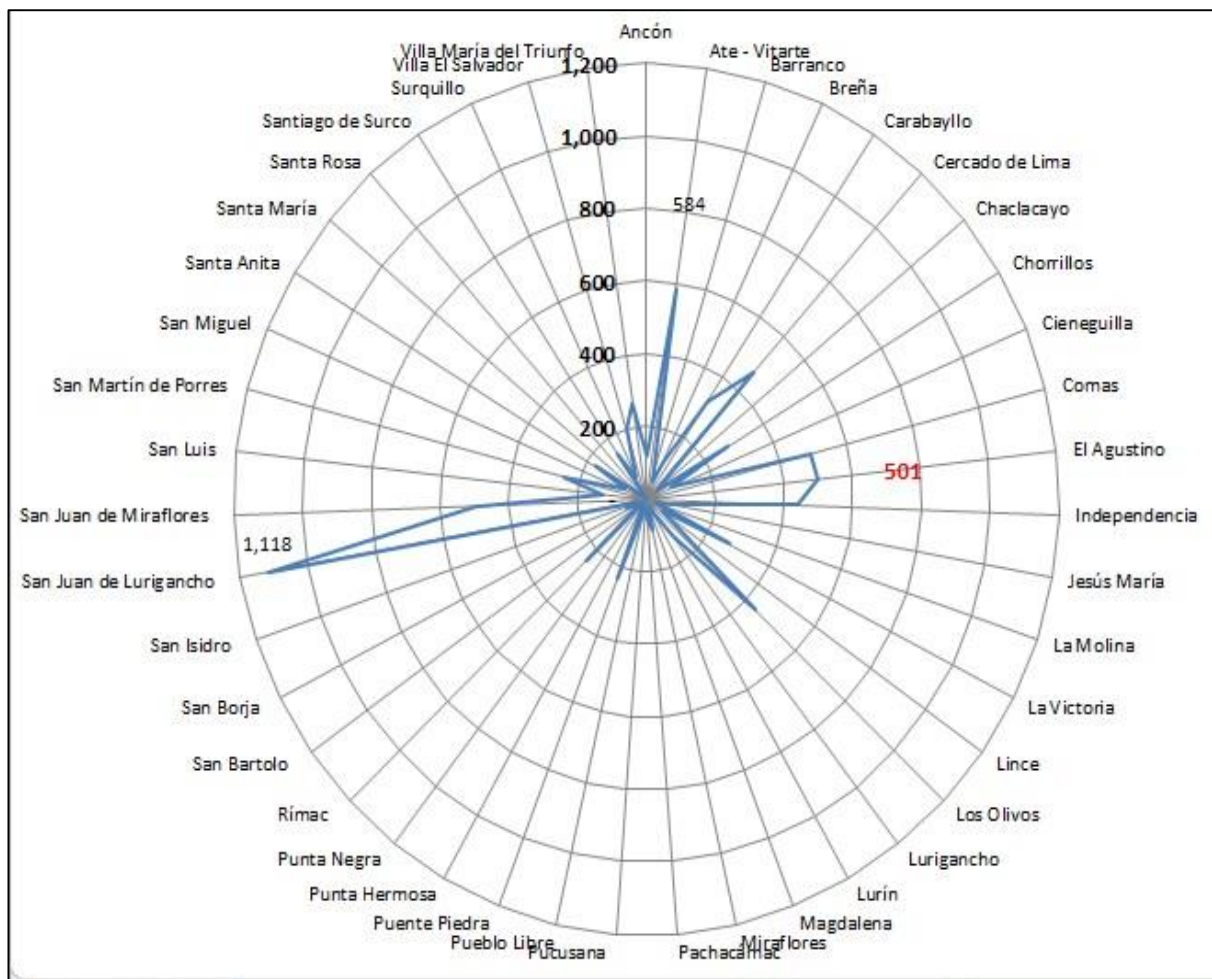
Distrito	DCVCS 2012	DCVCS 2013	DCVCS 2014	DCVCS 2015	DCVCS 2016	DCVCS* (1 sem 2017)	TOTAL
San Juan de Lurigancho	1,004	1,405	1,210	1,077	896	753	6,345
Ate - Vitarte	577	580	651	612	501	311	3,232
El Agustino	669	577	460	361	437	247	2,751
San Juan de Miraflores	695	567	452	399	367	244	2,724
Comas	725	552	468	477	246	274	2,742
Cercado de Lima	484	413	490	587	378	424	2,776
Los Olivos	570	623	345	342	319	344	2,543
Independencia	537	519	472	380	284	204	2,396
Carabayllo	493	362	373	244	133	156	1,761
Chorrillos	284	196	272	319	325	334	1,730
La Victoria	240	283	205	282	353	397	1,760
Rímac	376	240	210	180	222	231	1,459
San Martín de Porres	206	253	242	230	296	368	1,595
Puente Piedra	361	252	183	177	201	178	1,352
Villa El Salvador	182	217	203	278	117	185	1,182
Santa Anita	91	149	381	132	123	36	912
Santiago de Surco	168	175	111	116	170	156	896
Lurigancho	182	174	50	158	103	213	880
Villa María del Triunfo	131	155	139	121	104	471	1,121
San Luis	155	104	152	143	76	116	746
Ancón	83	222	79	70	132	29	615
Breña	77	129	95	112	159	132	704
Miraflores	164	104	61	89	10	94	522
Jesús María	83	221	96	15	3	41	459
Cieneguilla	50	115	133	34	55	19	406
Surquillo	90	123	65	30	24	30	362
San Miguel	83	82	60	77	25	30	357
San Borja	82	49	56	47	78	133	445
Barranco	133	75	35	9	9	68	329
Pachacámac	4	22	57	151	25	363	622

Lince	81	56	34	53	33	40	297
Lurín	12	61	63	56	35	118	345
Chaclacayo	30	41	45	36	24	27	203
San Isidro	27	54	25	23	30	125	284
Pueblo Libre	21	34	48	26	11	34	174
La Molina	40	17	28	23	27	23	158
Pucusana	-	41	27	24	30	25	147
Magdalena	29	23	36	17	4	45	154
Punta Hermosa	1	13	7	41	30	23	115
San Bartolo	15	32	25	8	6	17	103
Santa Rosa	6	10	5	5	10	13	49
Punta Negra	3	5	10	2	6	25	51
Santa María	-	2	3	-	-	1	6
TOTAL	9,244	9,327	8,162	7,563	6,417	7097	47,810

Fuente. Región Policial de Lima.

*Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú.

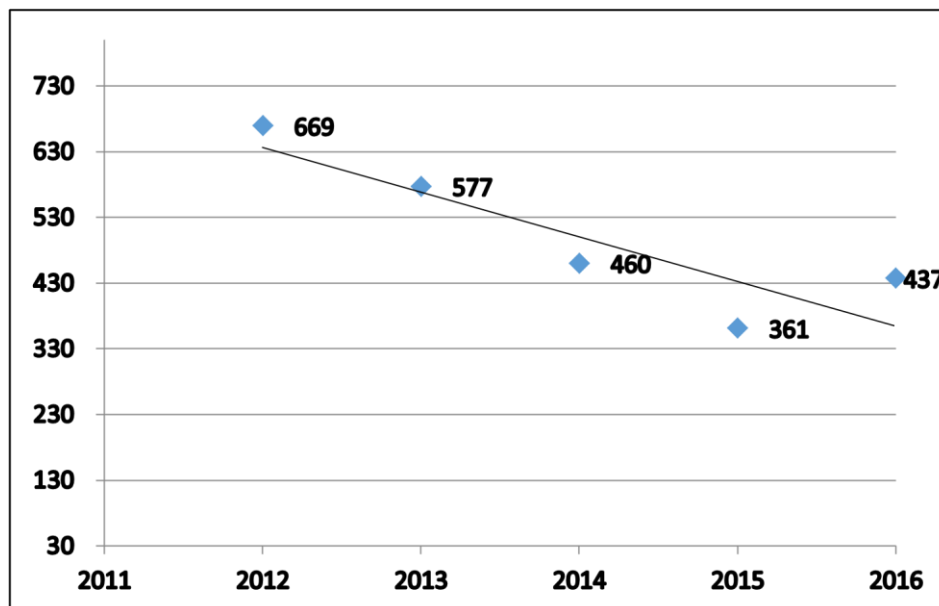
Gráfico 7 Lima metropolitana. Promedio de casos de DCVCS entre los años 2012 - 2016



Fuente. Elaboración propia con información de la Región Policial de Lima.

Gráfico 8

**El Agustino. Línea de tendencia de los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud
(2012 – 2016)**



Fuente. Elaboración propia con información de la Policía Nacional del Perú.

Cuadro 9

**Lima Metropolitana. Tasa de DCVCS en el año
2016**

Distrito	DCVCS 2016	Población	Tasa
Punta Hermosa	30	7,842	382.555471
Ancón	132	40,737	324.029752
El Agustino	437	191,698	227.962733
Breña	159	74,723	212.785889
La Victoria	353	168,193	209.877938
Pucusana	30	18,014	166.537138
Cercado de Lima	378	266,755	141.703061
Rímac	222	162,509	136.607819
San Luis	76	56,488	134.54185
Independencia	284	215,968	131.500963
Cieneguilla	55	50,387	109.155139
Chorrillos	325	328,945	98.8007114
San Juan de Miraflores	367	407,247	90.1172998
Los Olivos	319	376,472	84.7340572
San Juan de Lurigancho	896	1,128,076	79.4272726
Ate - Vitarte	501	658,139	76.1237368
San Bartolo	6	7,938	75.5857899
San Borja	78	104,745	74.4665616
Punta Negra	6	8,314	72.1674284
Lince	33	49,310	66.9235449

San Isidro	30	53,397	56.1829316
Chaclacayo	24	43,087	55.7012556
Puente Piedra	201	378,847	53.0557191
Santa Anita	123	233,418	52.6951649
Santa Rosa	10	20,014	49.9650245
Santiago de Surco	170	349,941	48.5796177
Comas	246	526,839	46.6935819
Lurigancho	103	225,046	45.7684207
Carabayllo	133	313,988	42.3583067
San Martín de Porres	296	723,229	40.9275624
Lurín	35	88,007	39.7695638
Barranco	9	29,330	30.6853051
Surquillo	24	86,764	27.661242
Villa El Salvador	117	471,908	24.7929681
Villa María del Triunfo	104	455,800	22.892195
San Miguel	25	132,151	18.9177532
Pachacámac	25	140,006	17.8563776
Pueblo Libre	11	71,754	15.3301558
La Molina	27	176,446	15.3021321
Miraflores	10	81,038	12.3398899
Magdalena	4	50,167	7.97336895
Jesús María	3	64,329	4.66352656
Santa María	-	1,761	0
TOTAL	6,417	9,039,767	70.9901331

Fuente. Elaboración propia con información de la Región Policial de Lima.

4.1.1.2. Análisis de datos sobre delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en el distrito El Agustino.

En relación a El Agustino, esta información nos permite inferir lo siguiente:

- **Presenta un alto nivel de incidencia en lo que respecta al delito contra la vida el cuerpo y la salud. Esta situación es un importante generador de sensación de inseguridad.**

Como se pudo observar, El Agustino sea en valores absolutos o relativos (cantidad de delitos por cada 100,000 habitantes), ocupa los primeros lugares a nivel de distritos de Lima Metropolitana. Los primeros lugares lo ocupan los distritos de San Juan de Lurigancho y Ate-Vitarte.

Los delitos contra la vida el cuerpo y la salud representan situaciones de especial gravedad, por sus expresiones de violencia directa o física

(peleas callejeras o domésticas, participación de dos o más personas, fuerte tensión entre los participantes), con el desenlace de heridas de consideración y probables fallecimientos. La regularidad de estas situaciones de violencia física acarrea un significativo impacto psicológico en los vecindarios del distrito El Agustino, de miedo o temor.

- **La tendencia del delito contra la vida el cuerpo y la salud es irregular con riesgo de incremento.**

Como ya se hiciera mención, la tendencia es irregular (4 años de disminución con incremento en 2016 y tendencia a seguir creciendo en el 2017). Es decir, no se puede señalar una franca y progresiva solución del problema. Existe un riesgo de que la problemática pueda mostrar un mayor agravamiento en los años posteriores, lo que dependerá del tratamiento de los factores específicos que inciden en el problema, y que serán vistos más adelante.

4.1.1.3. Delitos contra el patrimonio (robo, hurto, extorsiones).

Este tipo de delito es el más frecuente y se realizan con diversa afectación económica según el valor de los montos de dinero o bienes sustraídos. Esta acción delictiva por su frecuencia lo convierte en uno de los principales delitos contribuyentes a la sensación de inseguridad.

La información estadística que se dispone sobre este tipo de delito es hasta noviembre del año 2017. La fuente utilizada es el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei)

Comparando la situación de incidencia del delito contra el patrimonio en El Agustino con el resto de distritos de Lima Metropolitana, se observa lo siguiente:

- Ocupa la posición 14 de los 43 distritos de Lima Metropolitana, con un total de 17,324 casos de delitos contra el patrimonio, en el período 2012 a noviembre de 2017. El distrito con la mayor cantidad es Cercado de Lima (60,472 casos), mientras que en el último lugar se encuentra Santa María del Mar (84 casos). Ver cuadro 10.
- Ocupa la posición 14 en el promedio de delitos contra el patrimonio reportados en el período 2012 a noviembre de 2017 (cuadro 10 y gráfico 9).
- Ocupa el puesto 19 en términos de tasa (por 100,000 habitantes) en el año 2017 (ver cuadro 10).
- La tendencia en la cantidad de casos de delitos contra el patrimonio es de disminución tanto a nivel de Lima Metropolitana como en el distrito de El Agustino (ver gráficos 10 y 11).
- **Mayor incidencia en distritos de clase media o con significativo movimiento comercial.** La posición 14 de 42 distritos, en el período 2012 – 2017 (enero – noviembre), ubica a El Agustino, a diferencia del DCVCS, en una posición ligeramente lejana de los primeros lugares. Esta situación puede deberse al mayor movimiento comercial de bienes y dinero en distritos de clase media, lo que atrae la delincuencia, tal como se detallará más adelante.

Cuadro 10

Lima Metropolitana. Cantidad y promedios de casos de delitos contra el patrimonio (2012 – noviembre 2017)

Distrito	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (nov)	TOTAL	PROMEDIO
Lima	11108	13097	10912	10075	9003	6,277	60472	10078.67
San Juan de Lurigancho	6451	8187	9395	9902	11385	6551	51871	8645.17
Los Olivos	4364	5059	5933	9088	9576	9826	43846	7307.67
Ate	8275	6392	8482	7021	6173	4227	40570	6761.67
San Martín de Porres	5656	4704	4228	6471	5885	6387	33331	5555.17
Comas	3636	4669	4680	6436	5841	6204	31466	5244.33
la Victoria	3136	5197	4857	6617	6435	4936	31178	5196.33
Santiago de Surco	4404	5201	4705	4021	4488	4870	27689	4614.83
Chorrillos	1251	3399	3545	7222	6709	3984	26110	4351.67
Independencia	2675	2928	3433	4105	4912	4230	22283	3713.83
Villa María del Triunfo	2487	2011	3421	4592	4583	4195	21289	3548.17
San Miguel	2820	3384	4292	3131	815	6387	20829	3471.50
San Borja	2651	3400	2582	4065	3384	3390	19472	3245.33
El Agustino	2794	2267	3196	3372	3059	2636	17324	2887.33
San Juan de Miraflores	2483	2790	2735	3007	2985	3033	17033	2838.83
Villa El Salvador	2223	3003	1757	3693	3565	2156	16397	2732.83
Puente Piedra	2143	2234	2250	3862	3209	2414	16112	2685.33
Santa Anita	2887	2795	2520	3989	2404	1135	15730	2621.67
Rímac	2312	2346	2233	3732	2624	2396	15643	2607.17
Carabayllo	1902	1554	1985	3385	2835	3164	14825	2470.83
San Luis	1193	2621	2390	2986	2233	1563	12986	2164.33
Breña	1591	2065	2435	2533	2312	1828	12764	2127.33
Miraflores	2712	2160	2406	2181	1196	1768	12423	2070.50
La Molina	1850	1672	1811	2243	2282	1306	11164	1860.67
Jesús María	2317	1274	11	1379	2525	3130	10636	1772.67
Pueblo Libre	1359	1179	2010	1949	1798	1415	9710	1618.33
Barranco	281	2016	1414	2510	1563	1494	9278	1546.33
San Isidro	1259	976	1363	1664	1805	1778	8845	1474.17
Magdalena del Mar	807	1013	1272	1581	1684	1131	7488	1248.00
Chosica	915	1088	1323	1422	1400	1175	7323	1220.50
Surquillo	866	1874	1549	799	601	574	6263	1043.83
Lince	1413	490	1302	935	781	1094	6015	1002.50
Lurín	545	243	861	536	908	857	3950	658.33
Pachacamac	258	407	478	785	783	658	3369	561.50
Chaclacayo	520	583	387	573	587	439	3089	514.83
Ancón	222	263	242	452	406	298	1883	313.83

Cuadro 11
Lima Metropolitana. Tasa de delitos contra el patrimonio (enero – noviembre del 2017)

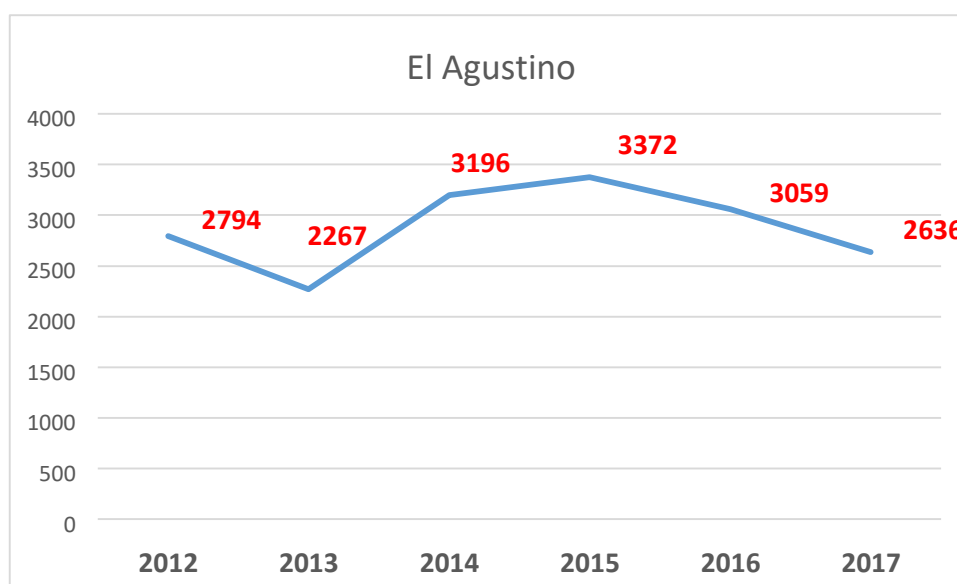
Distrito	Pob. 2017	Cantidad DCP	Tasa
Barranco	31200	1494	4788.461538
San Miguel	140900	6387	4533.002129
Jesús María	74700	3130	4190.093708
San Isidro	56800	1778	3130.28169
San Borja	116700	3390	2904.884319
la Victoria	177700	4936	2777.71525
San Luis	59600	1563	2622.483221
Los Olivos	382800	9826	2566.875653
Punta Hermosa	7800	198	2538.461538
Breña	78900	1828	2316.856781
Lima	282800	6,277	2219.589816
Lince	52400	1094	2087.78626
Miraflores	85800	1768	2060.606061
Magdalena del Mar	56900	1131	1987.697715
Independencia	223600	4230	1891.77102
Pueblo Libre	79400	1415	1782.115869
Rímac	170600	2396	1404.454865
Santiago de Surco	357600	4870	1361.856823
El Agustino	196900	2636	1338.750635
Chorrillos	335600	3984	1187.127533
Comas	541200	6204	1146.341463
Carabayllo	310100	3164	1020.316027
Lurín	87400	857	980.5491991
Chaclacayo	44900	439	977.7282851
Villa María del Triunfo	461200	4195	909.5836947
San Martín de Porres	722300	6387	884.2586183
San Bartolo	7900	67	848.1012658
La Molina	178200	1306	732.8843996
San Juan de Miraflores	416000	3033	729.0865385
Ancón	44600	298	668.161435
Puente Piedra	362100	2414	666.6666667
Punta Negra	8100	53	654.3209877
Ate	646900	4227	653.4240223
Surquillo	94900	574	604.8472076
San Juan de Lurigancho	1121300	6551	584.2325872

Chosica	224900	1175	522.4544242
Pachacamac	132800	658	495.4819277
Santa Rosa	19300	95	492.2279793
Santa Anita	234800	1135	483.3901193
Pucusana	17500	82	468.5714286
Villa El Salvador	475500	2156	453.4174553
Cieneguilla	48400	114	235.5371901
Santa María del Mar	1600	1	62.5

Fuente: Información del INEI. Elaboración propia.

Gráfico 10

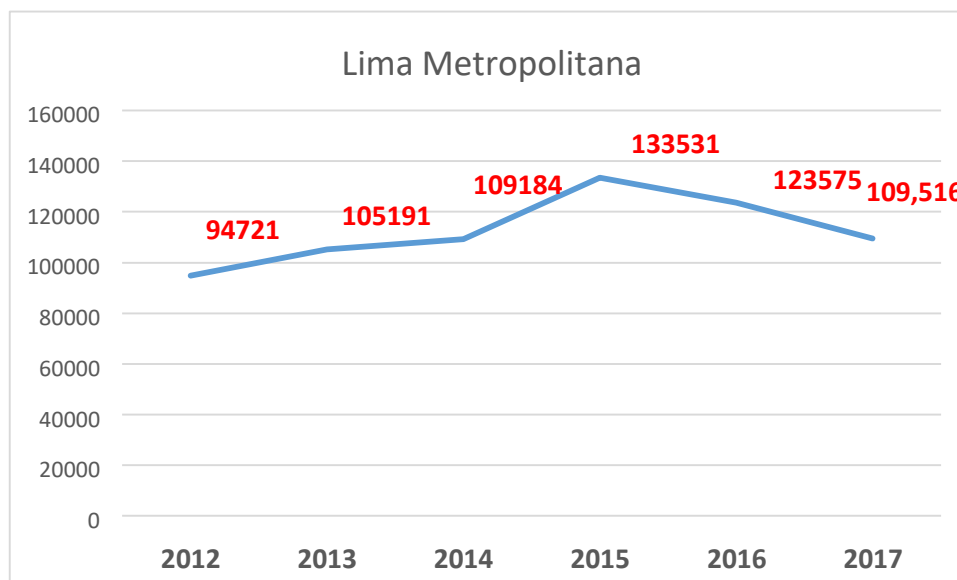
El Agustino. Cantidad y promedios de casos de delitos contra el patrimonio (2012 – noviembre 2017)



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática – II, III y IV Censo Nacional de Comisarias 2013, 2014 y 2015, y Registro Nacional de Delitos en las Dependencias Policiales, 2014 y Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas 2016.

Gráfico 11

Lima Metropolitana. Cantidad y promedios de casos de delitos contra el patrimonio (2012 – noviembre 2017)



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática – II, III y IV Censo Nacional de Comisarías 2013, 2014 y 2015, y Registro Nacional de Delitos en las Dependencias Policiales, 2014 y Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas 2016.

4.1.1.4. Análisis de datos sobre delito contra el patrimonio en el distrito El Agustino.

La información señalada nos lleva a afirmar lo siguiente:

- **El delito se concentra principalmente en distritos de clase media o de mayor movimiento comercial. Los distritos con menor movimiento comercial (caso El Agustino) la incidencia es menor.**

Los distritos que se encuentran en los primeros lugares, en la lista de incidencia del delito contra el patrimonio, tienen algunas características comunes

En primer lugar son distritos de clase media. Son los casos de Barranco, Punta Hermosa, San Luis, San Borja, San Isidro, Magdalena del Mar y Miraflores. Es decir jurisdicciones con importante movimiento de bienes y dinero. Es decir, la delincuencia muestra interés especial por la apropiación ilícita en lugares donde existe mayor posibilidad de obtener ganancias.

Se identifica un segundo grupo de distritos donde se concentra el acto de apropiación ilícita de bienes y dinero. Son distritos populosos que se encuentran por debajo de la clase media. Son los casos de La Victoria y Cercado de Lima. En estas jurisdicciones, si bien es cierto no habitan en su mayoría personas de clase media, sí existe un intenso movimiento comercial. En La Victoria es el caso de la zona de Gamarra (emporio textil); en el Cercado de Lima, se agrega el tránsito de una cantidad considerable de personas (trabajadores, estudiantes, etc.), potenciales víctimas de la delincuencia.

En el caso específico de El Agustino, se encuentra relegado estadísticamente en la cantidad de delitos contra el patrimonio. Aquello

no significa que en el distrito existan zonas de alta peligrosidad y que en la práctica se encuentran tomadas por la delincuencia; como resulta ser algunos sectores del cerro El Agustino.

La explicación se puede encontrar en que los vecinos han aprendido a evitar ser víctimas de la delincuencia. Se evitan los lugares y las horas donde existe un mayor riesgo de ser víctima de robo o asalto. Aquello, aunque reduce la victimización, no reduce la sensación de inseguridad, más bien se incrementa por la tensión constante del ciudadano del distrito de cuidarse de ser víctima de algún robo o asalto. Este último asunto será abordado en los testimonios de entrevistados.

- Alta probabilidad de que los delincuentes que cometen el delito contra el patrimonio en distritos de clase media y de alto movimiento comercial, sean del distrito El Agustino.

Según el Informe “Estadístico Penitenciario 2017” realizado por el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), la cantidad de internos por el delito de robo agravado representan la mayoría de la población penitenciaria (27,4%), seguido por violación sexual a menor de edad (9,2%), aunque de manera lejana (Inei, 2017).

Asimismo, la mayor tasa de delincuentes en situación de reclusos en penales y provenientes por distrito, corresponde al distrito El Agustino (internos en penales por cada 100,000 habitantes del distrito).

“Dentro del estudio se ha determinado que El Agustino tiene el porcentaje más alto de internos por cada 100,000 habitantes; para hacerlo más ilustrativo podemos decir que si todos los distritos tuvieran 100,000 habitantes, El Agustino tendría el porcentaje más elevado de personas privadas de libertad. En segundo lugar está el distrito de La Victoria y en tercer lugar el distrito de El Rímac” (INPE, 2018: 53).

Lo anterior nos permite colegir que existe una proporción considerable de delincuentes provenientes del distrito el Agustino que comente el delito contra el patrimonio tanto dentro de su jurisdicción como, y principalmente, fuera del distrito. Este dato es importante ya que visibiliza la situación de generación de delincuencia, aunque en el distrito no exista de manera significativa incidencia delictiva.

- **Afecta “libertad de la necesidad” y la “libertad del miedo”.**

Directamente afecta, desde el enfoque del desarrollo humano, la *libertad de la necesidad*, ya que se trata de robos o hurtos a personas que tienen en la mayoría de los casos condiciones económicas precarias. Se daña la *libertad del miedo*, ya que la frecuencia de este tipo de delitos convierte a la jurisdicción como lugar casi intransitable y de constante tensión, tal como lo afirman los entrevistados en testimonios que se detallarán más adelante.

- La tendencia entre los años 2012 y 2017 (enero – noviembre) es de disminución, al igual que Lima Metropolitana (ver gráficos 10 y 11). Sin embargo, como se verá más adelante, esta reducción no se ve reflejada en la tendencia de percepción de inseguridad.

4.1.1.5. Homicidios.

La tasa de homicidios es considerada como un importante referente para conocer el nivel de violencia delincuencia en un determinado lugar.

“El homicidio constituye uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia” (ONUDD, 2013, p. 1).

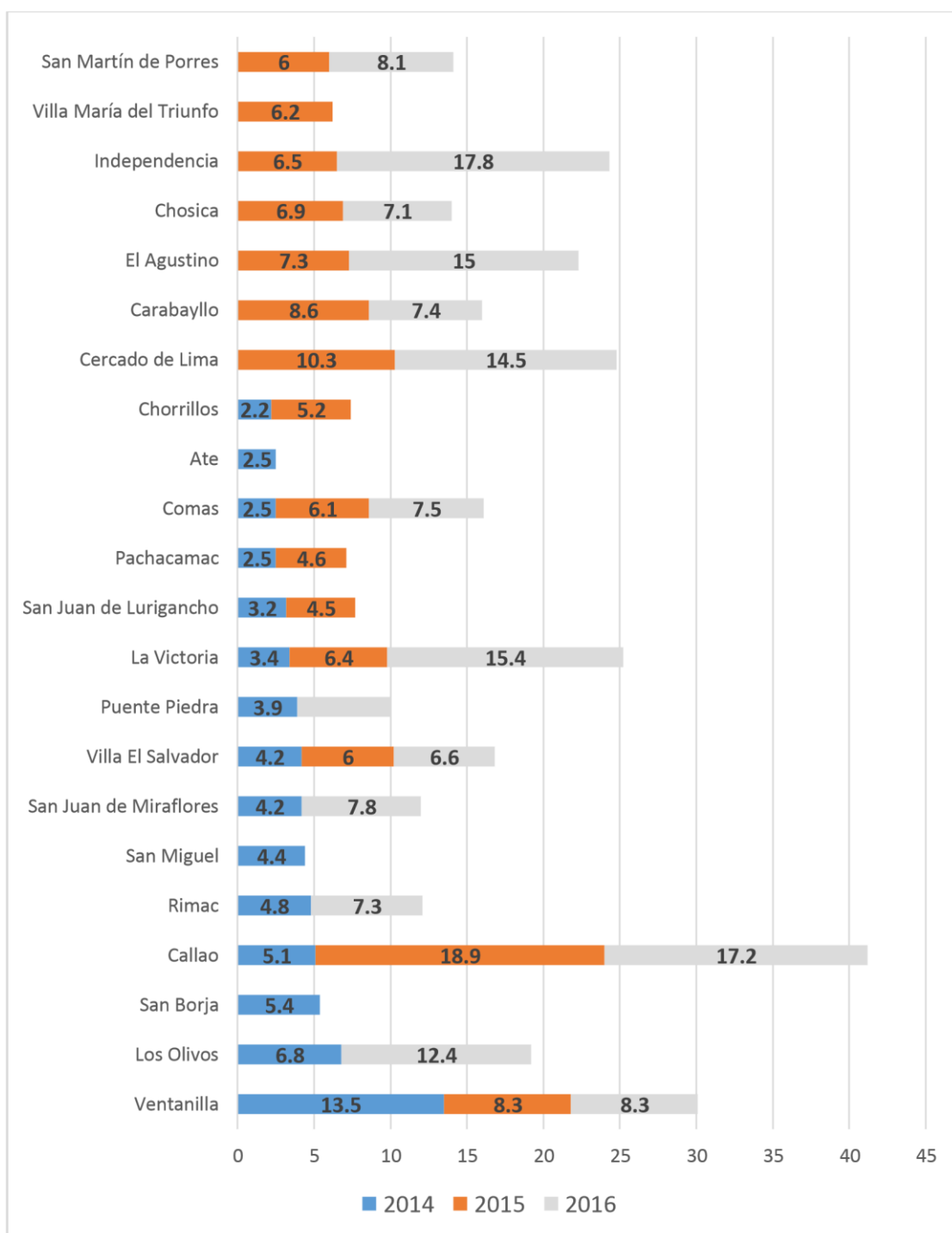
En nuestro país las estadísticas sobre homicidios presentan muchas contradicciones o disparidades, si se toma en cuenta las diversas fuentes utilizadas, como la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público.

En el año 2014, se crea el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad, a cargo del Ministerio de Justicia y con la asesoría del Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei). Aquello para unificar los criterios de contabilidad del delito. Unos de sus principales resultados fue la generación de estadísticas sobre homicidios. El informe sobre este tipo de delito parte del mismo año 2014 hasta el año 2016. La información correspondiente para el año 2017 aún no ha sido procesada o culminada.

En el gráfico 12 se puede observar la tasa de homicidios (cantidad de este delito por cada 100.000 habitantes), de los 15 distritos que encabezan la lista de este tipo de ilícito, para los años 2014 2015 y 2016.

Gráfico 12

15 distritos que encabezan lista de homicidios en Lima y Callao por año (2014 – 2016)



Fuente. Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad

Estas estadísticas indican lo siguiente:

- **5 distritos de Lima y el Callao se mantienen por tres años consecutivos en la lista de las 15 primeras jurisdicciones con mayor tasa de homicidios.** Son los distritos de Comas, La Victoria, Villa El Salvador, Callao y Ventanilla, lo que muestra el alto nivel de criminalidad que existen en tales jurisdicciones. Son distritos populosos: la mayoría de sus habitantes se encuentran por debajo de la clase media.

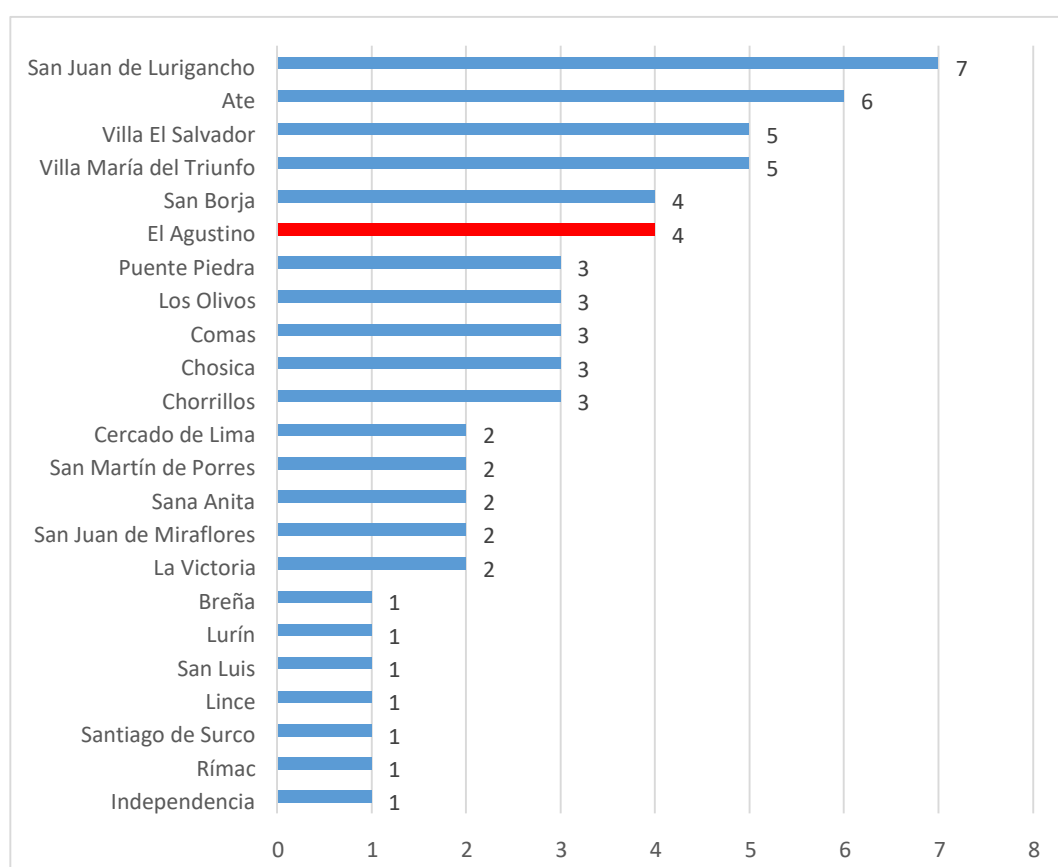
Las jurisdicciones muestran características comunes y también algunas peculiaridades, como por ejemplo la zona de El Callao que según expertos en temas de seguridad su criminalidad tiene vinculación con el tráfico ilícito de drogas.

- Incremento **significativo en el caso del distrito El Agustino.** Esta jurisdicción ingresa a la lista de los primeros 15 distritos desde el año 2015 con una tasa alta, que lo ubica en el 5to. lugar (7.3). En el año 2016, sube un puesto más, casi duplicando la tasa que mostró el año anterior (15.0).
- **La tasa de homicidio en El Agustino tiene carácter de epidemia, según estándares internacionales.** Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se puede considerar la situación de homicidios como una epidemia cuando la tasa es superior a 10. En el caso de El Agustino, la tasa de 16 está sobre el indicador señalado, lo que configura una situación de epidemia y de grave condición de inseguridad.

4.1.1.6. Femicidios

Entre los años 2015, 2016 y 2017 (enero a marzo), a nivel de Lima Metropolitana se han presentado 63 casos de femenicidios. El distrito El Agustino se encuentra en el sexto lugar de los 43 distritos en cantidad de femenicidios (gráfico 13).

Gráfico 13 Provincia de Lima: Número de víctimas de femicidio, según distrito Anual: 2015-2016 y Enero-Marzo 2017



Fuente: Ministerio Público - Observatorio de Criminalidad. **Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los cuatro primeros distritos tienen mayor cantidad de población que El Agustino, lo que se colige que en términos de tasa, el último distrito presenta mayor gravedad.

4.1.1.7. Análisis de datos sobre homicidios y feminicidios.

La situación de violencia expresada en homicidios es alta en el distrito de El Agustino. El principal indicador que nos señala aquello es el aumento de la tasa de la tasa de homicidios (de 7.3 a 15, entre los años 2015 y 2016). En el caso de los feminicidios, la cifra de 4 puede parecer mínima; sin embargo, lo ubicación de 5to. o 6to. lugar (empatado con San Borja) y no estar alejado del primer lugar (San Juan de Lurigancho, con 7 casos), convierte a este tipo de delito de especial preocupación.

4.1.1.8. Total de denuncias reportadas en comisarías.

El total de denuncias engloba a todas aquellos delitos cometidos y reportados en comisarías (robos, hurtos, violaciones, homicidios, etc.). Del total de denuncias por distrito en el período 2012 – 2017 (1er. Semestre), El Agustino se ubica en el puesto 13 de 43 distritos (ver cuadro 12); también el puesto 14 según tasa para el año 2016 (ver gráfico 14). De manera específica para el año 2017, el distrito se ubica en el puesto 18.

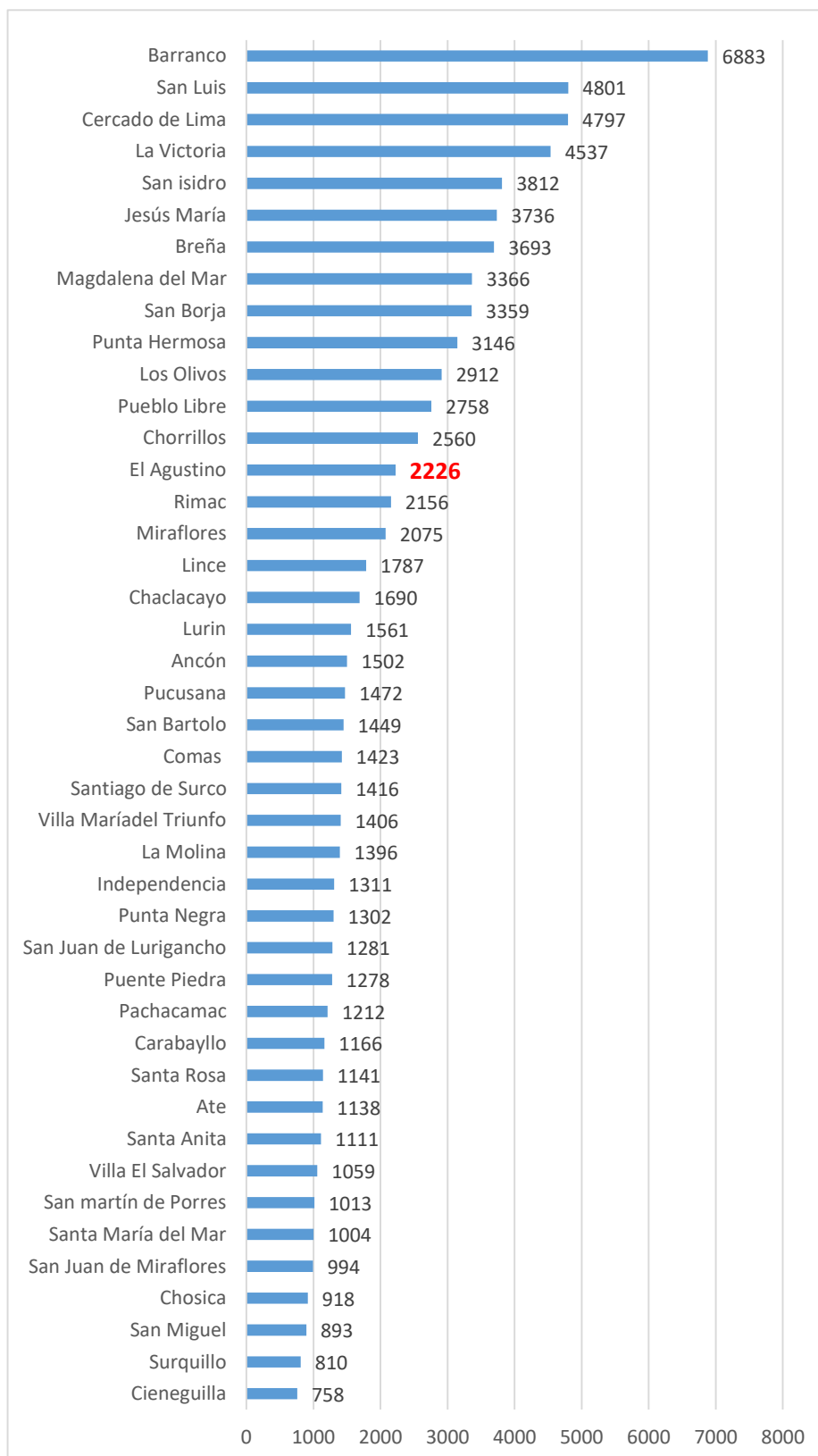
Cuadro 12 Lima Metropolitana. Delitos denunciados por distrito (2012 – 1er. Semestre 2017)

Distrito	2012	2013	2014	2015	2016	2017 (1 sem) *	TOTAL
San Juan de Lurigancho	11650	11588	12392	13105	14587	5518	68840
Cercado de Lima	15397	16028	14977	13437	12745	4028	76612
Ate	9873	8245	10423	8659	7531	3115	47846
Los Olivos	5171	6107	7459	11009	11202	6329	47277
Comas	5603	7254	6480	8671	7647	4179	39834
San Martín de Porres	6878	5723	5541	7841	7398	4024	37405
La Victoria	4067	6138	6088	8000	7562	3468	35323
Chorrillos	1799	4053	4036	9011	8604	3842	31345
Santiago de Surco	5242	5847	5489	5024	5065	2883	29550
Villa María del Triunfo	4073	2877	4452	5887	6550	3428	27267
Independencia	3592	4109	4608	5082	6105	3112	26608
Puente Piedra	3006	3940	3539	5391	4767	1996	22639
El Agustino	3923	2872	4287	4564	4347	1755	21748
San Juan de Miraflores	3281	3681	3894	4029	4135	2641	21661
Villa El Salvador	3389	3746	2503	4763	5105	1878	21384
Rimac	3625	4107	3035	4692	3512	1830	20801
San Borja	2925	3742	2901	4441	3786	2253	20048
Carabayllo	2745	2423	3069	4430	3707	2034	18408
San Miguel	3421	4053	4853	3820	1226	347	17720
Santa Anita	3164	3028	2737	4338	2647	466	16380
San Luis	1726	3382	3065	3709	2807	1159	15848
Miraflores	3002	3213	3069	2862	1694	1244	15084
La Molina	2089	1915	2032	2498	2509	3468	14511
Breña	1733	2260	2635	2978	2759	1195	13560
Barranco	342	2652	2010	3573	1994	1080	11651
Jesús María	2624	1493	1094	1785	2678	1666	11340
Chosica	1538	1743	1991	2446	2105	1133	10956
Pueblo Libre	1542	1421	2214	2281	2100	792	10350
San Isidro	1357	1095	1503	1883	2038	1178	9054
Magdalena del Mar	963	1107	1402	1870	1849	779	7970
Surquillo	1025	2238	1813	985	741	420	7222
Lince	1577	590	1375	1058	877	757	6234
Pachacamac	452	701	803	1427	1660	831	5874
Lurín	1044	486	1242	825	1396	686	5679
Chaclacayo	656	707	532	756	747	316	3714
Ancón	358	467	431	711	623	289	2879
Cieneguilla	644	342	556	517	377	101	2537
Punta Hermosa	86	169	126	579	251	207	1418
Pucusana	353	94	125	228	265	74	1139
San Bartolo	139	206	202	173	117	97	934
Santa Rosa	123	114	105	172	226	84	824
Punta Negra	93	158	157	97	109	85	699
Santa María del Mar	19	20	24	45	17	1	126
TOTAL	126309	136134	141269	169652	158167	76768	808299

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones. Publicado en el “Compendio estadístico, provincia de Lima 2017” (Inei, 2017. P. 175).

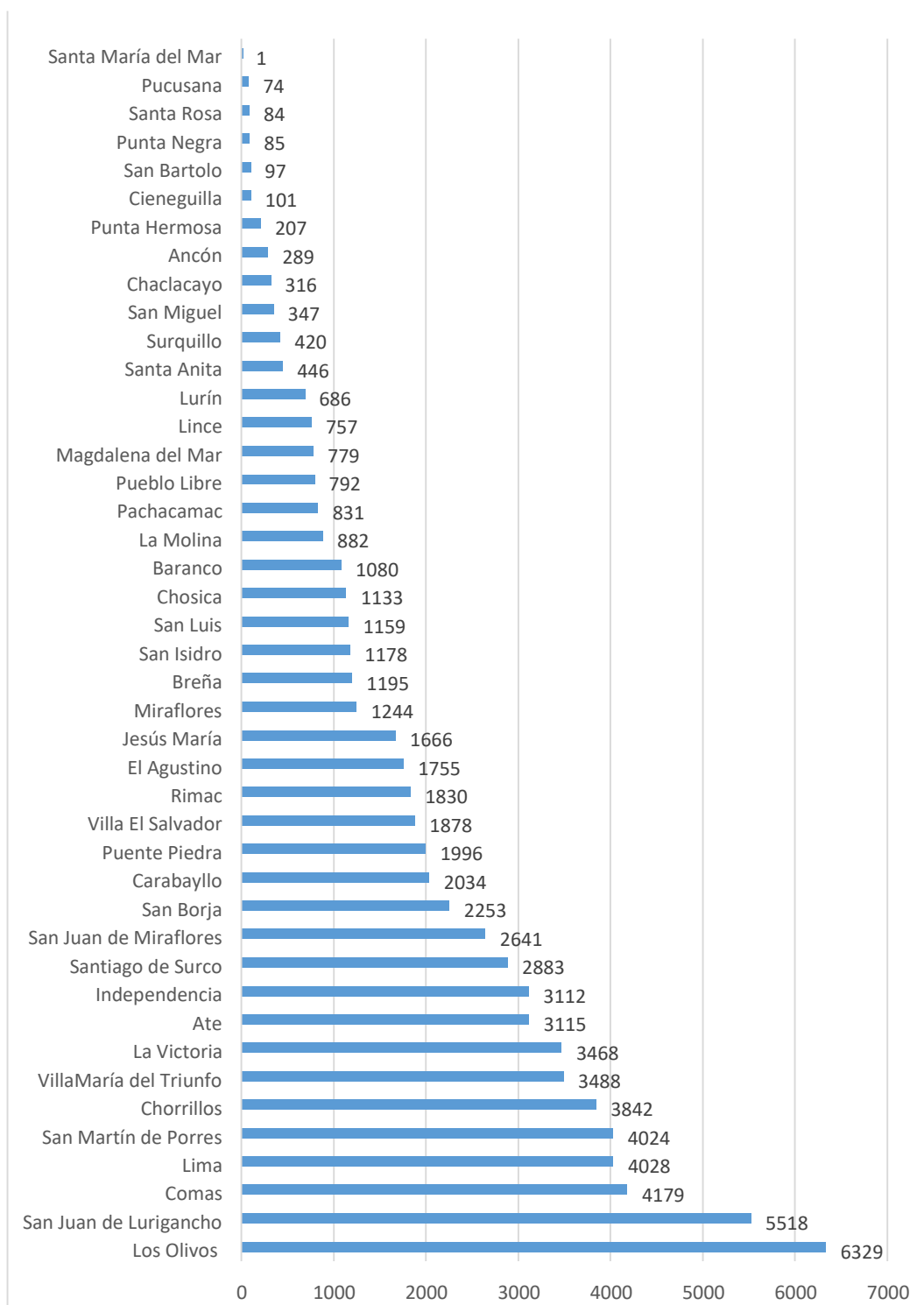
**Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú.

Gráfico 14 Lima Metropolitana. Tasas de denuncias de delitos por distrito (2016)



Fuente. Elaboración propia con información del “Compendio estadístico, provincia de Lima 2017” (Inci, 2017. P. 175).

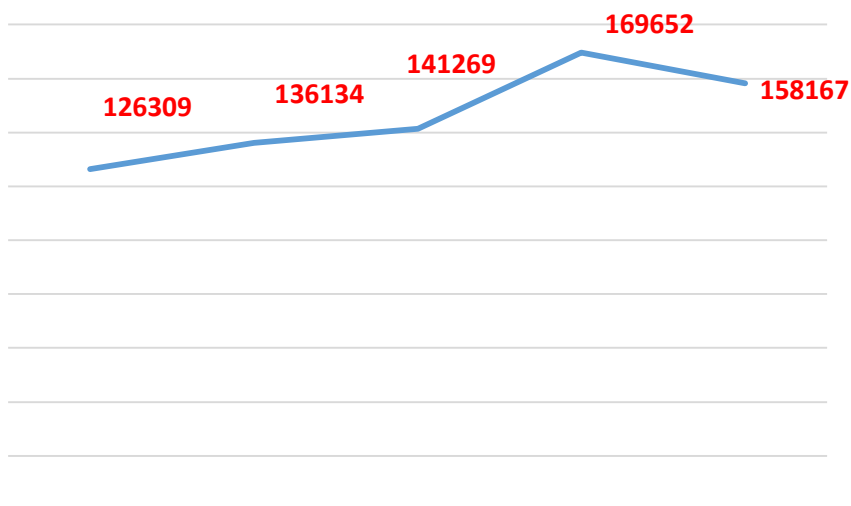
Gráfico15 Lima Metropolitana. Denuncias por comisión de delitos, según distrito, primer semestre del 2017



Fuente. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (Inei): Estadísticas de Seguridad Ciudadana, marzo agosto de 2017. Con información del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - Policía Nacional del Perú.

A nivel de Lima Metropolitana (ver gráfico 16). Se observa que tanto Lima Metropolitana como El Agustino, entre los años 2015 y el 2016, hay una ligera disminución del 2015 al 2016.

Gráfico 16 Lima Metrop. Tendencia de denuncias sobre hechos delictivos (2012-2016)



Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones. Publicado en el “Compendio estadístico, provincia de Lima 2017” (Inei, 2017. p. 175).

Gráfico 17 El Agustino. Tendencia de denuncias sobre hechos delictivos (2012 – 2016)

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones. Publicado en el “Compendio estadístico, provincia de Lima 2017” (Inei, 2017. P. 175).

4.1.2. Resultados de entrevistas sobre el tema de seguridad personal.

Sobre la situación de seguridad personal ¿qué nos dicen los entrevistados? Ante la pregunta ¿Crees que en tiempo atrás, la situación de seguridad era mejor, igual o se había llegado a una situación progresiva de inseguridad? Ocho de los diez entrevistados son precisos en afirmar que la delincuencia –en otros términos la inseguridad- ha empeorado.

4.1.2.1. La etapa inicial del distrito.

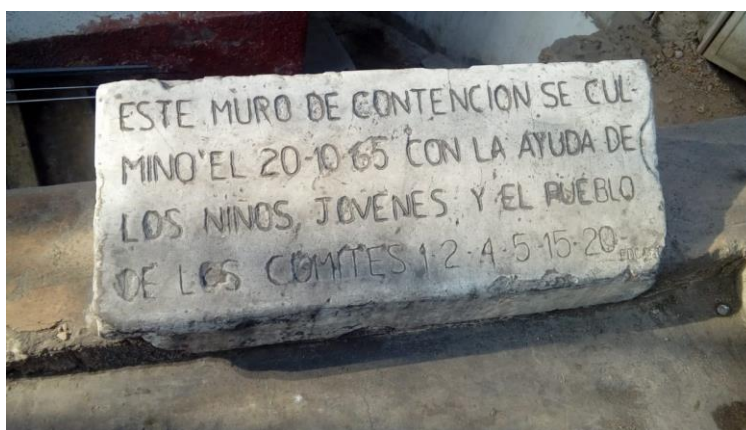
Como ya se hiciera mención, el distrito El Agustino se funda el 24 de febrero de 1949. En aquel momento se desarrollaban desde la esfera del Estado como de la propia iniciativa de la población acciones dirigidas a consolidar una zona urbana que contara con los servicios básicos necesarios.

A pesar de los años y de la sucesión de nuevas generaciones, los recuerdos de la etapa difícil de lucha por el asentamiento y la obtención de servicios básicos son rememorados por algunos de los primeros pobladores, incluso esa imagen de gesta es reforzada por algunos símbolos (ver foto) que contribuyen a la imagen romántica o “heroica” del tiempo pasado, semejante a la visión que algunos intelectuales tienen sobre otros casos (Degregori, Blondet y Lynch, 1986).

Es claro que la cohesión o solidaridad de los primeros pobladores fueron motivadas principalmente por la necesidad; de manera individual el progreso se hubiera hecho mucho más difícil o imposible. Este tipo de comportamiento comunal se relaciona con la Seguridad Comunitaria, planteada como una de las dimensiones de la Seguridad Humana y que se refiere a la identidad y la protección comunitaria frente a amenazas o retos de diversa índole.

“Está asociada con la protección frente a amenazas asociadas con la intolerancia y el irrespeto frente a las diferencias sociales, culturales, étnicas, religiosas, es decir todas aquellas que vulneren el libre desarrollo de la identidad” (Guerrero, 2016, p. 8).

Foto 2. Texto que señala fecha y partícipes en la construcción de uno de los muros de contención en el cerro El Agustino y que sirve para evitar desplazamiento de tierra y piedras sobre las viviendas



Fuente: Toma fotográfica propia

Jorge (74) y Martha (62) que son los entrevistados con mayor edad. Ellos coinciden en que los inicios del distrito presentaba un ambiente seguro o tranquilo:

Jorge. *“Cuando llegué acá en el año 58, de Cajamarca, iba al cine vermut y noche, todos los días y era tranquilo. La delincuencia cada vez está aumentando. A mí me gusta ver las noticias en las mañanas y todos los días agarran delincuentes, todos los días. Antes la policía iba a caballo o a pie y ¿cuándo nos asaltaban? Usted ha visto también que cuando entran a un restaurante entran y hay matanza también. ¿Pero quién tiene la culpa? Están dando mal ejemplo los de arriba. Antiguamente, el delincuente iba con una chaveta, ahora ya van con revolver, ahora roban hasta para comprar una arma”.*

La imagen que presenta Jorge puede estar distorsionada al poder caer en el patrón común de exaltación de que todo tiempo pasado ha sido mejor tal como lo señala Teresa Pires Do Rio Caldeira en su estudio en favelas de Brasil (Pires Do Rio, 2007).

Martha hace similar referencia.

Martha. “No, no había mucha delincuencia, más tranquilo. Si, nosotros íbamos al colegio hasta la Av. Los Inkas. Nos íbamos a pie. Caminando íbamos con mi hermano, tranquila, todo era tranquilo. Ahora da miedo”.

Los testimonios de Jorge y Martha hacen referencia no solamente a las dimensiones de la Seguridad Comunitaria, sino también a la Seguridad Personal que está directamente relacionada al cuidado de la integridad física en un ambiente seguro.

Llama la atención la referencia que Jorge hace de la televisión. Él en la actualidad ve los noticieros que se transmiten por ese medio, en horas de la mañana, y observa con preocupación los hechos de delincuencia que son frecuentemente replicados y comentados en los diversos canales televisivos. Estas noticias presentan imágenes en muchos casos con alto nivel de violencia, lo que tiende a generar un fuerte impacto.

Se puede decir que la televisión contribuye con la sensación de inseguridad, más aún si se toma en cuenta que la violencia delincencial que se transmite hace uso de armas cada vez más peligrosas.

Jorge. *“Antiguamente, el delincuente iba con una chaveta, ahora ya van con revolver”*

La primera transmisión televisiva a nivel nacional ocurrió el mismo año en que Jorge llega a Lima (1958). Sin embargo, la televisión recién se masificó dos décadas más tarde; mientras tanto el principal medio de comunicación en Lima eran las emisoras radiales. La difusión de las noticias sobre criminalidad resultan ser menos dramático o impactante cuando se realiza a través del medio radial. La transmisión de imágenes televisadas con escenas de violencia multiplica el impacto de los hechos delictivos.

La televisión tiene en la actualidad un fuerte competidor: el internet. Muchas personas, principalmente jóvenes, interactúan de manera sencilla con aquel medio de comunicación y pueden repetir reiteradamente las escenas de violencia delincual, lo que puede generar mayor temor o reforzar el celo cuando se está en las calles. Es decir se agrega un potente y nuevo medio de transmisión comunicacional, el cual permite que un hecho de impacto pueda ser reproducido muchas veces por la propia voluntad del usuario del internet (comunicación interactiva).

Las declaraciones de Jorge y Martha son de especial importancia si se quiere conocer y comparar la percepción de inseguridad entre el tiempo pasado y el presente. Jorge tiene la particularidad de provenir de un lugar que está fuera de Lima; nació en Cajamarca y vino a los 15 años de edad. Es decir, migró de una zona predominantemente rural –donde la tranquilidad resalta a diferencia de la inseguridad en las principales ciudades- y, seguramente, con el propósito de forjar un futuro como trabajador urbano. Con la experiencia de vida señalada, Jorge manifiesta que El Agustino que conoció era tranquilo, “...*iba al cine vermut y noche, todos los días y era tranquilo*”. Tal vez se podría decir que igual o parecido a la Cajamarca que dejó.

El corte entre el tiempo pasado y presente en relación a la delincuencia e inseguridad en el distrito El Agustino, es una de las constantes que se repiten en la mayoría de las demás narrativas de los entrevistados. “...*todo era tranquilo. Ahora da miedo*” (Martha).

4.1.2.2. La época de la consolidación distrital.

Foto 3. Una de las entradas al Cerro El Agustino, principal cerro habitado en el distrito



Fuente: Toma fotográfica propia

Luego de Jorge y Martha, los otros entrevistados tuvieron su infancia o llegaron en edad adulta al distrito cuando este ya tenía una configuración urbana con ciertas necesidades básicas satisfechas.

Irene (48), a pesar de ser más joven que Jorge y Martha, también muestra un recuerdo nostálgico. Es decir, aún se toma un tiempo pasado como mejor o más seguro.

Irene. “Si, si, bastante. Antes, te sentabas afuera con tus amistades, chicos, amigas del barrio, te sentabas, conversabas escuchaba música y no se veía eso; si pasaba alguien y que te robaba o balacera, era diferente, aparte que los chicos eran sanos. Ahora como te digo, no conocí a todos, pero son la mamá, el papá, los hijos o lo hermanos, pero son drogadictos... bastante fumoncito”.

Podemos ubicar el tiempo rememorado por Irene en una etapa de adolescencia, probablemente de 15 años de edad. Si es así, ella está refiriéndose aproximadamente el año 1984. Llama la atención aquel año, ya que se encuentra dentro de la época del terrorismo senderista. Sin embargo, Irene señala que podía salir tranquila a conversar con sus amigos, quienes eran “sanos”.

Los testimonios de Jorge, Martha e Irene aunque de décadas distintas coinciden en señalar que en el distrito existía anteriormente un ambiente de seguridad.

Cabe señalar, que para el año 1984 el accionar terrorista estaba casi focalizado en regiones que están fuera de Lima. Las acciones terroristas eran vistas desde lejos, aunque progresivamente este problema se empezó a ver cada vez más cerca. Asimismo, el principal temor hacia el terrorismo fue la colocación de bombas y los “apagones” (cortes de luz), aunque Irene no los reseña. Llama también la atención el hecho de que El Agustino fue un distrito donde se asentaron algunas bases senderistas. Al parecer, todo ello no fue motivo de inseguridad o, en todo caso, era de una naturaleza distinta a la delincriminal que tiene un carácter cotidiano.

“Una suerte de psicosis colectiva se apropió de la población indefensa entre los atentados y víctimas de los apagones, producto de las voladuras de torres de alta tensión que por varios días causaban la falta de fluido eléctrico, a las que sumaron las continuas detenciones de la policía y las Fuerzas Armadas, muchas de ellas arbitrarias. Además, este escenario complicó la sensación de inseguridad urbana, debida a la siempre presencia de la delincuencia urbana, la cual atraía a los medios de comunicación” (Cosamalón, 2018, p. 230).

Los rasgos de inseguridad no son tomados en cuenta posiblemente porque en realidad la delincuencia es mayor y más agresiva y porque la violencia terrorista no es tomada en cuenta en la comparación del antes y el después por ser de otra naturaleza. También podría explicarse porque el

carácter comunitario o de cohesión social que de algún modo brinda seguridad y que en los inicios del distrito era visible se fue perdiendo hasta caerse en un ambiente individualista, marginal o de prejuicios contra los pobladores.

Al respecto:

“La cohesión social y confianza es definida por la relación de confianza mutua y solidaridad entre los residentes (cohesión social) y por la creencia de que los otros se comportarán de acuerdo con sus expectativas” (Huaytalla, 2017, p. 32).

Es probable que satisfechas algunas necesidades básicas, la cohesión social y la confianza se fueron debilitando no logrando reactivarse frente a otra amenaza a la seguridad comunitaria, representada por la criminalidad.

. Irene hace alusión al grupo familiar, en su distinción del pasado con el presente. Involucra en la conducta agresiva o de tipo delincencial a todos los miembros de la familia. Entre las declaraciones de Jorge, que parten del año 1958 a la de Irene (año 2017), las percepciones indican la transformación de una localidad tranquila, o segura, hacia otra donde la situación de gravedad llega a la afirmación de que hay familias completas que se encuentran involucradas en actividades infractoras e ilegales. ¿Qué pasó en todo ese tiempo?

El antes tiene un tono romántico o nostálgico. El ahora es violento, muy agresivo. “Los chicos eran sanos”; es decir hombres y mujeres jóvenes que conversaban de manera despreocupada. Aquello tal vez pueda reflejar otro tipo de estructura o educación familiar.

Otro elemento a destacar en la narrativa de Irene es la siguiente: “drogradictos... bastante fumoncito”. En esta parte se hace mención a un problema que aqueja de manera dramática a una comunidad: la adicción a las

drogas. Este problema distorsiona los valores, genera problemas de salud física y mental, además de estar fuertemente vinculado con la delincuencia.

Cabe señalar, que en las declaraciones de los entrevistados la mirada de preocupación se dirige especialmente a las familias o al barrio en sí (similar a lo planteado por el enfoque micro social y dinámico). Hay casi nula alusión a la pobreza o marginalidad en que se encuentran muchas de las familias del distrito. Aquello puede reflejar la autoafirmación de lo individual, es decir todo fracaso o desorden comunal se debe al descuido de los mismos pobladores.

Otros entrevistados, Flor (36), Hugo (45) y Manuel (55) reconocen que antes sí había delincuencia, pero que en la actualidad esta es mucho peor. De manera específica, Manuel resalta la actual sensación de miedo cuyo impacto psicológico se expresa en que el delito resulta ser “sorpresivo”.

Manuel. “Había antes la delincuencia en forma muy total, ahora la delincuencia es muy sorpresiva, porque no sabes con quién estás a tu costado y cualquiera puede dañarte. Sí ha cambiado en su aspecto de forma, pero hay que estar mirando ahora, cuando salimos de casa si pasa una moto, si te roban, hay más temor. Ahora viene de distintos sitios. Cuando salen nuestros hijos, estamos con temor, de que por allá, por allá, algo puede suceder”.

La característica de “sorpresivo” que resalta Manuel en su percepción de la delincuencia actual tiene especial importancia. Antes había delincuencia pero, se podría decir desde el punto de vista de Manuel, que era previsible. Lugares y horarios específicos serían datos a tener en cuenta para evitar ser víctima de algún robo o asalto. Ahora, el acto delincuenciaal podría estar frente a la puerta de cualquier casa, o a la esquina mientras se va al trabajo u otro lugar de interés, e incluso al interior del hogar, cuando se ingresa para cometer las fechorías.

Aparecen otros elementos en lo dicho por Manuel, como la moto, que simboliza el delito del sicariato. Tal vez también quiso hacer referencia a la

mototaxi, vehículo que sirve de transporte público hasta para tres personas pero que pueden ser también utilizadas como medio para cometer robos, e incluso violaciones sexuales.

Se reitera nuevamente en la distinción entre el tiempo pasado y presente el tipo de relaciones sociales. Irene hablaba de la confianza entre los amigos y amigas. Manuel señala en la actualidad la desconfianza extrema. Entre ambos lados se ha construido un tránsito de una comunidad con vínculos de empatía o amistad o solidaridad hacia un individualismo atemorizado.

Un testimonio de la manera de cómo se ha modificado las relaciones comunitarias o de solidaridad, es de José Ignacio Mantecón, o “Padre Chiki”, quien ha dedicado gran parte de su vida a la resocialización de jóvenes en el distrito:

“Hace poco, me preguntaron qué era lo que más me había impresionado cuando llegué al Perú y por qué decidí quedarme. En ese momento yo vi dos cosas. 1) las necesidades tremendas de la población y 2) la capacidad de solidaridad que había en estos pueblos, Los pueblos jóvenes de esos tiempos se construyen desde la solidaridad, desde los trabajos comunales, desde estar pendientes de lo que está pasando alrededor. Por ejemplo, en El Agustino, donde yo vivo hace más de 30 años, nació el primer comedor popular. Sin embargo, hay dos procesos puntuales que resquebrajaron el esquema comunitario de solidaridad en los barrios. Uno es la dictadura y otro, la guerra. La convivencia entre la población se deterioró de manera irreversible” (PUCP, 2016).

4.1.2.3. Generación de adultos jóvenes

Las respuestas de David (33) y Sabrina (28) son distintas a las anteriores. David señala que antes era peor, mientras que Sabrina indica que el incremento de la delincuencia se da por temporadas. La respuesta de David puede ser entendida por ser el entrevistado con mejor posición económica y vivir en una de las zonas más seguras del distrito (lo que refleja cierta segregación espacial al interior del distrito); mientras que en el caso de Sabrina, el poco tiempo viviendo en el distrito no le permitiría ofrecer una buena comparación.

David. *“Creo que era peor. La zona ha ido variando esto porque la gran parte ha viajado a otros destinos a buscar un mejor propósito (extranjero). O en muchos casos ha disminuido por el entorno familiar, trabajo para subsistir”.*

Sabrina. *“Creo que es por temporadas que aumenta, baja”.*

Es importante señalar que el panorama del distrito ha cambiado de manera significativa en la última década. Avenidas importantes como la avenida Riva Agüero, que en muchas ocasiones ha sido señalada como peligrosa, han empezado a mostrar un florecimiento económico que se reflejan en restaurantes, hostales, cine, bancos, salones de belleza, tiendas, mercadillos, panaderías, farmacias, etc. Estos negocios ha obligado la contratación de vigilantes particulares, cuya presencia hacen más segura por lo menos muchos de los tramos de este distrito. También se han instalado el *mall* El Agustino Plaza, en el distrito Cercado de Lima pero cercana al límite con El Agustino. Este centro comercial por su tamaño y fuerte inversión ha generado mayor seguridad a través de la iluminación, ordenamiento zonal, limpieza y vigilancia particular, además de cámaras de video vigilancia.

Foto 4. Contrastes (a). Imagen panorámica desde la altura del Cerro El Agustino: pobreza y marginalidad



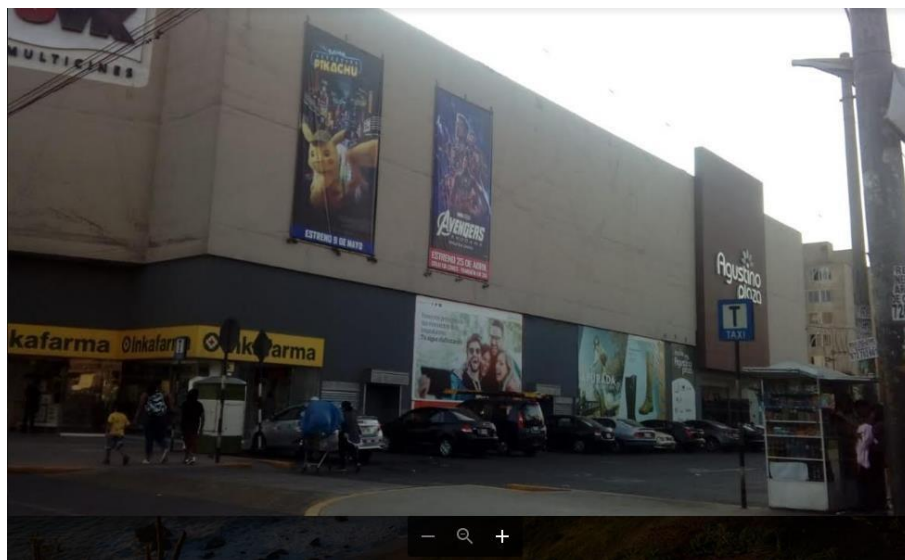
Fuente: Toma fotográfica propia

Foto 5. Contrastes (b). Imagen de la Av. Riva Agüero, la principal avenida del distrito y que cada año toma una presentación más comercial con pequeños negocios de diversos rubros



Fuente: Toma fotográfica propia

Foto 6. Contrastes (c). Imagen del centro comercial Agustino Plaza



Fuente: Toma fotográfica propia

Es probable que para el grupo de personas cuyas edades fluctúan entre los 25 y 35 años, no hayan tenido el tiempo suficiente como para hacer las comparaciones entre un tiempo pasado y presente. Casi se encuentran en un solo tiempo o empezaron a habitar en El Agustino cuando la delincuencia se ha hecho cada vez más manifiesta. Incluso, se puede haber acostumbrado a ese tipo de ambiente de inseguridad y ver de buena manera el florecimiento comercial que trae cierta seguridad, por lo menos en algunas calles.

Claudia de 18 años, a pesar de su juventud si percibe que la delincuencia e inseguridad se ha incrementado. Lo que demuestra que en la situación actual persiste aún la sensación de inseguridad en el distrito El Agustino.

“Hay más delincuencia. Si antes no te robaba tanto, no era mucho”.

4.1.2.4. Las causas de la delincuencia e inseguridad

Flor, Irene y Hugo ensayan cierta explicación al incremento de la delincuencia e inseguridad, relacionada a algunos mecanismos de control. Flor hace referencia a la familia; según ella, ahora es descuidada en la educación de los hijos; el segundo, en una disciplina castrense que ha sido descuidada o dejada de lado para la formación de los jóvenes.

Flor. “Ha aumentado...ha aumentado más que antes. Antes había, porque siempre ha habido, Porque también como le digo los chiquillos los chibolos, no más, tienen hijos se juntan entre ellos ¿qué ejemplo le van a dar a sus hijos? Si en sus cosas ese niño ve que están por acá, por allá, eso lo que va hacer ¿cómo se puede hacer para cambiar todo eso? Tiene que ser desde chicos”.

Irene retoma el tema de la familia. Según ella, en la actualidad la generación de padres de familias es distinta. Ahora serían padres muy jóvenes y que forman familias o tiene hijos sin la preparación debida. Es más, muchos de aquellos jóvenes tienen conductas delincuenciales “¿qué ejemplo le van a dar a sus hijos?”. La pregunta es pertinente, debido a que la nueva generación tendería a replicar las conductas disfuncionales. Los padres ya serían ejemplo de aquello, en relación a las familias de donde provinieron.

Lo que Flor e Irene hacen referencia es a familias que se conforman sin una planificación debida, o, mejor dicho, sin proyección de conformarla. Por eso, muchos jóvenes y adolescentes llegan a tener hijos quienes sufren de la falta de madurez de sus padres y tienden a replicar conductas antisociales.

A descripción sobre las disfunciones familiares como causa de la delincuencia está arraigado en el sentido común y también es visto así de parte de algunos autores.

Maillo (2013) refiere la teoría de Hirschi sobre este tema en particular, en los siguientes términos:

“Hirschi resume los mecanismos de prevención de la familia: mediante una correcta educación, la familia puede enseñar autocontrol a los hijos; mediante la restricción de las actividades de los hijos, vigilándolos físicamente o preocupándose de dónde y con quién se encuentran cuando no están con ellos; mediante el fomento del cariño, el respeto o la dependencia entre sí de los miembros de la familia; vigilando la casa frente a potenciales asaltadores y protegiendo al grupo de potenciales agresores; o, por último, cuidando y preocupándose de los miembros de la familia y garantizando su buen comportamiento” (p. 122).

Hugo agrega otro aspecto.

Hugo: *“Buena, en sus inicios, te hablo durante el gobierno militar, en esa época estaba lo que era la leva, me acuerdo que en ese tiempo se iba a trabajar al Sexto, se usaba uniforme caqui, y era, nó, no se veía esto, muy, muy raro que se viera esto, ahora esto se ha esparcido, ya esto ya es algo incontrolable, algo que de alguna manera se ha tratado de contrarrestar pero la inseguridad está latente... Si tú no trabajabas te mandaban preso al Sexto... claro que había ladrones pero no que cuando caminas bajan de una moto y te meten una arma, o te disparan, o te agarran y te secuestran que se yo”*.

Lo que afirma Hugo puede ser visto como un suplemento de la familia, si esta no ejerce la función de control entonces aquello lo puede hacer las Fuerzas Armadas. También se puede observar un carácter autoritario en esta salida. La encuesta de Pulso Perú, publicada en junio del 2017, sobre evolución ideológica del peruano, señala que el pensamiento autoritario es el segundo

hegemónico (está por encima del liberal y el conservador, y por debajo del centro) y se ha incrementado de 39.9% a 45.8%¹⁶.

4.1.2.5. En resumen sobre la situación de inseguridad, según los entrevistados

De los testimonios recogidos se pueden plantear los siguientes ejes interpretativos:

Primero. Existe una marcada distinción entre el tiempo pasado y el presente, similar al caso estudiado por la antropóloga brasileña Teresa Pires Do Rio Caldeira (Pires Do Rio, 2007) en favelas de Brasil. Incluso se hace de lado la década del terrorismo (años 80) que tuvo a El Agustino como uno de los distritos que sufrió de dicho fenómeno de violencia. La distinción entre el pasado que fue mejor y el presente que es más inseguro se presenta en la mayoría de los entrevistados y pueden plantearse una serie de hipótesis para explicarlo, desde el punto de vista de la cohesión y la solidaridad (las primeras décadas mostraron una seguridad comunitaria eficiente para el logro del objetivo del poblamiento y satisfacción de algunos servicios básicos) hasta el mismo hecho que la propia violencia se ha recrudecido. Ambas hipótesis tienen sustento y pueden realizarse investigaciones al respecto. Lo negativo del asunto es que ambos aspectos se realimentan; mayor delincuencia y debilitamiento de la cohesión social. En este sentido la seguridad comunitaria se va perdiendo junto con la seguridad física.

Segundo. Los medios de comunicación social. Aunque sea solamente Jorge quien ha señalado a los medios de comunicación en su testimonio es ineludible afirmar que estos juegan un papel de resonancia sobre el tema de la criminalidad y la violencia (Ugarriza, 1999; Mejía, 2001; Cosamaleón, 2018). Los medios en muchos casos recogen los hechos con tendencia a sobredimensionarlos, se agrega en las difusiones mediáticas las imágenes

¹⁶ Diario Perú 21 del 06 de junio de 2017.

captadas por los videos de seguridad que actualmente se encuentran en muchos lugares. Como elemento crucial es el uso del internet en diversos equipos móviles que en tiempo real pueden difundir los casos de violencia delincual sin distinguirse bien la objetividad de lo difundido.

Tercero. De los testimonios se desprende que nadie hace una referencia a los factores estructurales o lo que en el presente estudio se han denominado factores dinámicos macro sociales (pobreza, marginalidad). La observación se dirige hacia la familia y los amigos, además de problemas de conducta como el consumo de drogas. En este aspecto se puede traslucir en los entrevistados una preocupación por el control de los menores de edad o en el interior de las familias, lo que se acerca a lo descrito por Travis Hirschi, citado por Serra Maillo:

“Hirschi resume los mecanismos de prevención de la familia: mediante una correcta educación, la familia puede enseñar autocontrol a los hijos; mediante la restricción de las actividades de los hijos, vigilándolos físicamente o preocupándose de dónde y con quién se encuentran cuando no están con ellos; mediante el fomento del cariño, el respeto o la dependencia entre sí de los miembros de la familia; vigilando la casa frente a potenciales asaltadores y protegiendo al grupo de potenciales agresores; o, por último, cuidando y preocupándose de los miembros de la familia y garantizando su buen comportamiento” (Maillo, 2013, p. 122).

El tema de la familia nuevamente nos lleva al asunto del tejido social o la seguridad comunitaria. Desde el punto de vista de los entrevistados el control de la familia se está perdiendo y aquello se puede relacionar con que existe una alta tasa de encarcelados que provienen de El Agustino, los casos de violencia a la mujer es alto, en comparación de otros distritos y existe un alto porcentaje de repitencia escolar (primer lugar) en el año 2016 (año que está dentro del período de análisis).

Uno de los entrevistados se atrevió a realizar una propuesta; el servicio militar obligatorio como una forma de control.

4.1.3. Situación de la seguridad ambiental

Tal como se hiciera mención en el marco teórico correspondiente a la seguridad ambiental -es decir, el ambiente natural con condiciones que aseguran una vida saludable y sostenible- es importante conocer su relación con la inseguridad ciudadana. Los indicadores a tomar en cuenta es la cantidad de residuos sólidos y la intensidad de los ruidos producto de las actividades de transporte y comerciales.

4.1.3.1. Contaminación por residuos sólidos

El Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), identificaron 92 distritos en todo el país con serios déficits en el servicio de limpieza y de recojo de residuos sólidos.

Para llegar a aquella conclusión las instituciones mencionadas detectaron puntos de concentración de residuos en lugares públicos y el volumen de basura generada¹⁷.

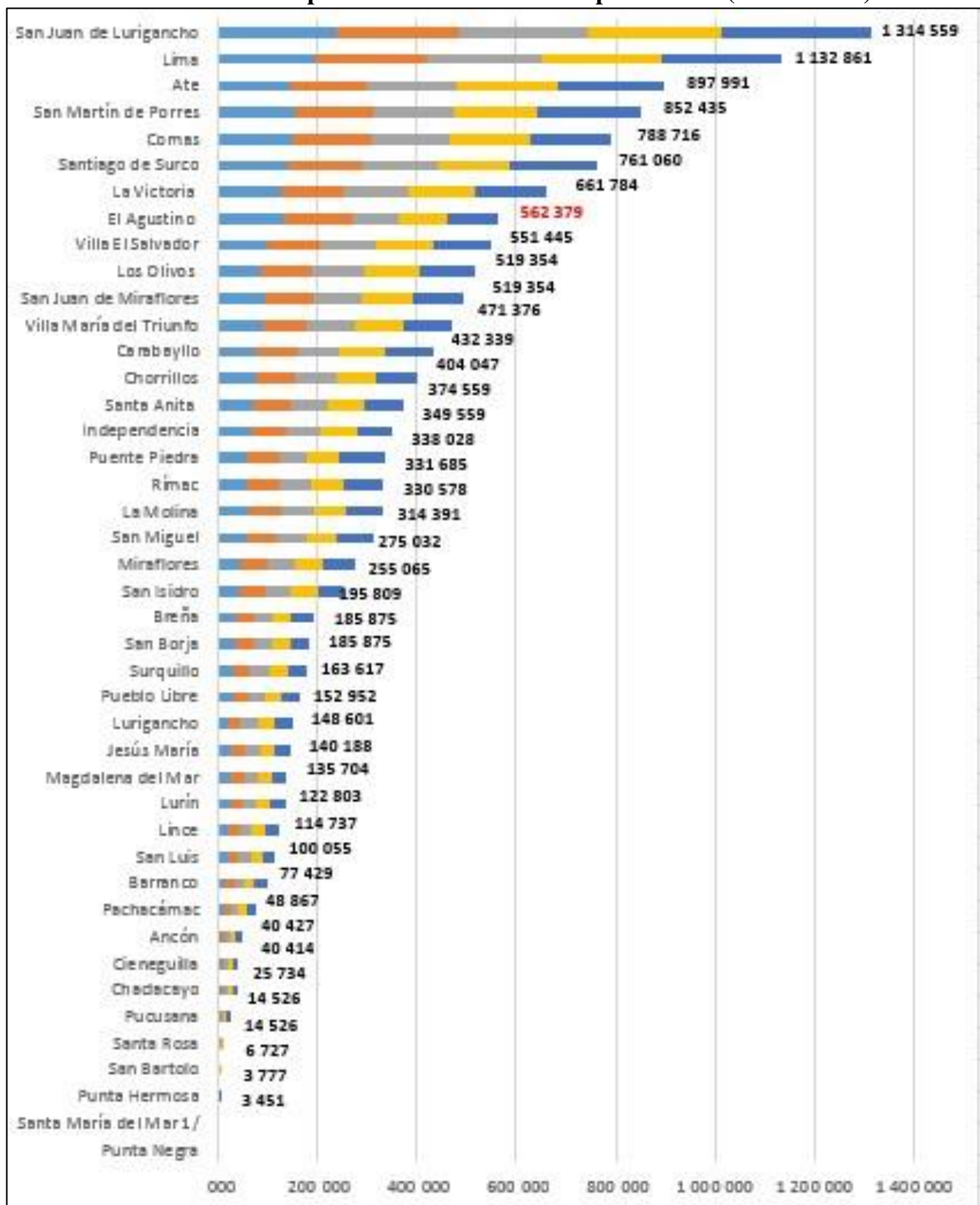
El distrito El Agustino se encuentra en la posición 50 de la lista de preocupación con 92 distritos a nivel nacional, de un total de 1658 distritos que existen en el país. Asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística e

¹⁷ Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, 2 de febrero de 2018. Ministerio de Ambiente identifica 92 distritos que requieren tomar acciones para mejorar el manejo de residuos sólidos. <https://www.oefa.gob.pe/noticias-institucionales/ministerio-del-ambienteidentifica-92-distritos-que-requieren-tomar-acciones-para-mejorar-el-manejo-de-residuossolidos>

Informática (Inei), el distrito el Agustino se encuentra en el puesto 8 de acumulado de residuos sólidos en el período 2012 – 2016 (Gráfico 18).

Gráfico 18

Lima Metropolitana. Residuos sólidos por distrito (2012 – 2016)



Fuente. Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei).

El distrito El Agustino se encuentra en la posición número 8. Sin embargo, si se toman en cuenta otras variables, como la dimensión geográfica (El Agustino se encuentra en la posición 26), se colige que la problemática de la concentración de basura en el distrito es mucho mayor.

Foto 7. Panorámica desde el Cerro El Agustino, donde se aprecia el desorden de una zona extensa del distrito



Fuente: Toma fotográfica propia

4.1.3.2. La contaminación auditiva

El ruido provocado por las actividades del comercio y el tránsito vehicular tiene un impacto en la población. Este ruido puede llegar a generar estrés e incluso afectar la salud física de las personas.

Según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), de los 20 puntos considerados con altos niveles de ruido (mayor presión sonora – DBA), dos se encuentran en el distrito El Agustino, incluso uno de ellos ocupa el primer lugar (ver cuadro 13).

Cuadro 13 Ranking de 10 puntos críticos con mayor nivel de presión sonora (DBA) en Lima Metropolitana, 2016

Distrito	Punto evaluado	zona	DBA
El Agustino	Av. José Carlos Mariátegui con Jr. 1 de Mayo	Comercial	84.9
Santiago de Surco	Av. Javier Prado con Av. Manuel Olguín	Especial	84.5
Ate	Carretera Central con Calle La Estrella	Comercial	84.3
San Martín de Porres	Panamericana Norte	Comercial	83.0
Lurigancho-Chosica	Av. Las Torres con vía de acceso a Carapongo	Comercial	82.7
El Agustino	Av. Riva Agüero cdra. 13	Comercial	82.3
Carabayllo	Av. Merino Reyna con Av. Túpac Amaru	Comercial	82.2
San Juan de Miraflores	Av. Los Héroes con Av. Túpac Amaru	Comercial	81.9
Santiago de Surco	Av. Santiago de Surco con Av. Próceres	Comercial	81.8
Breña	Av. Arica con Plaza Bolognesi	Especial	81.6

	Zona de Tratamiento		
--	---------------------	--	--

Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

4.1.3.3. Resultados de entrevistas sobre el tema de seguridad ambiental.

La información reseñada permite afirmar que El Agustino tiene un problema de alto nivel de producción y mal manejo de residuos sólidos, lo que conlleva una diversidad de riesgos de contaminación ambiental (afectación a la seguridad ambiental) y perjuicios a la salud (afectación a la seguridad de salud).

Foto 8. Basural que de manera permanente se encuentra cerca a la primera cuadra de la Av. Riva Agüero (principal avenida del distrito El Agustino)



Fuente: diario Perú 21

En muchas de las calles del distrito El Agustino se pueden observar basura arrojada en cantidades notorias, en algunos casos se llegan a presentar botaderos de basura; es decir lugares donde las personas arrojan de manera constante la basura que se produce en las casas, en otros casos, son los desechos acumulados en mercadillos informales (algunos lo llaman “paraditas”, en alusión a la conocida zona “La Parada” del distrito La Victoria).

El problema de la basura en Lima Metropolitana es un problema constante y es parte de la idiosincrasia del limeño promedio, quien muestra poca preocupación por el ornato público,

A pesar de los datos relacionados a las cantidades significativas de residuos sólidos en El Agustino, a través de los entrevistados se puede constatar que existe una mejora en el servicio de recojo de los residuos sólidos, aspecto importante debido a que una deficiencia en dicho servicio empeoraría la situación ya presente de contaminación ambiental.

Las percepciones de los entrevistados, ante la pregunta ¿Consideras que el distrito está mejorando o empeorando en cuanto al ornato público? son las siguientes:

Flor. *“Ah ya, respecto a eso sí. Si veo, hay mejora. Se hace limpieza, el basurero pasa a su hora se arreglan las veredas. Con este alcalde está mejorando”.*

Irene. *“En eso sí. Si reconozco que está un poco mejor, más organizada, porque el servicio de basura tiene horas y se cumple el horario, pasan hasta dos o tres veces. Inclusive cuando pasa se escucha...”*

Sabrina. *“Si, se siente que está mejorando. Por ejemplo, la basura pasa casi todos los días, porque era un problema se juntaba la basura más acá y todo lleno de moscas hasta enfermedades, etc.”.*

Sabrina. *“Si, bastante, por allí en los condominios hay bastante comercio y esa zona era bastante fea”.*

Cabe resaltar un aspecto que hace mención Sabrina, que se profundizará en la parte de Seguridad Económica, del creciente comercio de la zona que está cambiando progresivamente el panorama del distrito y que ayuda a la seguridad ciudadana. Este comercio que se hace referencia es el formal y que involucra una inversión importante, además de un marketing necesario y que se muestra a través de su tipo de iluminación, el decorado de las paredes exteriores e interiores, combinaciones de colores según el tipo de negocio, etc. Este tipo de comercio también demanda en algunos casos una seguridad; por ejemplo, hay restaurantes que tienen su propia vigilancia privada. Se debe agregar las nuevas instalaciones bancarias.

Caso aparte que menciona Sabrina es de los condominios o agrupaciones de departamentos, con jardines internos y seguridad externa. Estos condominios, como en otros lugares de la ciudad, son adquiridos principalmente por familias que han ido progresando económicamente, en sintonía con el crecimiento económico del país. El panorama urbano en desarrollo contribuye en alguna manera en la seguridad, principalmente por el desarrollo de un mercado de servicios de seguridad que lo acompaña y por una mentalidad de clase media que busca vivir en un espacio más ordenado y limpio, aunque la mayor predisposición hasta el momento es del descuido en el ornato público.

Las respuestas señaladas se enfocan principalmente en la basura, a pesar que el ornato también incluye iluminación pública y el arreglo de parques. Probablemente el énfasis en la basura se deba a que representa un importante problema (recuérdese que el distrito acumula una cantidad considerable de basura en Lima Metropolitana), aunque, según los testimonios, el servicio de recojo está mejorando.

Manuel agrega un aspecto que no ha sido tocado por los demás; la responsabilidad y participación de los vecinos.

Manuel. *“Está mejorando, mejorando, a veces los vecinos salimos. Por ejemplo, yo salgo todas las mañanas a limpiar, y parece que cuando uno hace una cosa otros siguen, pero falta todavía la presencia de la municipalidad...el servicio una vez viene en la noche, recoge la basura y el resto queda”*.

Las limitaciones o ausencia de la participación ciudadana en el ornato (salvo el caso de Manuel) puede deberse a que la acción solidaria (o seguridad comunitaria) se corresponde principalmente a una etapa de formación del distrito: cuando los migrantes luchaban por el derecho a una propiedad, en términos de Degregori, Lynch y Blondet, “de invasores a ciudadanos” (Degregori, C. & Blondet, C. & Lynch, N. 1986).

No existe registro de acciones colectivas de envergadura por el ornato público.

En síntesis, la situación del ornato tiene cierta mejora –según la percepción de los entrevistados- pero básicamente en el aspecto del recojo de basura, aunque con ciertos problemas

Anthony. *“Si, aunque hace un mes, hace poco, hubo un problema con la basura”*.

Y, en ocasiones, con cierto escepticismo.

David. *“No hay un desarrollo coordinado. Solo cumplen una política de beneficio personal”*.

En las entrevistas se puede observar lo siguiente:

- **Existe una percepción en la mejora del ornato público.** La que tiene una base objetiva en el incremento de negocios formales, algunos que demandan una inversión de importancia acompañado con una imagen de *marketing* empresarial o de buena imagen del negocio. Caso que resalta es del *mall* El Agustino, que se encuentra en el límite entre el Cercado de Lima y El Agustino. Otro aspecto es la construcción de condominios, estructuras de vivienda que por nuevas y ser habitadas por personas que ha logrado escalar socialmente proyectan mejor orden y limpieza.

- **Las zonas más peligrosas se encuentran en los lugares con mayor deterioro.** Se le preguntó a los entrevistados cuáles son los lugares más peligrosos, y las respuestas recayeron en Menacho, Riva Agüero, Puente Nuevo, Los Huancas, Puente con Serianza, La Parcela B, la zona de la pandilla de los Picheiros, Jr. La Cantuta, Huacho, La vuelta de Tarapacá, por la Estación Grau. Los lugares en mención se caracterizan por presentar un ambiente más desordenado, mayores montículos de basura, además de problemas en la iluminación, de manera especial el Jr. La Cantuta, los alrededores de Puente Nuevo y la zona La Parcela, donde además de observan pintas realizadas por grupos pandilleros.

La constatación realizada reafirma el hecho de que las zonas donde hay más desorden también representa un área de mayor peligrosidad

4.1.4. Situación de la seguridad comunitaria

La seguridad comunitaria refiere aquel estado en que la comunidad gozan de tranquilidad, producto del tipo de convivencia social entre sus miembros (lazos de solidaridad, protección comunal frente a algunas amenazas como los actos delictivos). y en relación a otros grupos.

Indicadores de la situación de seguridad comunitaria, para el análisis del caso representado por el distrito El Agustino, son los siguientes:

4.1.4.1. Nivel escolar adecuado

Se toma como situación de adecuada nivelación escolar al ingreso del menor a los 6 años de edad en el primero de primaria. Si se sigue esta edad escolar, se tendría que terminar la secundaria a los 16 años de edad.

Sin embargo, no todos los niños y adolescentes siguen sin interrupción la cronología escolar deseada. Sea por repeticiones o por abandono temporal se produce un atraso en la permanencia escolar.

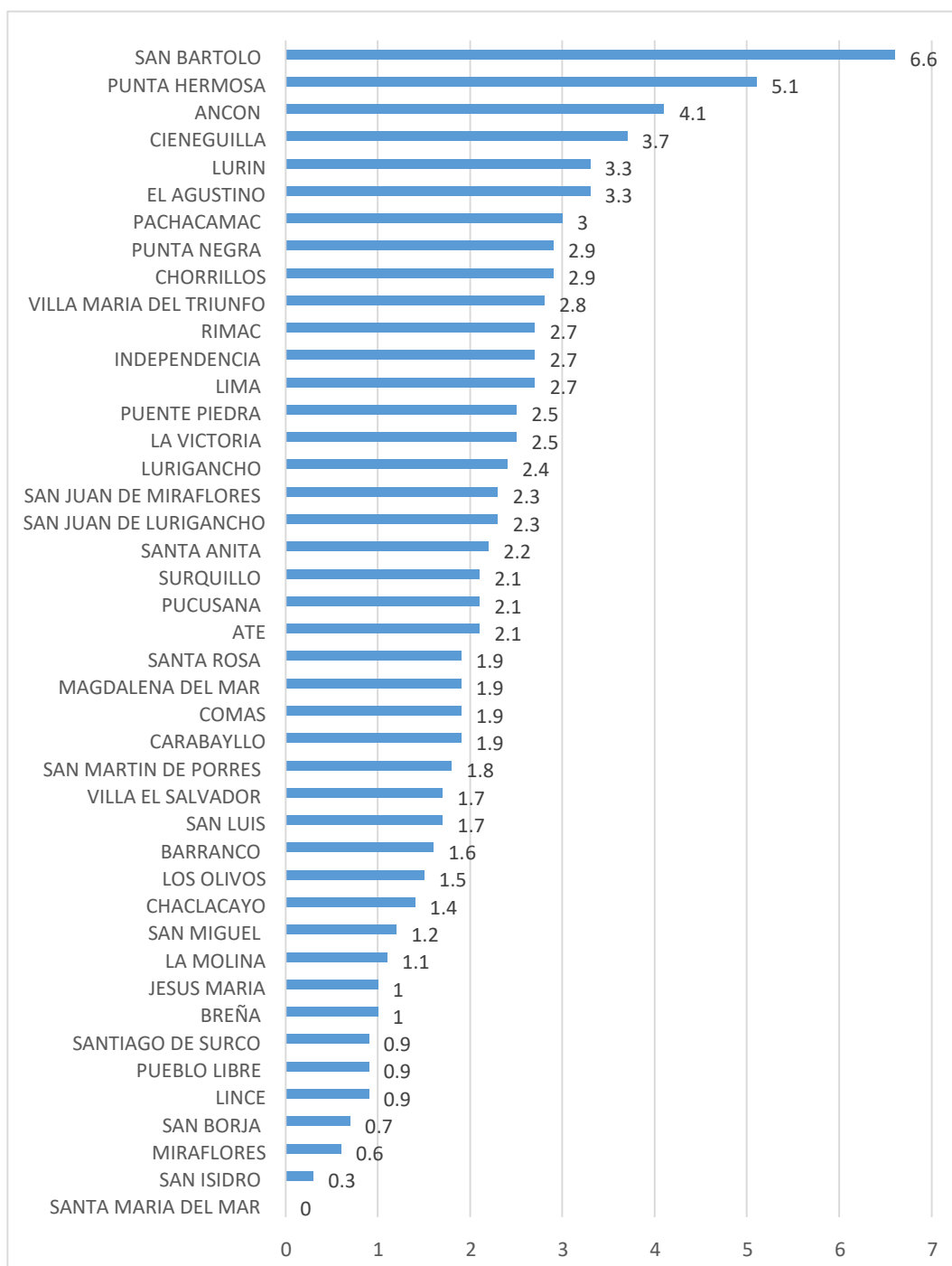
En el Censo Escolar 2016, el distrito El Agustino se ubica en sexto (3.3 %) y séptimo lugar (6 %) en atraso escolar; primaria y secundaria de manera correspondiente.

El atraso escolar tiene muchas consecuencias negativas. En el aspecto psicológico trae frustración; por otro lado, el atraso escolar genera desventajas en la competitividad laboral o de estudios superiores.

El atraso escolar, más aún cuando se presenta de manera alta (el 6% de la población escolar de secundaria), refleja descuido de la familia. Si bien es cierto, la familia aún otorga una importancia a la matrícula y los estudios de colegio para el ascenso social de los hijos, el respaldo o acompañamiento – además del apoyo en materiales escolares- se estaría mostrando débil, lo que representa un serio problema en el soporte comunitario desde la familia.

Gráfico 19

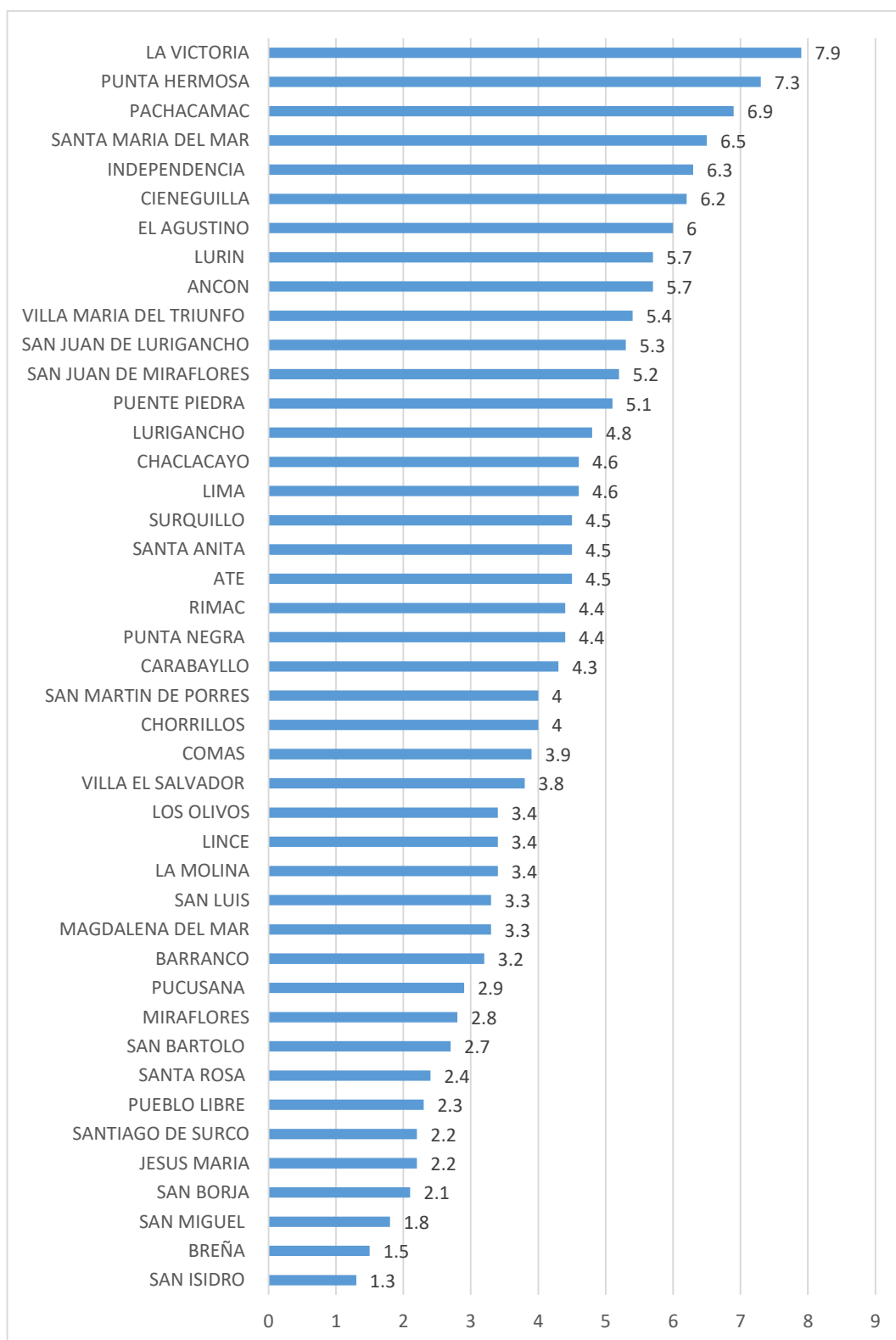
Porcentaje de atraso escolar 2016-Primaria



Fuente: Ministerio de Educación. Censo Escolar 2016

Gráfico 20

Porcentaje de atraso escolar 2016-Secundaria



Fuente: Ministerio de Educación. Censo Escolar 2016

4.1.4.2. Repitencia.

Según el Ministerio de Educación, el Agustino fue el distrito que mostró el mayor porcentaje de repitentes a nivel de secundaria (4.4%), en el año 2016. El porcentaje a nivel de Lima fue de 2.8%.

4.1.4.3. Integración familiar

A la familia se le toma como un espacio importante de socialización (socialización primaria, *face to face*). En la familia se transmite conocimientos y valores que tendrán una importante implicancia en la formación de la persona.

Las noticias periodísticas dan cuenta de situaciones de interés público, incluidas aquellas de naturaleza delictiva. Al respecto, se pueden encontrar reportes sobre diversas situaciones en que menores de edades son encontrados en condiciones inadecuadas, bebiendo licor y practicando relaciones sexuales de manera libertina. Si bien es cierto, estas noticias están de todos modos cargadas de subjetividad y sensacionalismo, ya que su finalidad no es la investigación científica u objetiva, dan cuenta de algunos sucesos o situaciones indebidas en las que han participado menores

- **29 de febrero de 2016.** “Intervienen a más de 100 adolescentes en 'Fiesta Semáforo' en El Agustino... Más de 100 adolescentes fueron intervenidos en el interior de un local ubicado en El Agustino en donde se realizaba una de las denominadas 'Fiestas Semáforo', conocidas por ser concurridas por menores de edad y por sus excesos... la mayoría no pasaba de los 18 años” (América Televisión).
- **1 de marzo de 2016.** “El Agustino: más de 150 menores de edad fueron intervenidos en polémica fiesta... La famosa „fiesta

semáforo“ volvió a ser noticia. Más de 150 adolescentes entre 13 y 17 años se divertían desenfrenadamente en El Agustino, hasta que agentes del escuadrón verde llegaron al local por las constantes llamadas de los vecinos. En el reducido espacio, los policías encontraron todo tipo de bebidas alcohólicas, entre estas había whisky, vino, cerveza, además de 4 ketes de PBC, 3 envoltorios de marihuana y una lata de terokal” (Noticiero de Panamerica Televisión).

- **12 de junio de 2016.** “El Agustino: Más de 300 adolescentes intervenidos en fiesta semáforo... Los menores intentaron escapar durante el operativo pero la mayoría fue llevada a la comisaría del sector, donde fueron recogidos por sus padres” (Diario “La República”).
- **22 de junio de 2017.** “Tres adolescentes atacaban a plena luz del día como unas fieras salvajes y huían desesperadamente sin medir el peligro. Ellos eran las 'Hienitas de Riva Agüero', una banda juvenil que tras su último golpe fue atrapada gracias a un intenso trabajo entre el Serenazgo y la Policía” (América Televisión).

Los hechos narrados no pueden ser tomados como situaciones totalmente ciertas, pero reflejan de algún modo incidentes en que menores de edad son encontrados practicando actos que riñen con la formación formal. De este modo, estas noticias refieren a diversos momentos que reflejan problemas de integración familiar (control) y de los valores que ayudan la convivencia social (normas, conductas).

Otro espectro de noticias está relacionado a participación a pandillas u organizaciones delictivas:

- **22 de junio de 2017.** Tres adolescentes atacaban a plena luz del día como unas fieras salvajes y huían desesperadamente sin medir el peligro. Ellos eran las 'Hienitas de Riva Agüero', una banda juvenil que tras su último golpe fue atrapada gracias a un intenso trabajo entre el Serenazgo y la Policía.
- **6 de julio de 2017.** “Delincuentes que integraban la banda „Los Chuquis“ fueron detenidos por tercera vez en El Agustino. El líder de la banda es Luis Bedoya (22) y fue capturado junto a sus cómplices Carlos Ángeles Cortéz (18), Carlos Cayo Huamán (18) y un menor de edad de 15 años” (Perú 21).
- **15 septiembre 2017.** “Dos adolescentes que integraban la banda 'Los Chiquibabys', fueron capturados por el Escuadrón de Emergencia Cobra en El Agustino, luego que le robaran la cartera a una mujer. Tras una intensa persecución lograron atrapar a los jóvenes de 15 y 17 años”
<http://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/agustinocapturan-dos-adolescentes-que-integraban-banda-chiquibabysn292063>).
- **16 feb. 2018.** “Cayó adolescente que mató a niña en hostal de El Agustino. El menor de edad fue detenido en el centro comercial Jockey Plaza tras ser citado por una policía encubierta a través de Facebook” (https://elcomercio.pe/lima/policiales/surco-cayoadolescente-mato-nina-11-anos-hostal-agustino-noticia-497650).

4.1.4.4. Principal foco generador de delincuentes

Las estadísticas sobre reclusos por distritos en Lima Metropolitana nos permitirán conocer la situación social o de seguridad comunitaria de la población. La cantidad de reclusos en cada distrito puede reflejar la situación

de conductas antisociales y de trasmisión distorsionada de valores en determinadas jurisdicciones de la ciudad.

En Lima Metropolitana, la principal procedencia de reclusos es el distrito de San Juan de Lurigancho. El distrito de El Agustino se encuentra en el puesto número 8.

Cuadro 14

Lima Metropolitana. Cantidad de reclusos en centros penitenciarios

(Año 2017)

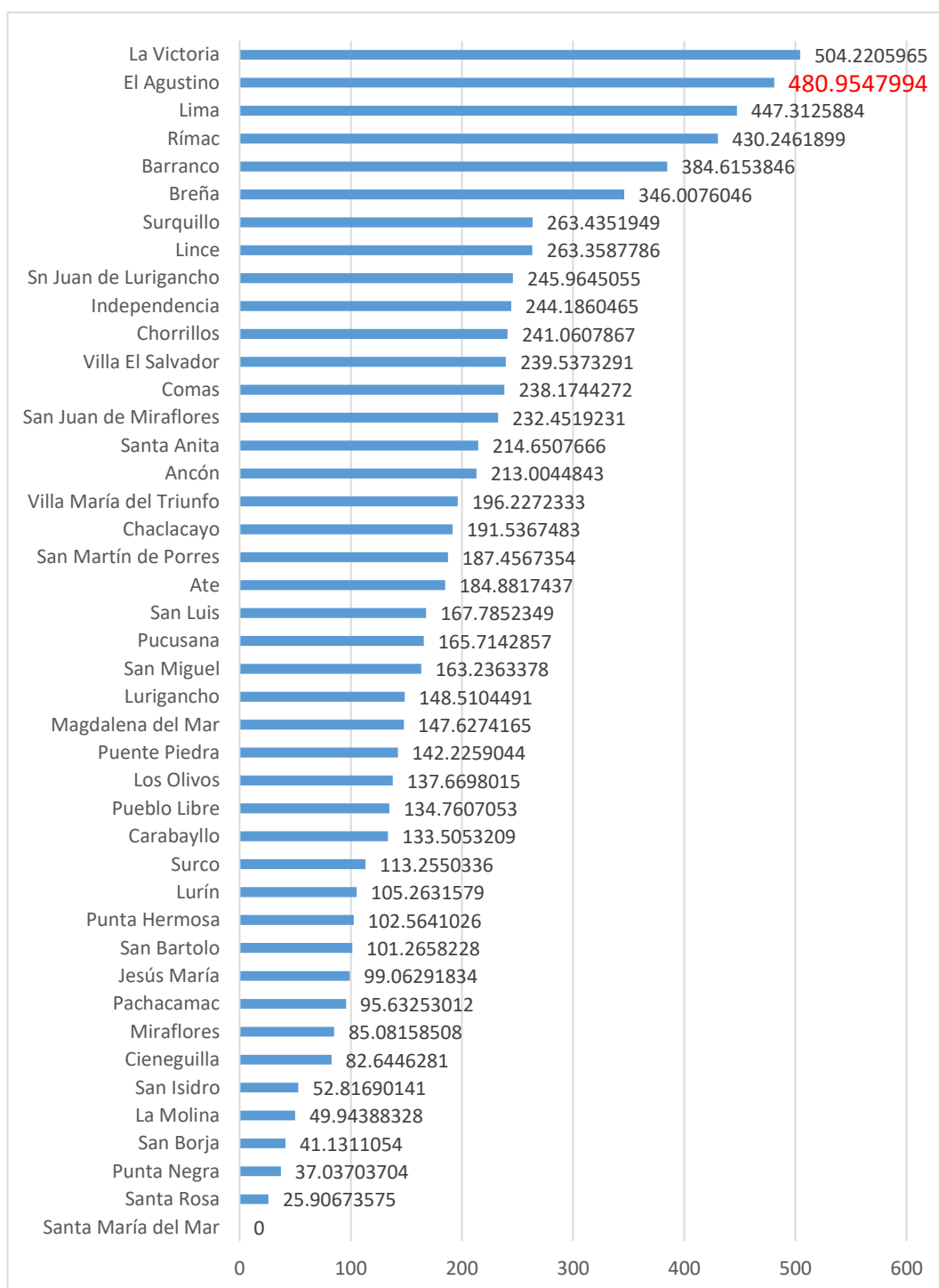
Orden	Distrito	Cantidad
1	Sn Juan de Lurigancho	2758
2	San Martín de Porres	1354
3	Comas	1289
4	Lima	1265
5	Ate	1196
6	Villa El Salvador	1139
7	San Juan de Miraflores	967
8	El Agustino	947
9	Villa María del Triunfo	905
10	La Victoria	896
11	Chorrillos	809
12	Rímac	734
13	Independencia	546
14	Los Olivos	527
15	Puente Piedra	515
16	Santa Anita	504
17	Carabaylo	414
18	Surco	405
19	Lurigancho	334
20	Breña	273
21	Surquillo	250
22	San Miguel	230
23	Lince	138
24	Pachacamac	127

25	Barranco	120
26	Pueblo Libre	107
27	San Luis	100
28	Ancón	95
29	Lurín	92
30	La Molina	89
31	Chaclacayo	86
32	Magdalena del Mar	84
33	Jesús María	74
34	Miraflores	73
35	San Borja	48
36	Cieneguilla	40
37	San Isidro	30
38	Pucusana	29
39	San Bartolo	8
40	Punta Hermosa	8
41	Santa Rosa	5
42	Punta Negra	3
43	Santa María del Mar	0

Fuente. Instituto Nacional Penitenciario (Inpe). "Informe Estadístico 2017".

Si bien es cierto, El Agustino tiene un lugar de preocupación como jurisdicción de procedencia de los reclusos, un cálculo de tasa (por casa 100 mil habitantes) nos podrá indicar con mayor exactitud la situación de procedencia de los reclusos. Con el cálculo de tasa, se tiene que El Agustino ocupa el segundo lugar.

Gráfico 21
Lima Metropolitana. Tasa de procedencia de reclusos por distrito (año 2017)



Fuente. Inpe, Inei. Elaboración propia.

4.1.4.5. Testimonio de los entrevistados

Sobre problemas en el interior de la familia, los entrevistados también señalan algunos aspectos.

David hace referencia a la violencia contra la mujer:

David. *“Es muy común y frecuente. Esto por cultura”*.

Hugo detalla la crisis intrafamiliar a partir del caso de un miembro que es drogadicto.

Hugo. “Y he pasado a ver cómo te digo mucha venta de droga que, caramba, pega a su familia a sus hijos, a su esposa o a veces pegan a los padres por unos cuantos soles para comprar su vicio y eso lo genera a que, los obliga a qué, a robar, a asaltar, que muchos caramba, que se yo, por el alcohol, la droga se van preso y eso no te lleva a nada”.

Más allá de la familia se describe a algunos grupos categorizados como “gente de mal vivir” relacionados con adicciones y prácticas delincuenciales.

Irene. “Por lo mismo que son gente de mal vivir, que toman, que fuman; y yo creo que desde allí también. Al final acaban... (Ininteligible)”.

Sabrina, ante la pregunta ¿crees que existe una cultura de la violencia en tu distrito? afirma positivamente, pero señala un espectro social amplio:

Sabrina. “Yo creo que si existe, pero no debería de ser porque a veces se ve que hasta las personas que tienen dinero y están bien económicamente también hay”.

La violencia delincencial puede provocar reacciones comunitarias pero de modo violento como los intentos de linchamientos a delincuentes. Un caso aconteció en el asentamiento humano 7 de octubre:

“Los vecinos **ataron a un poste a Vásquez, luego le quitaron la ropa, lo golpearon y lo arrastraron por las calles.** Los enardecidos pobladores también incendiaron la mototaxi del sujeto, quien responsabilizó de los robos a tres personas que llevaba en su unidad.

El presunto delincuente fue llevado por policías **a la comisaría de San Pedro y luego al Hospital Dos de Mayo,** debido a las heridas y lesiones que presentaba” (Diario, Perú 21, 16 de enero de 2014).

Las relaciones comunitarias se ven afectadas por la discriminación, pro el hecho de vivir en un distrito considerado violento, peligroso o de alto riesgo delincencial. La mayoría de los pobladores de El Agustino afirman que han sido objeto de algún tipo de desprecio o discriminación por su procedencia distrital.

Claudia. “Piensan que le van a robar. Que es un lugar maleado, que roban, que no hay seguridad”.

Anthnoy. “Sí, hay bastantes prejuicios a veces por la zona donde uno vive sin que sea la única, también es con el Callao, que allá roban, delincuencia, piensan que uno es de la misma manera... en parte me incomoda, sí, como a cualquiera, pero no tendrán que haber esos comentarios”.

David. “Si he notado mucho rechazo. Sin embargo, eso se remedia cuando te conocen y ven que eres una persona distinta a lo que ellos piensan”.

Flor. “Incluso cuando quieres tomar taxi, no quiere. Antes era peor. Cuando decías que eres de El Agustino, arrancaban”.

Hugo. “Cuando me dicen ¿dónde vives? Y digo en El Agustino, me dice “oye hermano, ese lugar es peligroso”

Irene. “Si, cuando voy al colegio y digo y para venir y tomar un taxi y me dicen dónde, El Agustino, uy! Espero y soy la última en salir. Si, El Agustino se ve como un sitio peligroso... Me da cólera (risas), me voy por otro lado”.

Manuel. “¡Ahhh! Por supuesto porque con solo decir El Agustino es un distrito peligroso es igual como si dijéramos Callao, ¡Ah! el Callao es algo que la delincuencia viene de allá... He reaccionado de una forma siempre diciéndole que nosotros tenemos gente que vale acá en el distrito y podemos hacer cambiar ese mal concepto que tiene de El Agustino, porque El Agustino es un distrito donde hay tantas personas que vienen a progresar, a salir adelante”

Sabrina. “Si, si...pero cuando van conociendo cómo es la persona se dan cuenta cómo eres”.

Se observa en los entrevistados la permanente tensión con zonas externas al identificarse como provenientes de El Agustino. Esa tensión está cargada de prejuicios o estereotipos que en algunos casos es procesado de manera positiva por los entrevistados. Por ejemplo, Irene se ríe (aunque no oculta su incomodidad), mientras que Manuel, Sabrina y David señalan que

cuando se les conocen bien la imagen puede cambiar (es decir creen en la posibilidad de trastocar el prejuicio). Incluso, Manuel sale del individualismo y señala que hay “muchacha gente” con mente progresista en el distrito.

Las diferencias sociales también pueden encontrarse al interior del distrito. Es más, las diferencias inter distrital tiene como antecedente de importancia la creación del distrito de Santa Anita en el año 1989, jurisdicción que pertenecía en parte a El Agustino. El nuevo distrito surgió de la presión de diversos comités pro distrito, que se asentaban en una zona que se diferenciaba notoriamente del resto por tener un mayor nivel socio económico. Es probable que surgiera la necesidad de una nueva identidad distinta a la relacionada con invasiones, delincuencia e incluso la tradición de izquierda que en los años 80, del siglo pasado, era hegemónica.

Actualmente, se observa una segregación geográfica en razón del privilegio de las nuevas tecnologías de seguridad, una seguridad privada y el enrejado de algunos sectores del distrito. La diferenciación interna, al identificarse algunas zonas especialmente peligrosas, se encuentra en la afirmación de Claudia:

Claudia. “Así, hay algunos lugares que si se pelean por cualquier cosa, son altaneros, por algunos barrios”.

Si bien es cierto, se pueden identificar algunos aspectos negativos en lo que refiere los lazos comunitarios (familia, vecindario), dentro y fuera del distrito, también se presentan iniciativas importantes dirigidas a la integración; caso que resalta es la labor del padre español Ignacio Mantecón, “padre Chiki”, fundador de la Asociación de Grupos Juveniles de El Agustino Martin Luther King, organización dedicada a actividades educativas, recreativas y formativas en jóvenes provenientes principalmente de pandillas, fundada a mediados de los años 90, del siglo pasado.

4.1.4.6. Conclusiones

A partir de las estadísticas y los testimonios de los entrevistados podemos afirmar lo siguiente:

- Se observa un déficit en el servicio educativo escolar en el distrito El Agustino que se expresa en altos niveles de repitencia y atraso escolar. Cabe señalar que el distrito presenta en algunas de sus zonas (como el cerro El Agustino) altos niveles de pobreza y marginalidad; los problemas escolares pueden provocar que los jóvenes en el futuro mantengan la condición de pobreza (seguridad económica).

Aspecto importante que también se debe de tomar en cuenta es que el servicio educativo en términos generales presenta un carácter autoritario o “tiránico” donde el alumno es tomado como un sujeto subordinado y este se ve obligado a recurrir a estrategias para imponer algunas de sus reglas.

“En un país donde la mayoría de los jóvenes estudiantes desde temprana edad deben trabajar, o ayudar a sus padres en sus diferentes oficios o servicios, la escuela termina convirtiéndose en muchas ocasiones como un espacio donde pueden relajarse olvidar los problemas de la casa y/o laborales, un ámbito donde puede desarrollar su vida juvenil. Sin embargo, se observa colegios con grandes rasgos de instituciones totales, siendo absorbentes con tediosas obligaciones para ser desarrolladas en casa, dentro del colegio reina el sometimiento general, visible y comprobado de parte de los profesores hacia los alumnos de forma muchas veces dictatorial” (Loayza, 2011, p. 62).

En este contexto escolar, los alumnos ven las maneras de como escapar de la presión “dictatorial” de la escuela. En algunos casos se forman especies de confraternidades o acuerdos lúdicos que en algunas

ocasiones toman formas peligrosas como las denominadas “fiestas semáforo”, realizadas de manera clandestinas y que de manera continua se han ido reportando en los medios de comunicación, que a pesar del sobredimensionamiento a que recurren los medios queda en evidencia los registro de aquellos tipos de hechos.

Finalmente, la escuela como espacio secundario de socialización y de participación cotidiana de muchos jóvenes se convierte en intermediario de problemas estructurales como la cultura de la violencia, la discriminación por raza o estatus económico. La escuela que replica el carácter autoritario contribuye en reforzar un sentimiento de frustración, odio, resignación y violencia. Tomar en cuenta este último asunto permite algunas salidas.

“La relación entre macro factores sociales y conducta individual no es directa y unívoca, sino que existen mecanismos intermedios cuyo correcto funcionamiento juega un papel decisivo en la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia en los jóvenes: la familia, la escuela, el barrio” (Redondo y Garrido, 2001, p. 92).

- Un dato que resulta importante a tomar en cuenta para conocer la seguridad comunitaria, es decir el rol protector, formativo y de identidad en una comunidad, es la alta tasa de reclusos provenientes del distrito El Agustino (año 2017). Este dato nos indica que el distrito El Agustino es un foco de criminalidad o foco donde se forman delincuentes. Este dato puede traslucir problemas en el núcleo primario de la familia.

Los entrevistados han dado cuenta de situaciones de disfunción familiar. Desde sus perspectivas, hay un problema que proviene en la familia y que genera la delincuencia. Se hace mención de la violencia familiar, del consumo de drogas, de jóvenes que aún no llegan a la adultez y que ya se coinvierten en padres, entre otros casos.

Para la mayoría de los entrevistados, las calles del distrito son inseguras, la violencia es más agresiva y puede tomarlos por sorpresa en cualquier momento. Pero sus perspectivas se quedan en

explicaciones sobre el núcleo familiar. No hacen referencia a la pobreza a pesar de ser una condición visible en el distrito. Aquello puede deberse a que el individualismo ha ingresado de manera efectiva en sus subjetividades y que la filosofía de que el esfuerzo individual produce el éxito y que todo depende de uno mismo se ha asentado de manera intensa. Frente a todo ello, la percepción de inseguridad es alta.

- La estigmatización es otro aspecto que afecta a la identidad y la dignidad del poblador de El Agustino. Los entrevistados hacen referencia de que ser de El Agustino le generan una serie de inconvenientes. Los taxistas no quieren ir hacia el distrito, las personas de otros lugares les hacen recordar el carácter violento o delincuencia de donde viven, etc. Frente a ello, y como una reacción positiva o intento de contrarrestar aquella imagen se dan afirmaciones tales como “da risa” (Irene), “hay gente que vale, podemos hacer cambiar ese concepto” (Manuel), “conociendo a la persona se dan cuenta cómo eres” (Sabrina).

4.1.5. Situación de la seguridad de salud

4.1.5.1. Infecciones respiratorias agudas (IRA).

A nivel de los 7 distritos del cono este (El Agustino, Santa Anita, La Molina, Cieneguilla, Chaclacayo, Lurigancho-Chosica, Ate) de Lima Metropolitana, el distrito objeto de estudio se encuentra en el cuarto lugar en tasa de incidencia de IRA.

Cuadro 15
Mapa de incidencia acumulada ajustada de IRA Total según distritos, hasta la
SE 52 DIRIS Lima Este. (Diciembre de 2015 a diciembre de 2017)

Distrito	Tasa	Distrito	Tasa
Chaclacayo	158903.7	Cieneguilla	47365.9
Lurigancho-Chosica	69961.5	Ate	44548.6
Santa Anita	52260.4	La Molina	44000.4
El Agustino	49978.7		

Fuente: Ministerio de Salud. Boletín Epidemiológico N° 52. Lima, 3 de enero de 2018. Página 4.

4.1.5.2. Incidencia de tuberculosis

En relación a la tuberculosis (TBC), la información disponible se corresponde al año 2016. A nivel del cono este, el distrito El Agustino presenta la mayor tasa.

Cuadro 16
Tasa de incidencia de TBC en el cono este (2016)

Distrito	Tasa	Distrito	Tasa
El Agustino	250.1816344	Santa Anita	181.402665
Ate	159.5609628	La Molina-Cieneguilla	14.6316483
Chosica	128.185208	Chaclacayo	0

Fuente: Plan de Intervención de Prevención y Control de Tuberculosis en Lima Metropolitana y Regiones Priorizadas de Callao, Ica, La Libertad y Loreto, 2018-2020

4.1.5.3. Análisis de información sobre seguridad de salud

- Sobre el indicador de IRA se constata, a nivel del cono este de Lima Metropolitana, que el distrito de Chaclacayo presenta la mayor cantidad

de casos. Esta afección en la salud es una de las más comunes, aunque llama la atención que la incidencia se concentre en un distrito con clima cálido.

- En el caso de la TBC, resulta importante la información obtenida. Esta enfermedad se relaciona principalmente con el estado de pobreza y la mala alimentación. A nivel del cono este, el distrito El Agustino presenta una tasa muy lejana a las otras.

4.1.6. Situación de la seguridad política

4.1.6.1. Participación política de la mujer.

El nivel de participación de las mujeres en la política o en altos niveles de decisión dentro del Estado, es uno de los indicadores de la situación de inclusión y el carácter democratizador del sistema político.

En nuestra sociedad peruana podemos observar algunos avances, pero aún distantes de una situación de igualdad de género.

Esto lo podemos observar en la participación de las mujeres en el Ejecutivo (ministros) y como congresistas en el Poder Legislativo.

Cuadro 17 Perú. Distribución por sexo de ministros (2006 -2021)

Género	2006-2011		2011-2016		2016-2021	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Masculino	10	62%	14	78%	14	74%
Femenino	6	38%	4	22%	5	26%

Fuente: elaboración propia con información del Jurado Nacional de Elecciones.

Cuadro 18 Perú. Distribución por sexo de congresistas (2006 -2021)

Género	2006-2011		2011-2016		2016-2021	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Masculino	71	85	102	78	95	73
Femenino	29	35%	28	22%	35	27%

Fuente: elaboración propia con información del Jurado Nacional de Elecciones.

Tanto en la distribución por sexo de ministros y congresistas de la República, se constata que persiste la desventaja de las mujeres, incluso la tendencia es que la presencia femenina se vaya reduciendo.

En el caso de El Agustino, y a nivel de las autoridades locales electas, se observa en primer lugar que en ninguna ocasión una mujer ha sido elegida alcaldesa. En el caso de los regidores, en los dos últimos períodos se mantiene una constante casi de paridad, con ligera ventaja de los varones.

Cuadro 19

El Agustino. Distribución por sexo de regidores (2011 -2018)

Género	2011-2014		2015-2018	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Masculino	6	54.55	6	54.55
Femenino	5	45.45	5	45.45

Fuente: elaboración propia con información del Jurado Nacional de Elecciones.

4.1.6.2. Percepción de inseguridad.

Un indicador de la fragilidad del sistema político en el sentido de no cumplir su misión de brindar seguridad a la población, es de la percepción de inseguridad. Al respecto:

**Cuadro 20 Provincia de lima: población de 15 y
más años de edad del área urbana, con percepción
de inseguridad en los próximos doce meses, según
área interdistrital,
2010 - 2016**

Zona	2012	2013	2014	2015	2016
Provincia de Lima	85	88.5	85.9	89.2	92.6
Lima Norte (1)	82.6	89.2	86.6	89.5	92.5
Lima Sur (2)	82.9	89.3	86.6	90.3	97.2
Lima Este (3)	89.2	89.3	87.9	89.2	91.2
Lima Centro (4)	8.2	86.6	83	88.1	90.9

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa. 2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo. 3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita. 4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010-2016.

Lo que se puede apreciar en las estadísticas sobre la inseguridad ciudadana es que en todas las zonas de Lima aquella sensación negativa está por encima del 80%. En el caso de la zona este donde se encuentra el distrito El Agustino, en el año 2016 se supera el 90%.

4.1.6.3. Información de los entrevistados

En relación a la labor policial y del serenazgo, existen muchos cuestionamientos que van desde la demora en la intervención ante un hecho delictivo, la falta de iniciativa o motivación hasta las prácticas de corrupción en la institución policial.

Claudia. “No, porque hace poco pasó un problema con una chica y la policía no llegaba”.

Flor. “Mira ahorita acá no veo, como te digo hace una semana me pasó eso, una carterita así me lo han jalado. Deberían de hacer sus rondas. Uno por acá, otro más allá... A veces veo que vienen por el mercado, de allí no más se dan su vuelta y están, pero debería estar constante. Debe estar en el paradero para ver a las chicas, acá al frente está la universidad. Entonces tienen sus celulares, sus laptop y cuesta.... Yo creo que no, porque no se ve, pué. Se ve a diario lo mismo, De repente hacen, tienen la intención, peor allí no más queda”.

Irene. “Cuando pasa algo llamas a los que es de San Cayetano, te dicen “no, no pertenece aquí, es otro sector” y siempre hacen eso”.

Manuel. “Muy poco, no actúan con mucha rapidez, porque realmente se ve pleitos, peleas, cuando uno los busca no los encuentra, el mismo serenazgo, cuando llegan ya es muy tarde”

Martha. Por acá no hay mucha policía porque por allí están los rateros. Un descuido. La policía, cuando tú lo llamas se demora... ya cuando el muerto está enterrado.

Hugo.”Nooo, no hacen nada, Si yo fuera autoridad acá los tendría en tres días”.

Jorge. “Pueden hacer buena labor, pero cuando llevan al delincuente a la comisaría al día siguiente sale... Yo tenía un hermano que era policía y lo mataron los terroristas, él me decía que capturaba a uno y luego lo veía caminando riéndose de él. Me imagino que sigue siendo así, en los mismos diarios sale, personas que robaron un celular tres, cuatro veces y están libres.

Sabrina. “Yo creo que cumplen porque es su trabajo, más no lo hacen por voluntad propia. Cumplen por allí y ya, hacen lo que tiene que hacer. Por ejemplo, acá abajo está la Dirove que se dedica a carros y si va una chica que le han robado no le hacen caso”.

La percepción que tiene los pobladores entrevistados en relación al servicio de seguridad brindado por la policía y los encargados de serenazgo es negativa. Esta percepción o mala imagen de los encargados de seguridad es un factor que contribuye al temor y ha de generar también una sensación de abandono por parte del Estado e incluso de resignación dado que a la fecha no se muestran movilizaciones o acciones colectivas de presión para la mejora del servicio de seguridad.

Sobre la gestión del municipio, igualmente existen muchos cuestionamientos, y en el mejor de los casos solo se cuestiona el alcance de algunos servicios.

Claudia. “No, porque no veo una ayuda social, porque esos centros te ayuda a dar clases así gratuitas, deporte. Ahora si hay algunos, pero no muchos como para decir que todo va ir bien... hay basura en cada esquina. Para cochinos, aquí al frente hay parques y paran cochinos. Hay basura acumulada”.

Hugo. “Todo alcalde que entra empieza hacer las cosas bien, hasta que empieza a ver el dinero. Ahora que los alcaldes ahora solo pueden hacer un gobierno, que ya no pueden repetir el plato. Entonces, lo que yo veo es que el anterior alcalde ha hecho lo que ha querido, ha dejado en cero las arcas, hasta los vehículos. Te digo porque yo lo he visto, no me lo han contado, No había con qué pagar a los serenazgos. No había como pagar

a los empleados. Tanto así, que tuvo que pedir apoyo al gobierno central para poder pagar...”

Irene. “...el alcalde también que no se ve hace mucho, que haga muchas cosas en cuanto orden quizás para los chicos, para hacer deportes, tantas cosas... Hasta hace... que estaba Salcedo. Yo creo que hizo muchas mejoras, cosas que en la actualidad no las he visto, con el alcalde Soria... (Ininteligible). El tiempo que ha estado el actual, para nada”

Anthony. “Serenazgo que hay tiene gente que ha delinquido, que han estado en pandillas y sorprende mucho que usen uniforme de serenazgo, como que no va cambiar nunca nada”.

Manuel. “A mí me parece es por lo que la seguridad en nuestro distrito se les ha escapado a los gobernantes, como el alcalde, no, el distrital que más se está preocupando por cosas que, no sé, que no vienen a la realidad de nuestro distrito como es, no se le ve, no hay un serenazgo... Yo tengo ese punto de vista. No hay interés de las autoridades distritales. Es un descuido, que no lo toman en serio”.

Los cuestionamientos a la gestión municipal van desde ciertas limitaciones en el servicio de recojo de basura, la honestidad de la autoridad edil hasta el manejo del servicio de serenazgo.

Los cuestionamientos a las más altas esferas de las decisiones políticas (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial), tal como se describe a continuación

David. “...falta de protagonismo del Estado, Gobiernos Locales, PNP, etc... eficiencia en el desarrollo de programas sociales del Estado y Municipalidades... Me parece deficiente, en lo particular no uso esos

servicios. Pero he visitado por trabajar en un tiempo en la Fiscalía de Familia, que hay mucha necesidad y suciedad a mi percepción. La gran mayoría de prestadoras de salud son mayores y nombradas que no les interesa cumplir con prestar un buen servicio”.

Hugo. “No llegamos a nada porque si nos es la policía corrupta, son los jueces corruptos que te sueltan... es como te digo, son muchos los factores”.

Jorge. “Otra cosa es de las autoridades que se dedican a robar desde el Presidente de la República. Ahora que es abril sabes ¿qué me hace recordar? el golpe de Estado, el cierre del Congreso, pero en los spots que salen no le dejan terminar al chino... él dice que temporalmente, porque dice que ha encontrado un congreso corrupto, jueces y fiscales corruptos, pero hay jueces y fiscales buenos y a esos hay que rescatarlos, así dice él. Ahora hay jueces y fiscales corruptos”.

Irene. “...cada vez estamos peor, porque cada vez se ve más delincuencia porque si quieren te matan por unas zapatillas, por un celular... y si no tienes, no tienes, te matan”.

Se reitera la actitud defraudada de los pobladores entrevistados. De manera espontánea no se hace mención al aparato del estado como responsable de la delincuencia. De manera inmediata se señala la disfunción familiar y el consumo de drogas como los causantes del problema (véase el apartado sobre seguridad comunitaria). La inclusión de las autoridades estatales a nivel local y nacional surge de la misma pregunta que inquiere sobre tales actores. En cierto modo, el distanciamiento entre sociedad y política conlleva también que ni siquiera se aluda de manera inmediata al Estado como responsable de la inseguridad.

“¿Cuándo se volvió a joder la seguridad ciudadana en el Perú? No pasó tanto tiempo después de la derrota del terrorismo para que nuevamente el país comience a volverse violento e inseguro. La tasa de delitos ha aumentado en más del 50% en los últimos 10 años, y, según los cálculos más pesimistas, la de homicidios se habría multiplicado por cinco en el mismo período (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013). Por lo demás, cada vez se reportan más casos de sicariato y el crimen organizado parece más activo. Hay una respuesta obvia: la ineptitud y falta de determinación de los políticos. La mano blandengue de los políticos inutiliza el brazo duro de la ley. Lo que se necesita, sigue el argumento, es un político firme y eficaz para hacerle frente al crimen. Si fuese el caso, la violencia y el crimen aumentarían o disminuirían según la firmeza del gobernante de turno. Sin embargo, el segundo gobierno de Fujimori, percibido como un presidente firme incluso por sus críticos, sufrió más violencia y delincuencia que el de Toledo, que para la mayoría de la gente es tan firme como su esposa dócil. Del mismo modo, con Alan García la violencia volvió a aumentar, al igual que con Humala. ¿Qué puede ser entonces si no se trata de la firmeza? Una posibilidad es que no se trata tanto de líderes (que sin duda tienen un efecto), sino de la capacidad del Estado peruano para controlar la violencia y el crimen. Si en los últimos años ésta se ha erosionado, como parte del deterioro general de las instituciones, entonces no importa a quien tengamos de presidente, no logrará mucho si el aparato que tienen que comandar no funciona bien. Cuando la capacidad del Estado para tener control territorial y ejercer el monopolio del uso de la fuerza se debilita, el crimen organizado y la violencia aumentan”. (Durant, Stiglich 2015, pp.105-105).

4.1.7. Situación de la seguridad Económica

4.1.7.1. Nivel socio económico. Según la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (Apeim), la población

del distrito El Agustino se ubica principalmente en el nivel socio económico C (46%).

El nivel socio económico se calcula con la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), del Inei. El nivel socio económico no se define a partir de los ingresos, sino a partir de una serie de variables.

Cuadro 21 Lima Metropolitana. Distribución de niveles por zona – APEIM 2017

Zona	Total	Niveles socio económicos				
		NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E
Total	100	5	24.4	41	23.3	6.3
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, <u>Carabayllo</u>)	100	0	13.9	44.1	31	11
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100	2.6	26.4	51.9	18.5	0.6
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100	1.1	14.9	42.9	31.6	9.5
Zona 4 (Cercado, Rímac, Breña, La Victoria)	100	2.9	29.6	41.7	23.3	2.5
Zona 5 (Ate, <u>Chaclacayo</u> , Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100	1.4	14.8	46.6	29	8.2
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100	13.5	59.7	20.3	6.2	0.3
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100	34	44.9	13.1	6.6	1.4
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100	3	31.5	40.6	20.3	4.6
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac)	100	0	10.4	45.8	32.1	11.7

Fuente. Asociación de Empresas de Investigación de Mercados (Apeim): “Niveles económicos 2017”. Lima, agosto de 2017,

4.1.7.2. Densidad empresarial. El movimiento empresarial muestra una evolución favorable

Cuadro 22 Densidad empresarial en el distrito El Agustino (2013 – 2016)

2013		2014		2015		2016	
Densidad empresarial (Empresa / mil hab.)	Densidad empresarial (Empresas por Km ²)	Densidad empresarial (Empresa / mil hab.)	Densidad empresarial (Empresas por Km ²)	Densidad empresarial (Empresa / mil hab.)	Densidad empresarial (Empresas por Km ²)	Densidad empresarial (Empresa / mil hab.)	Densidad empresarial (Empresas por Km ²)
57,9	879,6	61,5	937	66,4	1013,6	67,2	1036,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

Los indicadores señalados reflejan el crecimiento económico que vive el país, y que tiene a los distritos de Lima como las principales jurisdicciones beneficiadas. Al mismo tiempo, estas cifras nos ayudarán a definir la relación entre crecimiento económico e inseguridad ciudadana. A primera vista el crecimiento reduciría los índices de delincuencia y la percepción de inseguridad, pero tal como se ha observado en los puntos anteriores esto no es así.

4.2. Discusión

El problema con que se da inicio a la presente investigación es la siguiente:

¿Cuáles son los factores de riesgo que inciden en la inseguridad ciudadana desde el enfoque de Seguridad Humana en el distrito El Agustino?

La hipótesis planteada nos ha llevado a explorar diversa dimensiones de la realidad socio económica y política del distrito El Agustino. Incluso hemos recurrido a parte de la historia distrital desde el momento en que se empezó a poblarse y urbanizarse.

En síntesis la exploración nos ha llevado a un conjunto de resultados (cuadro 23) en las dimensiones de análisis recomendado por el enfoque de Seguridad Humana (Esperanza Guerrero, 2016: 7-8). Al respecto, se puede decir.

Se procederá a describir cada una de las dimensiones de la seguridad humana, sin perder de vista la interrelación entre ellas:

“La seguridad humana implica la comprensión de una amplia gama de amenazas y sus posibles causas, relacionadas con la economía, la alimentación, la salud, el medio ambiente, y la seguridad personal, comunitaria y política... entre esos siete elementos de la seguridad humana hay vínculos y superposiciones considerables. Una amenaza a uno de esos elementos probablemente se propagará – como un tifón iracundo – a todas la formas de seguridad humana”. (PNUD, 2011, p. 22).

Seguridad personal. Es evidente que en el distrito existen condiciones de alto nivel de inseguridad, reflejado en el hecho de ocupar los primero lugares a nivel de Lima Metropolitana en incidencia de delitos que impactan psicológicamente o generan especial temor en la población (cuadro 23). Esta sensación de temor se se hace más evidente cuando se rememora el tiempo pasado en que las condiciones de seguridad habrían sido mejores.

La realidad descrita se enmarca en un contexto intelectual en que los enfoques sobre la criminalidad han evolucionado (Huaytalla, 2017) ya que se observan cambios desde los puntos de vista que contienen prejuicios hacia sectores marginales de la población (en gran medida se concentran en los factores individuales o estáticos), hacia posturas críticas al sistema político y cuya preocupación se empieza a desplazar hacia las condiciones de vida y derechos y oportunidades de la persona. En este último punto de vista contribuye el enfoque de Seguridad Humana del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que tiene como antecesor el enfoque de Desarrollo Humano (PNUD, 1994).

Las limitaciones que se manifiestan claramente en la seguridad personal de los habitantes de El Agustino no se circunscriben al perjuicio material de bienes o a la misma integridad física de los pobladores. La situación de inseguridad ciudadana también afecta el desarrollo humano al limitar las oportunidades de progreso de la comunidad y de una de sus premisas “la libertad del miedo” (PNUD, 2011, p. 19); así la seguridad ciudadana puede ser considerada como:

“(…) una modalidad específica de la seguridad humana, que puede ser definida inicialmente como la protección universal contra el delito violento o predatorio. Seguridad ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas -su vida, su integridad, su patrimonio- contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas” (PNUD, 2011, p. 6).

Los entrevistados refieren las limitaciones en la seguridad personal como un aspecto que se viene agravando. Sin embargo, no existe referencia de organización para enfrentar la criminalidad en el distrito. En cierto modo se asume una posición pasiva o de simple expectativa de lo que realice las fuerzas de seguridad (Policía Nacional del Perú y servicio de serenazgo). Esta actitud pasiva o de temor a represalias por parte de delincuentes también es registrada en otros casos como en El Salvador frente a grupos juveniles violentos (Savenije, 2009, p. VIII). El peligro de ello es que a las debilidades del sistema policial sumada a la pasividad de la comunidad lleven a un escenario de mayor violencia criminal.

Es de precisar como asunto importante el hecho de que los entrevistados enfocan la causalidad de la criminalidad o inseguridad ciudadana principalmente en el grupo familiar y en hábitos de conducta anti social como el consumo de drogas ilegales. No se hace referencia al Estado o al gobierno, tampoco en problemas macro sociales como la pobreza o la marginalidad que sufren amplios sectores de la sociedad limeña. Aquello se puede deber al actual sistema y económico basado en el individualismo, el cual inserta en la conciencia de las personas que el éxito o fracaso depende de uno mismo. Se agrega el

distanciamiento de la población hacia la política, e incluso estas ideas se pueden reforzar en el ámbito de la escuela.

“En la institución educativa anómica, la mirada institucional educativa determina individualizar la problemática pandilleril, aislando sus causas y sus consecuencias. Esta mirada es representada en la labor del psicólogo institucional, el cual limita su trabajo al trato individual de cada alumno” (Loayza, 2011: 264).

Seguridad ambiental. Los resultados obtenidos (puesto 50 de 1658 distritos a nivel nacional, que según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental se encuentran en serio déficit en el servicio de limpieza y recojo de residuos sólidos; puesto 8 de acumulado de residuos sólidos en el período 2012-2016) indican un problema ambiental de especial preocupación. Los montículos de basura generan una imagen de desorden y tienden a generar, además de una mala imagen, y representan espacios tomados por personas con conductas antisociales, tal como lo plantea la teoría de las ventanas rotas (Departamento de Psicopedagogía del Centro de Estudios Lomas, s/f). Desde Hobbes se reforzó la idea de la presencia del Estado para garantizar el orden; la imagen de basurales y la contaminación ambiental auditiva en el distrito proyectan el abandono del Estado y el empoderamiento de la criminalidad o de la violencia.

Seguridad comunitaria. La historia de los inicios del distrito se asemeja al caso de otros distritos populosos que fueron habitados principalmente por migrantes rurales, a través de diversas oleadas en el siglo XX. Los nuevos pobladores encontraron una situación difícil en la ciudad capital para encontrar un lugar donde habitar con los servicios básicos mínimos. Aquello los obligó a organizarse y presionar al sistema político por la habilitación urbana de diversas zonas de la ciudad, así como la implementación de los servicios básicos. Esta actuación ha sido caracterizada como una conquista por la ciudadanía -derechos como la vivienda, salud, educación, trabajo- (Degregori, Blondet y Lynch, 1096), e incluso como el forjamiento de una contracultura que dejaba en evidencia la crisis del Estado (Matos Mar, 1984).

La organización y los logros de los “conquistadores” de la ciudadanía fueron disolviéndose con el transcurrir de los años. En los testimonios de los pobladores entrevistados frente a la inseguridad hacen poca referencia a la auto organización para enfrentar dicha problemática. Se traslada la responsabilidad en gran medida a las fuerzas del orden, quienes son los actores inmediatos o visibles encargados de garantizar la seguridad, mas no de las políticas del Estado y de los principales tomadores de decisiones del país; menos aún de la pobreza o marginalidad en el país. Martha (62 años) afirma que hay gente que no es pobre y delinque, es decir no hay una relación directa entre ambos aspectos; Claudia, que es la entrevistada más joven (19 años) hace referencia como causa de la delincuencia a la pobreza, cuando se le hizo mención directa a esta problemática, pero a continuación su argumento gira en la responsabilidad de lo que delinquen, porque optan por lo más fácil; es decir, la culpa se individualiza en el delincuente y no en alguna medida en las políticas del gobierno.

La población no se auto organiza para presionar a las autoridades para que sea eficiente en el servicio de seguridad, salvo reacciones colectivas espontáneas y de violencia como los linchamientos. Incluso, la impronta violenta –o autoritaria- frente al tema de la seguridad se encuentra en algunas de sus explicaciones. Hugo hace referencia al tiempo pasado en que se castigaba con el servicio militar a los que no trabajaban y Jorge afirma que se hace extrañar el castigo físico para los hijos que se comportan mal.

La importancia en la correlación entre cohesión social, confianza y disminución de la delincuencia ha sido analizada por Huaytalla en su estudio del distrito La Victoria.

“Los resultados muestran que existe una correlación negativa débil entre las escalas de cohesión social y confianza y violencia delictual (-,150), lo que quiere decir que la violencia delictual tiende a disminuir con el aumento de la cohesión social y la confianza” (Huaytalla, 2017, p. 133)

Los pobladores son en cierta medida conscientes de aquella situación de diferencia en el tejido social cuando se hace una comparación entre el tiempo pasado y el presente. Para ellos, el tiempo anterior era más tranquilo, más seguro, se podía conversar tranquilamente con los amigos, caminar sin problemas hasta el colegio, etc. Esta imagen nostálgica del pasado, más seguro, también se puede apreciar en otros casos de zona con altos niveles de delincuencia, incluso de otros países (Pires Do Rio, 2007). En el caso de El Agustino, el debilitamiento de la seguridad comunitaria puede ir acompañada de inseguridad personal frente al delito (Loayza, 2011: 98-99) que a su vez asume formas nuevas o más violentas.

Especial indicador de preocupación es el déficit en el servicio educativo escolar que se reflejan en los niveles de repitencia y atraso escolar (cuadro 23), así como la alta tasa de reclusos en penales (segundo lugar a nivel de Lima Metropolitana) que provienen del distrito El Agustino. Ambos casos refieren problemas en la adecuada socialización o formación de valores para una cultura de paz y de respeto a la ley, y de reforzamiento de la democracia. En el primer caso, la familia no estaría cumpliendo su rol de supervisión o apoyo escolar hacia los menores; en el segundo caso, se observa una problemática de alto nivel de conductas antisociales de adultos en el distrito. Nuevamente asoma el factor de la familia como responsable de los mecanismos de prevención, tal como lo plantea Travis Hirschi (Serrano Maillo, 2013)

Sin embargo, el mismo sistema genera problemas para la inclusión del ciudadano a una cultura de paz y democracia (Loayza, 2011) y se forman espacios anómicos que de manera paradójica se refuerzan con el materialismo e individualismo del mercado (“el sálvese quien pueda), el “achoramiento” (Medina, 2001) que configuran escenarios poco alentadores; ¿un camino hacia el abismo? en la globalización en pleno siglo XXI (Morín, 2010).

Seguridad de salud. Esta dimensión actúa de manera indirecta a la situación de la criminalidad y a los problemas de integración comunitaria. El hecho de que El Agustino ocupe el primer lugar de casos de tuberculosis (TBC) en el cono este de Lima representa una situación de especial preocupación.

La incidencia de TBC se debe a sistemas inmunológicos deficitarios, que se genera por problemas de alimentación, estados anímicos con mucha tensión o estrés propio de los estados de tugurización. Si bien es cierto, esta enfermedad recibe una atención gratuita, genera de todos modos una condición de preocupación y mayor estrés (visitas a los centros de salud, cuidados especiales en casa, un miembro menos para la contribución económica).

En el aspecto de la tugurización, los cerros que se encuentran habitados presentan serios problemas hábitat. Las construcciones son precarias, hay muchos montículos de basura, presencia de muchos perros contribuyen a las malas condiciones de salubridad. Esta descripción también se relaciona con la seguridad ambiental (ornato público, por ejemplo) y la personal (delincuencia) con efectos en la sensación de inseguridad ciudadana.

El aspecto de salud refleja de manera especial los déficits en la calidad de vida de un sector importante de pobladores del distrito. La afectación al derecho de salud es también la afectación a la libertad de la necesidad, desde la perspectiva de la seguridad humana; por ende, se limitan las oportunidades en aquellas personas donde la salud resquebrajada hace más difícil el desarrollo.

Seguridad política. Como se ha podido observar en la historia del distrito, la cohesión social se ha ido transformando pasando de una alta intensidad que hizo lograr muchos avances para el desarrollo de la comunidad hasta una situación actual en que se presenta de manera laxa. También en términos políticos esta transición es observable. De ser un bastión de la izquierda en los años 80, lo que implicaba cierta creencia en un proyecto colectivo de cambio social, cierta postura contra cultural (Matos Mar, 1984) y también cierto pragmatismo por ser tentador el discurso político de apoyo social a los pobres, se pasa a partir de la década de los 90 a convertirse en una base social de diversos proyectos políticos, en especial el fujimorista que incluye su fórmula de liberalismo y clientelismo.

“...El Agustino también es una zona de notorias contradicciones, ya que, de ser considerado en la década de 1980 el bastión de la izquierda, a partir de 1990

pasará a ser un distrito fujimorista. Este cambio brinda muestras de la permuta de las relaciones de los pobladores con el Estado o el gobierno local, lo que ayuda a ilustrar las transformaciones sociopolíticas ocurridas en Lima y el país, y en particular los cambios en las relaciones entre la sociedad, los sectores populares y la política” (Minaya Rodríguez, 2015, p. 168).

Los testimonio de los pobladores sobre las causas de la inseguridad y la delincuencia reflejan las premisas de una versión del liberalismo del “sálvense quien pueda”. Hay una especie de autoculpa. El problema es la disfunción de la familia, la actitud de consumo de drogas de los jóvenes pero no se hace mención a la economía ni a la política, menos aún a los efectos de la globalización (concepto poco inteligible en el ciudadano de pie a pesar de ser un factor con alto nivel de influencia). Aquello a pesar que es objetiva la afirmación de que el Estado ha venido presentado una estrategia errática frente a la problemática de la inseguridad que representa un problema tan delicado, complejo, multidimensional y de tanta trascendencia para la seguridad y el desarrollo (Londoño y Guerrero, 2000).

Asimismo en “...el Perú no tiene una policía descentralizada, por lo que la descentralización que comenzó con la apertura democrática a comienzos de la década de 2000 ha tenido un efecto menor en la reducción de la cohesión con la que la autoridad enfrenta el crimen organizado. Eso nos salva de que la situación se torne extrema, pero no de que empeore. La actividad criminal ha mostrado una tendencia en línea con lo que se esperaría bajo la teoría de que una descentralización con fragmentación política y sin mecanismos de rendición de cuentas facilita el crimen y la violencia. Entre 2002 y 2006, el primer período de gobiernos subnacionales, cuando la mayoría de cargos elegidos se mantuvieron relativamente estables. En las elecciones de 2006, los partidos nacionales fueron barridos de los gobiernos regionales, y en las siguientes continuó su debacle en los gobiernos locales, y es a partir de 2007 que la delincuencia y la tasa de homicidios comienzan a crecer rápidamente”. (Ganoza, Durant y Stiglich, 2015, p. 110).

Se ha tomado en consideración para analizar la seguridad política el ejercicio del derecho de participación política femenina en El Agustino. No se ha presentado hasta el momento una mujer como alcaldesa y la distribución de regidores en el municipio es favorable para el sexo masculino (cuadro 19).

Esta información no es exclusiva de El Agustino, existen otras jurisdicciones donde la proporción de hombres es mayor al de mujeres en la composición del consejo de regidores. Sin embargo, es un dato a tener en cuenta si se sabe también que El Agustino es un distrito que destaca por encontrarse entre los primeros lugares en casos de feminicidios (5to lugar, gráfico 13).

Lo que se debe de resaltar es el rol de la mujer en la política y la micro política, es decir las relaciones de poder desde el ámbito familiar, barrial u otros espacios tradicionalmente no considerados como parte de la política.

Así, a la falta de un efectivo protagonismo político de la mujer a nivel de alcaldía se agrega el problema del maltrato familiar a la mujer y que ha llevado al caso extremos de los feminicidios en el distrito. Esa asimetría es una señal de violencia simbólica (violencia indirecta), expresada por la sujeción o la subordinación autoafirmada por la mujer.

La asimetría hombre-mujer es causal de violencia que degenera en patrones autoritarios que por desarrollarse en un contexto de criminalidad termina reforzando este último.

Seguridad económica. Como se ha podido observar, la densidad empresarial ha ido aumentando de manera progresiva en el distrito de El Agustino. Es decir, el movimiento de bienes y dinero se está acrecentando, pero como ya se ha señalado este estaría acompañado de un contexto de altos niveles de delincuencia.

La densidad empresarial puede ser explicada por los efectos del crecimiento económico en el país y ciertamente del incremento de la capacidad de

consumo de la población. Se constata además que la población de El Agustino no es mayoritariamente de extrema pobreza. Estos indicadores señalarían una situación optimista, que cortaría aquellos factores estructurales como el desempleo que haría más propicia el acto delincuencia. Sin embargo, el mayor movimiento de dinero y mercancías atraería la delincuencia.

Los problemas en los procesos de formación del niño y adolescente estaría aparejado con conductas inmediatistas o informales para alcanzar un bienestar económico, más aún en un contexto altamente consumista. El crecimiento económico *per se* no rompe con una secuencia formativa hacia la delincuencia, cuando este crecimiento no va acompañado con una labor a nivel de valores y cohesión comunitaria en diversos niveles desde la familia y la escuela, así como en otros espacios formativos.

**Cuadro 23 Situación de las dimensiones de
análisis del distrito El Agustino en comparación a
los demás distritos de Lima Metropolitana (*)**

Dimensión	Indicadores	Resultados y evaluación de incidencia	Evaluación
Seguridad personal	Delito contra la vida, el cuerpo y la salud (DCVCS)	<ul style="list-style-type: none"> - 3er. lugar en el promedio de casos en el período 2012-2016 - 3er. lugar en términos de tasa correspondiente al año 2016 - 3er. lugar en el primer semestre de 2017 - Del 2012 al 2015 se presenta una tendencia a la disminución de casos, pero a partir del 2016 se presenta un nuevo incremento de 21% en relación al año anterior. 	Situación de alta criminalidad. La posición del distrito lo ubica entre los primeros lugares en delitos (lesiones, homicidios) que causan significativo impacto
	Delitos contra el patrimonio (robo, hurto, extorsiones)	<ul style="list-style-type: none"> - Posición 14 en el total de casos del 2012 hasta noviembre del 2017 - Posición 14 en el promedio de delitos contra el patrimonio, de 2012 a noviembre de 2017 - Posición 19 en términos de tasa, en el año 2017 (enero noviembre) 	Posición significativa. se encuentra en el primer tercio de los distritos con mayor cantidad de casos de delitos contra el patrimonio, que es el tipo de ilícito más frecuente en el país.
	Homicidios	<ul style="list-style-type: none"> - 5to. lugar en el año 2015 (tasa 7.3) - 4to. lugar en el año 2016 (tasa 15.0) - Según la OMS, la tasa de homicidio en El Agustino tiene carácter de epidemia (cuando se supera la tasa de 10) - 6to. lugar en cantidad de feminicidios (6 casos) desde el año 2015 hasta el 2017 (enero a marzo) 	Posición significativa en un tipo de delito que va contra el derecho a la vida. Por su nivel de agresividad es un importante factor en el sensación de inseguridad.
	Total de denuncias reportadas en comisarías	<ul style="list-style-type: none"> - Puesto 13 desde el año 2012 hasta el primer semestre del 2017 - Puesto 14 según tasa en el año 2016 	Puesto significativo. Se encuentra en el tercio de distritos de Lima Metropolitana con la mayor cantidad de casos de denuncias (en todo tipo de delitos).

Seguridad ambiental	Contaminación por residuos sólidos	- Puesto 50 de 1658 distritos a nivel nacional, que según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental está en serio déficit en el servicio de limpieza y recojo de residuos sólidos Puesto 8 de acumulado de residuos sólidos en el período 2012-2016 -	Posición significativa en acumulación de residuos sólidos y de déficit de recojo de los mismos.
	Contaminación auditiva	- Dos de los 20 puntos considerados con altos niveles de ruido (mayor presión sonora), a nivel de Lima Metropolitana, se encuentra en el distrito El Agustino (uno de ellos ocupa el primer lugar)	Posición significativa sobre una situación que propicia malestar e incluso estrés en la población.
Seguridad comunitaria	Atraso escolar	- 6to. lugar (3,3%) de atraso escolar a nivel de primaria, en el año 2016 7mo. lugar (6%) en atraso escolar a nivel secundaria, en el año 2017 -	Posición significativa por encontrarse entre los primeros lugares sobre una situación que afecta la formación de los mejores de edad.
	Repitencia	- 1er lugar de repitentes (4.4%), a nivel de secundaria, en el año 2016 - (diversas noticias dan cuenta de fiestas de menores de edad donde se consume alcohol, drogas y se practican relaciones sexuales)	El primer lugar señala una situación de alta preocupación. La repitencia refleja problemas en el apoyo o acompañamiento familiar.
	Concentración de reclusos	- 8vo. Lugar de reclusos (947), en el año 2017 - 2do. Lugar en tasa (481)	Alto nivel de concentración de reclusos.
Seguridad de Salud	Infecciones respiratorias agudas (IRA)	- 4to. lugar de incidencia acumulada ajustada, de los 7 distritos del cono este (de diciembre de 2015 a diciembre de 2017)	El Agustino se encuentra en el cono este de Lima Metropolitana (junto a Ate, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Chosica, La Molina, Cieneguilla). La incidencia es mediana.
	Incidencia de tuberculosis	- 1er. lugar en tasa, en el cono este, en el año 2016 (250.18)	La más alta tasa a nivel del cono este de Lima.
Seguridad política	Participación política de la mujer	- Ninguna mujer ha sido alcaldesa de distrito	La participación femenina en la política local, ocupando el

	como alcaldesa		principal cargo, es nula
	Participación política de la mujer como regidora	- Se mantiene la misma proporción hombre / mujer en la composición del consejo de regidores en las dos últimas gestiones municipales (6/5)	La proporción es relativamente equilibrada, con cierta desventaja para la mujer.
	Percepción de inseguridad	- 91.2% de la población el cono este presenta sensación de inseguridad, en el año 2016	La sensación de percepción es muy elevada. Cabe señalar que también los demás distritos de Lima Metropolitana presentan un alto nivel de percepción de inseguridad ciudadana.
		- Tendencia creciente de inseguridad en el cono este de Lima (2012-2016)	Se refuerza la situación de inseguridad.
Dimensión económica	Nivel socio económico	- El Agustino se encuentra en el nivel socio económico C (46% de la población)	La situación de extrema pobreza en el distrito no es predominante
	Densidad empresarial (empresa/mil hab,)	- Tendencia creciente	El movimiento comercial, bienes y dinero se incrementa en El Agustino.
	Densidad empresarial (Empresas por Km²)	- Tendencia creciente	El movimiento comercial, bienes y dinero se incrementa en El Agustino.

(*) Solo se hace referencia al nivel nacional, cuando aquello se hace mención.

CONCLUSIONES

1. El enfoque de Seguridad Humana ha permitido una interesante exploración sobre los factores de riesgo que generan o refuerzan la situación de violencia delincinencial o inseguridad ciudadana en el distrito El Agustino.
2. Resalta el caso de la dimensión de la seguridad personal, que directamente está relacionada con la situación de la violencia delictiva o inseguridad. En este caso los indicadores de incidencia delictiva son altos si se compara con el resto de distritos de Lima Metropolitana. Esta situación se refuerza por los testimonios de los entrevistados, la mayoría de ellos indican que la inseguridad

se acrecienta y que existe una clara diferencia en aquel tema entre el tiempo pasado y el tiempo actual.

3. En segundo lugar resulta importante los resultados obtenidos en el análisis de la dimensión de seguridad comunitaria, lo que refleja serios problemas o inconvenientes en la trasmisión de valores para una cultura de la paz y democracia en el distrito El Agustino. Por ejemplo, el distrito tiene una tasa de población penitenciaria que lo ubica en segundo lugar en Lima Metropolitana; aquello lo convierte en un foco de criminalidad o de zona de residencia con serios problemas de anomia.
4. Los entrevistados, en su mayoría coinciden en que las causas de la delincuencia e inseguridad se encuentran en los problemas familiares y las conductas antisociales como el consumo de drogas por parte de los jóvenes. Sus afirmaciones no se pueden tomar como conclusiones objetivas sobre las reales causas de la inseguridad, pero reflejan una visión inmediatista del problema, se incluyen a las fuerzas de la policía y serenazgo, no se hace alusión a políticas de Estado, al modelo liberal o problemas estructurales como la pobreza y marginalidad. En este contexto no se desarrollan estrategias comunitarias de respuesta, de cohesión y confianza, que presione al gobierno nacional o local por mejora en las políticas de manera similar a los tiempos del inicial poblamiento urbano del distrito, aunque con otra naturaleza. El déficit en la seguridad comunitaria, agudizado por los prejuicios por parte de pobladores de otros distritos, contribuye al avance de la delincuencia en el distrito.
5. Otras muestras en los déficits de la seguridad comunitaria y que son un “caldo de cultivo” para la delincuencia son los altos índices de repitencia y atraso escolar, los que a su vez pueden estar reflejando condiciones inadecuadas de funcionamiento del sistema escolar.
6. En cuanto a la seguridad política, que guarda estrecha relación con la seguridad comunitaria, encontramos un bajo nivel de presión hacia las autoridades para que avancen en la solución del problema de inseguridad. Esto guardaría

relación con el actual distanciamiento y desconfianza con el sistema político y al individualismo que se impone por la lógica del mercado y la necesidad del consumo. Este retraimiento, que en parte también es motivado por el temor hacia los delincuentes –tal como lo afirman algunos de los entrevistados– tiende a fortalecer a la violencia delincencial.

7. La seguridad política del distrito señala dificultad en la participación política femenina en el nivel de la autoridad local (nunca ha ejercido una alcaldesa y el consejo de regidores tiene como mayoría a hombres), pero también en la micro política, es decir la relación de poder en ámbitos como la familia y el barrio donde también se encuentran dificultades que se reflejan en la violencia contra la mujer tal como refiere el indicador de feminicidios.
8. En la seguridad ambiental del distrito, la problemática del descuido en el recojo de residuos sólidos y el ruido ambiental convierten a la jurisdicción en un escenario que refuerza la criminalidad, tomando en cuenta la teoría de “la ventanas rotas”, la cual señala que el desorden propicia las conductas anómicas. A su vez, aquellos lugares del distrito donde el desorden y los basurales se imponen, reflejan el repliegue de la autoridad estatal y el empoderamiento de la delincuencia.
9. En la dimensión de salud del distrito resalta la problemática de la TBC (es el distrito con mayor incidencia de casos en el cono este); esta enfermedad nos permite advertir sobre los problemas en la nutrición y déficit en el sistema inmunológico de las personas. Esta condición genera estrés y en familias de extrema pobreza una carga familiar que les resulta difícil sobrellevar, se refuerza una situación de anomia que favorece la delincuencia.
10. La seguridad económica en El Agustino muestra indicadores que generan una expectativa de optimismo: la densidad empresarial tiende a incrementarse, el nivel económico es catalogado como de C (es minoritario el sector de extrema pobreza). Sin embargo, el mayor movimiento comercial, de bienes y dinero incentiva mayor criminalidad si se toma en cuenta que se desarrolla en un

contexto con problemas en la formación de los jóvenes, muchos de ellos tentados en recurrir al inmediato recurso del robo. También tomar en cuenta que el crecimiento económico trae como consecuencia mayor individualismo y propensión a las salidas anómicas.

- 11.** Los factores o dimensiones que se han tomado en cuenta en la investigación, sigue la premisa del enfoque de Seguridad Humana que indica la interacción entre todas las condiciones (comunitarias, de salud, económicas, delictivas, política ambiental) y que nos permiten adentrarnos en la problemática de la inseguridad ciudadana y que puede darnos herramientas para un plan integral de lucha contra la delincuencia e inseguridad.

- 12.** Las conclusiones señaladas pueden servir como referentes para estudios sobre la delincuencia y la inseguridad en otros distritos, si se toma en cuenta que muchos de los factores mencionados resultan ser transversales en la sociedad peruana.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aparicio, R. & Tornos, A. (2009). *Aproximación al estudio de las bandas latinas en Madrid*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.

Briceño-León R. (2007). *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: Flacso.

Briceño-León, Roberto (2002). *La nueva violencia urbana en América Latina*. En: *Violencia, Sociedad y Justicia*. Argentina: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3078.dir/1intro.pdf>

Ciudad Nuestra (2012). *Segunda encuesta metropolitana de victimización 2012. Resultados en 35 distritos de Lima*. Lima: Ciudad Nuestra.

Comisión de la Seguridad Humana: *La Seguridad Humana Ahora*, Nueva York, 2003.

Cosamalón J. A. (2018). *El apocalipsis a la vuelta de la esquina. Lima, la crisis y sus supervivientes (1980-2000)*. Lima. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cussianovich, A., Alfageme, E., Arenas, F., & Oviedo, J.. (2001). *La infancia en los escenarios futuros*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.

Davis, D. (2010). *Los orígenes estructurales de la violencia e inseguridad en México*. En *Violencia e inseguridad ciudadana en las américas* (267-303). Lima: Ediciones El Virrey.

Degregori, C. & Blondet, C. & Lynch, N. (1986). *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Deza, S.. (2015). Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de Instituciones Educativas en Villa El Salvador. UNIFE. Recuperado de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_2/S.Deza.pdf

Durand, Francisco. (2006). *El Perú fracturado. Formalidad, informalidad y economía delictiva*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Esquivel, D.. (s/f). *La teoría de las ventanas rotas*. 2018, de Foro de Seguridad Recuperado de: <http://www.forodeseguridad.com/artic/reflex/8090.htm>

Eyzaguirre, Hugo (2000). *Ataque a la violencia en Perú: reforma penal y policial*. En: *Asalto al Desarrollo, violencia en América Latina*. Washington D.C. banco Interamericano de Desarrollo.

Farrington, D. (1994), *Desarrollo humano y carrera criminal* en El Manual de Criminología de Oxford, edit. Maguire, Morgan y Reiner, Oxford.

Fernández, J. (2005). *Seguridad humana* (Tesis doctoral). Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/5229>

Ganoza, C., & Stiglich, W.. (2015). *El falso milagro de la economía peruana y las trampas que amenazan nuestro progreso*,. Lima: Taurus.

Garrido, E. (2005). *La delincuencia juvenil*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Guerrero, Diana (2016). Índice de seguridad humana para las localidades de Bogotá 2014. 2018, de Alcaldía Mayor de Bogotá Sitio web: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/8._igob_localidades_bogot_2015.pdf

Gómez, Marco (2008): *Lineamientos para el desarrollo de El Agsutino*. Tesis para optar el título profesional de ingeniero civil. Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Lima. 2008.

Hernández, Tosca (2002). *Descubriendo la violencia*. En: *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Argentina: CLACSO.

Hobbes, Tomas: *Leviatán* (1980). Edición preparada por C. Moya y A. Escohotado. Editora Nacional. Madrid, España, 1980.

Hein A.. (2000). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Mayo 26 2017, de Fundación Paz Ciudadana Sitio web: <http://www.pazciudadana.cl/>

Huaytalla, Arturo (2017). *Cuando los cerros bajan. Estudio de la violencia delictual en dos barrios limeños: los cerros San Cosme y El Pino*. Lima, Instituto de Defensa Legal.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2011). *Estadísticas ambientales. Setiembre 2011*. Informe Técnico N° 10, octubre 2011. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2015). *Estadísticas de seguridad ciudadana 2015. Informe técnico N° 1*. Lima.

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2016). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno, 2011 – 2015. Informe estadístico N° 4*. Lima.

Instituto Nacional Penitenciario – INPE (2018): Informe Estadístico Penitenciario:

Londoño, Juan & Guerrero, Rodrigo (2000), *Violencia en América latina epidemiología y costos*. En *Asalto al Desarrollo, violencia en América Latina*. Washington D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.

Loayza javier, Jerjes (2011), *Juventud y clandestinidad en Lima. Imaginarios y prácticas violentas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

López Soria, José Ignacio (2015), *Río + 20 Desafíos y Perspectivas*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Matos Mart, José (1984). *Desborde Popular y Crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Instituto de Estudios Peruano 8IEO), Lima 1984.

Max-Neef, Manfred (2001). *Desarrollo a Escala Humano*. Uruguay: Nordan Comunidad.

Medina, O. (2001). *El achoramiento una interpretación sociológica*. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima.

Mejía, J. (2001). *Factores sociales que explican el pandillerismo juvenil*. Revista Investigaciones Sociales, 8.

Mietzel, G. (2005). *Claves de la Psicología Evolutiva*. Barcelona: Herder.

Minaya Rodríguez, Jacqueline(2015). *No matarás nio con el hambre ni con las balas. Las mujeres de los comedores populares autogestionarios en El Agustino durante la violencia política*. Revista Anthropologica/Año XXXIII, N.º 34, 2015, pp. 165-186. Lima, PUCP.

Morín, Edgar (2010), *¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI*. España: Paidós.

Mejía Navarrete, Julio (1999). *Espacios sociales y violencia pandilleril*. En: Modernidad y pobreza urbana en Lima. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - OBNASEC. (2015). Ficha informativa sobre seguridad ciudadana del distrito El Agustino. abril 23, 2017, de Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana Sitio web: <http://conasec.mininter.gob.pe/>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODD (2013). *Estudio mundial sobre el homicidio. Resumen ejecutivo*. (: Estudio mundial sobre el homicidio 2013, p. 1).

Pease, Henry (2008). *Régimen democrático y políticas públicas*. En Aula Magna Reforma del Estado. El papel de las políticas públicas. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pimentel Sevilla, Carmen (1996), *La familia y sus problemas en los sectores urbanos pobres*. Lima: CECOSAM.

Pires do Rio, C. (2007). *Ciudad de Muros*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (1990). *Desarrollo Humano. Informe 1990*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011). *El enfoque de seguridad humana desde tres estudios de caso*. San José: Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnósticos y propuestas para América Latina*. Nueva York: Centro Regional de Servicios Para América Latina y el Caribe.

Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP (2016). *Expansión de una cultura de trasgresión: retos para la democracia*”. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.

Quijano, Aníbal (2014), *“Buen vivir”*: entre el “desarrollo” y la descolonialidad del poder. En: Des/colonialidad y Buen vivir. Un nuevo debate en América Latina. Lima: Cátedra América latina y colonialidad del poder. Editorial Universitaria Ricardo Palma.

Redondo, S.. y Pueyo, A. (2007). *La psicología de la violencia*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/778/77828302.pdf>

Redondo, S. y garrido, V (2001) *Violencia y delincuencia juvenil. Explicación y prevención*. Mendoza: Ediciones jurídicas Cuyo.

Sagasti, Francisco, Pepi Patrón, Nicolás Lynch y Max HERNÁNDEZ (1996). *Democracia y Buen Gobierno*. Lima: Agenda Perú.

Santiago Redondo Illescas y Antonio Andrés Pueyo: “la psicología de la delincuencia”. En la revista “papeles del psicólogo”, año 2007, Vol. 28(3) pp 147156. Barcelona.

Romero, E & Luengo, A & Gómez-Fraguela, A. (2000). *Factores psicosociales y delincuencia: un estudio de efectos recíprocos*. Revista de escritos de psicología, 4, p79.

Rodríguez, C. (1989). *Cicatrices de la pobreza, un estudio psicoanalítico*. Lima: Editorial Nueva Sociedad.

Secretaría Nacional de Juventud - Senaju. (2013). *Criminalidad y violencia juvenil en el Perú. Exploración en el contexto y orígenes del comportamiento trasgresor entre los jóvenes*. Lima: Senaju.

Sen, Amartya (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Argentina: Katz.

Serrano Maillo, A. (2013). *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol*. Madrid: Editorial Dikinson.

Ugarriza Chávez, Nelly (1999), *Ansiedad rasgo-estado y expresión de cólera hostilidad de estudiantes de secundaria de colegios estatales*. En: *Modernidad y Pobreza Urbana en Lima*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Valencia, J. (2015). *Delincuencia juvenil. Legislación, tratamiento y criminalidad*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

Weber, Max (1973). *La objetividad cognoscitiva de la ciencia social*. En “Ensayos sobre metodología sociológica”. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.

M. Weber (1969): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ediciones Península, Barcelona.

Win Savenije (2009): *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. FLACSO El Salvador. San Salvador.

Zapata Velasco, Antonio (2016). *La desigualdad peruana y el cangrejo*. En: Participación, competencia y representación política. Contribuciones para el debate. Lima: JNE, IEP

ANEXO 1

PREGUNTAS GUÍAS PARA LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Preguntas generales

1. ¿A qué cree se debe la delincuencia que existe en el distrito El Agustino?
2. ¿Usted cree que la situación de inseguridad en el distrito podrá superarse en alguna forma?
3. ¿Crees que la pobreza en cierto modo influye en que exista la delincuencia?
4. ¿Qué otros motivos considera son generadores de delincuencia?
5. ¿Qué lugares del distrito considera más inseguros, qué sensación tiene frente a aquellos lugares?
6. ¿Cuando dices que vives en El Agustino, has notado cierto rechazo o discriminación. Si es afirmativo qué has sentido o cómo has reaccionado?
7. ¿Crees que en tiempo atrás, la situación de seguridad era mejor, igual o peor?

Seguridad de salud

8. ¿Qué le parece el servicio de salud en el distrito?

Seguridad de educación

9. ¿Qué impresión tiene del servicio de educación escolar en el distrito?
10. ¿Usted cree que los jóvenes tienen posibilidades de superación en el distrito?
11. ¿Por qué cree que algunos jóvenes ingresan al mundo de la delincuencia?

Seguridad comunitaria

12. ¿Usted tiene conocimiento de la violencia contra la mujer en los hogares del distrito? Si es así ¿le parece algo frecuente?

13. ¿Usted considera que hay una especie de cultura de violencia en la población del distrito? Es decir que la gente prefiere asumir formas de violencia para educar a sus hijos, para tratarse frente a los demás o resolver desacuerdos.

Seguridad política

14. ¿Cómo evaluarías el desempeño de los diversos alcaldes frente al problema de la inseguridad ciudadana?
15. ¿Cómo evaluarías el desempeño de la policía frente al problema de la inseguridad ciudadana?
16. ¿Cómo evaluarías el desempeño de instituciones estatales como el Poder Judicial y el Congreso de la República y la Presidencia de la República?

Seguridad ambiental

17. ¿Consideras que el distrito está mejorando o empeorando en cuanto al ornato público?

Seguridad económica

18. ¿Considera que el distrito está mejorando en el aspecto económico, es decir la instalación de negocios, mercados, micro empresas? Si es así (beneficia con trabajo a la población? ¿en qué medida?
19. ¿Usted cree que si hubiera más oportunidades de trabajo, habría menos delincuencia?

OTROS COMENTARIOS SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD EN TU
DISTRITO.

ANEXO 2

Entrevistas

CLAUDIA, 19 años (21'54'')

Jorge. ¿A qué crees que se debe la delincuencia en El Agustino?

Claudia. A lo que los jóvenes, no estudian, paran vagando, más que todo, por necesidad.

Jorge. ¿Tú crees que pueda mejorar esta situación en El Agustino?

Claudia. También, si lo mandan al cuartel para que estudien, y ya no estén robando.

Jorge. ¿Crees que la pobreza es un factor que influye o provoca a que haya delincuencia?

Claudia. Claro, porque ellos ven a robar que es lo más fácil que trabajar.

Jorge. ¿Qué otros motivos crees que también son causas para que haya pobreza?

Claudia. La pobreza. No tienen otra cosa que hacer y solamente roban, estar con los amigos.

Jorge. ¿Qué lugares de El Agustino tú consideras como más peligrosos?

Claudia. La Menacho, los Barrios Altos aunque no es El Agustino, Rivaguero, allá por Puente Nuevo, roban.

Jorge. Cuando sales de El Agustino y dices que eres del distrito ¿observación negativa, sientes algún prejuicio?

Claudia. Piensan que le van a robar. Que es un lugar maleado, que roban, que no hay seguridad.

Jorge. Eres joven, pero si retrocedemos en el tiempo. Comparado con ahora, hay más delincuencia, hay menos delincuencia o es igual.

Claudia, Hay más delincuencia. Si antes no te robaba tanto, no era mucho.

Jorge. ¿Qué opinas del servicio de los colegios?

Claudia. ¿En estatal o particular?

Jorge. ¿En el estatal y en el particular?

Claudia. En el estatal es muy bajo. Los colegios particulares están más avanzados, los años.

Jorge, ¿Crees que los jóvenes de El Agustino tienen posibilidades de superación?

Claudia. Si estudian y trabajan, las dos cosas a la vez, pueden superar.

Jorge. ¿Qué otros motivos empujan a los jóvenes ingresar a la delincuencia?

Claudia. Que los padres no ayudan, que le dan todo fácil. Le dan todo fácil.

Jorge. ¿Ves que hay mucho maltrato a la mujer en El Agustino? ¿Ha bajado o ha subido?

Claudia. Hay más, yo creo que hay más.

Jorge. ¿Y por qué crees que se debe eso?

Claudia. Pues, son machistas, se portarán mal.

Jorge. ¿Crees que hay una cultura de la violencia acá en El Agustino, que las personas arreglan sus problemas con gritos o peleas?

Claudia. Así, hay algunos lugares que si se pelean por cualquier cosa, son altaneros, por algunos barrios

Jorge. ¿Crees que los alcaldes hacen buen trabajo sobre el tema de seguridad ciudadana?

Claudia. No, porque no veo una ayuda social, porque esos centros te ayudan a dar clases así gratuitas, deporte. Ahora si hay algunos, pero no muchos como para decir que todo va ir bien,

Jorge. Y a la policía ¿hace un buen trabajo?

Claudia. No, porque hace poco pasó un problema con una chica y la policía no llegaba.

Jorge. En términos generales ¿crees que el Congreso de la República, el Poder Judicial están haciendo un buen trabajo sobre el tema de seguridad ciudadana?

Claudia. No, porque incluso por lo de los huaycos no hay mucha preocupación.

Jorge. En cuanto al ornato público (la limpieza en las calles, el cuidado de los jardines) ¿crees que está mejorando?

Claudia. No, hay basura en cada esquina. Para cochinos, aquí al frente hay parques y paran cochinos. Hay basura acumulada.

Jorge. ¿Crees que la situación económica en El Agustino está mejorando, el movimiento comercial...?

Claudia. Si, está mejorando un poco, hay más negocios, chicos como también grandes.

Hay un parque El Agustino.

Jorge. ¿Consideras que eso es bueno?

Claudia. Si, para que ganen más las personas.

Jorge. ¿Crees que si hubiera más oportunidades de trabajo, habría menos delincuencia?

Claudia. Claro, porque ellos se ocuparían de su trabajo...

ANTHONY, 23 años (14'11'')

Jorge. ¿A qué crees que se debe la delincuencia acá en El Agustino? ¿Por qué crees que hay delincuencia en El Agustino?

Anthony. No hay tanto apoyo social, aparte que el serenazgo tampoco y supongamos que lo que se ve mayormente que los que roban son la misma gente de barrio. Todo el tiempo que he estado viviendo acá en El Agustino, si he visto eso.

Jorge. ¿En qué otra zona de El Agustino vivías?

Anthony. Huanta.

Jorge. ¿Crees que esta situación de inseguridad pueda mejorar?

Anthony. Si.

Jorge. ¿Qué crees que tendría que suceder para que la situación mejore?

Anthony. Tiene que haber más apoyo de la gente. No solamente la parte de la policía. La policía puede apoyar en una parte, pero si la gente se presta para esa cosa, no van a poder cambiar en nada.

Jorge. ¿Qué tienen que hacer los vecinos?

Anthony. Ellos apañan todas las cosas. El delincuente piensa que lo están apañando, entonces lo hace. Como si fuera algo normal para ellos.

Jorge, ¿Tú crees que la pobreza tiene algo que ver con la delincuencia? Es decir, porque hay pobreza hay delincuencia.

Anthony. En parte sí. La necesidad hace que haga esas cosas que no significa que sea lo correcto.

Jorge. ¿Qué otros motivos influyen para que haya delincuencia?

Anthony. También influyen las personas que están alrededor. Ellos mismos te van a influir a lo mismo, pensando que es algo normal

Jorge. ¿Qué zonas o sectores de El Agustino sabes que son muy peligrosos?

Anthony. Los Huancas, no, no, Esa parte de la riel, en el cruce con puente con serianza, es una parte bien insegura, a pesar que hay casetas de serenazgo; por Puente Nuevo, en las noches donde no hay mucha seguridad.

Jorge. Cuando sales del Agustino y dices que eres de allí ¿sientes alguna observación negativa, algún prejuicio?

Anthony. Sí, hay bastantes prejuicios a veces por la zona donde uno vive sin que sea la única, también es con el Callao, que allá roban, delincuencia, piensan que uno es de la misma manera.

Jorge. Y eso ¿te incomoda?

Anthony. Mmmm, en parte me incomoda, sí, como a cualquiera, pero no tendrán que haber esos comentarios.

Jorge. ¿Cuántos años tienes viviendo aquí en El Agustino?

Anthony. 18 años.

Jorge. ¿Qué edad tienes?

Anthony. 23.

Jorge. Y si retrocedemos el tiempo, cuando empezastes a vivir acá en El Agustino, observas que la delincuencia ha aumentado o ha bajado...

Anthony. Ha bajado. Era más peligroso. Como decir que los delincuentes entraban a tu casa... a la semana había dos robos en las casas...

Jorge. ¿Cómo evalúas la educación acá en El Agustino?

Anthony. No es bueno, por lo menos en donde estaba. Bueno, los profesores, los estudiantes, se suponen que deben de controlar el orden allí, es como si les diera igual. No sé si ahora habrá cambiado. El tiempo en que he estado era así, uno entraba y salía cuando le daba las ganas. Era como que a los que estaban a cargo les daba igual.

Jorge. ¿Y en los privados?

Anthony. Creo que son más ordenados.

Jorge. ¿Crees que los jóvenes tienen posibilidad de desarrollo acá en El Agustino?

Anthony. Sí, ahora sí. Veo que hay más talleres, diferentes cosas, deporte; talleres de karate, canto.

Jorge. ¿Municipales o privados?

Anthony. Municipales.

Jorge. ¿Cuál crees que son los otros motivos que promueven la delincuencia en El Agustino?

Anthony. Es por las personas que tienen a su alrededor. La pobreza también.

Jorge. ¿Y la familia?

Anthony. No creo que influya, bueno, también puede influir la parte de la familia, porque los problemas que se genera adentro, a veces se busca refugio en otras cosas, se van con los amigos y los mismos amigos son los que te motivan hacia esas cosas.

Jorge. ¿Observa que hay muchos casos de violencia contra la mujer?

Anthony. Si he visto bastante. La gente que es de acá, empiezan a molestar. O veces en las madrugadas...

Jorge. ¿Crees que hay una cultura de la violencia en El Agustino, es decir que por cualquier cosa pelean, hay violencia?

Anthony. Por acá no. Muy poco.

Jorge. ¿Cómo evalúas el desempeño de los alcaldes en el tema de la seguridad?

Anthony. Serenazgo que hay tiene gente que ha delinquido, que han estado en pandillas y sorprende mucho que usen uniforme de serenazgo, como que no va cambiar nunca nada.

Jorge. Pero lo bueno es que el municipio ha puesto talleres.

Anthony. Eso ayuda en algo a la gente más joven.

Jorge. ¿Crees que el Congreso, el Poder Judicial están mejorando la situación en el tema de seguridad?

Anthony. Yo creo que sí, sí, pero no es un trabajo que se note bien radical. Parece que está cambiando algo, pero poco a poco.

Jorge. Sobre el ornato público ¿crees que está mejor que antes?

Anthony. Sí, aunque hace un mes, hace poco, hubo un problema con la basura.

Jorge. Esa mejora en el ornato público, lo observas desde el actual alcalde o desde los anteriores?

Anthony. Ya con el alcalde de antes, con el de ahora se mantiene también.

Jorge. ¿Crees que la situación económica en El Agustino está mejorando? Es decir que hay más movimiento comercial.

Anthony. Sí, hay más que antes, al menos en esta zona de acá hay bastante movimiento. No como antes que el movimiento se centraba en el mercado, ahora ves tiendas, barberías, peluquerías.

Jorge. Y eso lo ves como algo bueno.

Anthony. Sí, porque hay más gente o porque hay más lugares públicos como que los delincuentes ya no se arriesgan mucho. El delincuente se va a otra zona.

Jorge. ¿Crees que si hubiera más oportunidades de trabajo, habría menos delincuencia?

Anthony. No, no, yo no creo eso, porque trabajo si hay bastante, Claro que no hay tanto como para cubrir todo, pero si hay. Yo creo que la delincuencia se da por la vida fácil...buscan lo más fácil.

SABRINA, 28 años (10'42'')

Jorge. ¿A qué crees que se deba la delincuencia en el distrito El Agustino?

Sabrina. Falta de trabajo...creo que debería de ser más deporte en la juventud para que no se dediquen a cosas de estar robando o eso.

Jorge. ¿Tú crees que la situación de inseguridad en El Agustino pueda superarse?

Sabrina. Si, apoyando a la juventud ahora para que no haya más delincuencia... motivándolos, haciendo campañas de trabajo

Jorge. ¿Y tú crees que la pobreza influye a que haya delincuencia?

Sabrina. Bueno, yo pienso que en las personas quizás sí, que tiene bajos recursos, si, lo más fácil es ir a la delincuencia.

Jorge. ¿Qué otros motivos crees que puedan provocar el desarrollo de la delincuencia o la inseguridad?

Sabrina. Que no le dan una buena educación en casa.

Jorge. ¿Qué lugares de El Agustino tú sabes que son más peligrosos?

Sabrina. Aquí en la vuelta Tarapacá, en Grau, por la estación de Grau, acá del tren.

Jorge. ¿Cuando estás en otros lugares, con otras personas y dices que eres de El Agustino sientes cierto rechazo o prejuicio sobre tu persona?

Sabrina. Si, si...pero cuando van conociendo cómo es la persona se dan cuenta cómo eres.

Jorge. ¿Yendo tiempo atrás tú consideras que la situación de inseguridad es menor, igual o mayor que en la actualidad?

Sabrina. Creo que es por temporadas que aumenta, baja.

Jorge. ¿Cómo observas o calificarías el servicio de educación aquí en El Agustino?

Sabrina. Yo creo que si hay buena educación y depende del alumno-

Jorge. ¿Tú crees que los jóvenes de El Agustino tengan oportunidades de superación?

Sabrina. Si, si se puede... depende de la motivación de los padres.

Jorge ¿Por qué crees que algunos jóvenes ingresan al mundo de la delincuencia?

Sabrina. Bueno, creo que eso se debe a la influencia de las amistades, los papás que no están a cargo de sus hijos, no hay quien tiene que guiarlos.

Jorge. ¿Si tú dices que falta dedicación de los padres es porque los padres no están físicamente con los hijos, o es que están y no se dedican a sus hijos?

Sabrina. Es que están pero no se dedican a sus hijos.

Jorge. ¿Tú observas que en El Agustino hay violencia contra la mujer y con qué frecuencia es?

Sabrina. Si. No es frecuente, pero justo acá a la vuelta hay una comisaría de mujeres.

Jorge. ¿Tú crees que acá en El Agustino hay una cultura de violencia? Que por cualquier cosa minúscula las personas entran en pleito o violencia?

Sabrina. Yo creo que si existe, pero no debería de ser porque a veces se ve que hasta las personas que tienen dinero y están bien económicamente también hay.

Jorge. ¿Cómo evalúas la gestión de los alcaldes sobre el tema de la inseguridad?

Sabrina. No lo veo.

Jorge ¿Y cómo ves el desempeño de la policía?

Sabrina. Yo creo que cumplen porque es su trabajo, más no lo hacen por voluntad propia. Cumplen por allí y ya, hacen lo que tiene que hacer. Por ejemplo, acá abajo

está la Dirove que se dedica a carros y si va una chica que le han robado no le hacen caso.

Jorge. Y a nivel general, yendo más allá de El Agustino ¿Tú crees que el Gobierno, el Congreso, el Poder Judicial estén haciendo algo con resultados en el tema de la inseguridad?

Sabrina. Yo creo que algunos quieren hacer algo bien, pero la mayoría no.

Jorge. En cuanto al ornato tú consideras que ha mejora; la limpieza, el orden, las gente que pinta sus fachadas. ¿Tú crees que se está mejorando o empeorando?

Sabrina. Si, se siente que está mejorando. Por ejemplo, la basura pasa casi todos los días, porque era un problema se juntaba la basura más acá y todo lleno de moscas hasta enfermedades, etc.

Jorge. ¿Tú observas que el Agustino está mejorando económicamente, que hay más movimiento comercial; bodegas, centros comerciales? ¿Sientes que está aumentando?

Sabrina. Si, bastante, por allí en los condominios hay bastante comercio y esa zona era bastante fea.

Jorge. Y eso ¿Cómo influye en el tema de la inseguridad? ¿Ayuda en algo?

Sabrina. Si, porque motiva a las familias a las personas a que pongan su negocio y ya no se dedican a la delincuencia.

Jorge. Si hay más oportunidades de trabajo ¿habría menos delincuencia?

David, 33 años (contestó por escrito)

¿A qué cree se debe la delincuencia que existe en el distrito El Agustino?

La delincuencia se debe a la carencia de muchas cosas. Valores, cultura, falta de protagonismo del Estado, Gobiernos Locales, PNP. Etc.

¿Usted cree que la situación de inseguridad en el distrito podrá superarse en alguna forma?

Si creo con el fomento y desarrollo de programas sociales donde intervenga el sector justicia, económico (Pymes) y un control extremo por parte de las autoridades locales (seguridad).

¿Crees que la pobreza en cierto modo influye en que exista la delincuencia? No, influye la carencia de valores morales arraigados a la familia, al entorno social donde te desarrollas. Si no tienes alguien quien te pueda guiar no identificas lo malo y lo bueno.

¿Qué otros motivos considera son generadores de delincuencia?

La falta de valores, educación y mucho deficiencia en el desarrollo de programas sociales del Estado y Municipalidades.

¿Qué lugares del distrito considera más inseguros, qué sensación tiene frente a aquellos lugares?

Creo que todo el Agustino, es peligroso. Sin embargo algunas zonas mucho más, como la parcela B, la zona de la pandilla de Los Picheiros, los Cerros.

¿Cuando dices que vives en El Agustino, has notado cierto rechazo o discriminación.

Si es afirmativo qué has sentido o cómo has reaccionado?

Si he notado mucho rechazo. Sin embargo, eso se remedia cuando te conocen y ven que eres una persona distinta a lo que ellos piensan.

¿Crees que en tiempo atrás, la situación de seguridad era mejor, igual o peor?

Creo que era peor. La zona ha ido variando esto porque la gran parte ha viajado a otros destinos a buscar un mejor propósito (extranjero). O en muchos casos ha disminuido por el entorno familiar, trabajo para subsistir.

Seguridad de salud

¿Qué le parece el servicio de salud en el distrito?

Me parece deficiente, en lo particular no uso esos servicios. Pero he visitado por trabajar en un tiempo en la Fiscalía de Familia, que hay mucha necesidad y suciedad a mi percepción. La gran mayoría de prestadoras de salud son mayores y nombradas que no les interesa cumplir con prestar un buen servicio.

Seguridad de educación

¿Qué impresión tiene del servicio de educación escolar en el distrito?

Es bajo, simple. Siempre me eduque en organizaciones particulares. Esto debido a la posibilidad de mis padres, que me educaron con mucho esfuerzo.

¿Usted cree que los jóvenes tienen posibilidades de superación en el distrito?

La educación es una parte muy importante para superarse. Pero como remedios lo actual, lo único es capacitarlos a que opten por emprender su propio empleo o negocio.

¿Por qué cree que algunos jóvenes ingresan al mundo de la delincuencia?

Muchas veces es por presión social, no identifican lo malo o lo bueno. Si no existe en el seno del hogar una buena base de valores, los dejas expuesto a los jóvenes.

Seguridad comunitaria

¿Usted tiene conocimiento de la violencia contra la mujer en los hogares del distrito?

Si es así ¿le parece algo frecuente?

Es muy común y frecuente. Esto por cultura.

¿Usted considera que hay una especie de cultura de violencia en la población del distrito? Es decir que la gente prefiere asumir formas de violencia para educar a sus hijos, para tratarse frente a los demás o resolver desacuerdos.

Si la gran mayoría opta por la violencia. No está capacitada para conciliar armoniosamente.

Seguridad política

¿Cómo evaluarías el desempeño de los diversos alcaldes frente al problema de la inseguridad ciudadana?

La gran mayoría primero cumple sus necesidades económicas y después ejecuta política de parches para demostrar su trabajo ante la población. No hay un programa.

¿Cómo evaluarías el desempeño de la policía frente al problema de la inseguridad ciudadana?

Como abogado creo que es lo peor de todas las instituciones. La corrupción impera en todo su proceso investigativo.

Cómo evaluarías el desempeño de instituciones estatales como el Poder Judicial y el Congreso de la República y la Presidencia de la República?

En El Agustino, no se nota esa presencia. Solo por los comedores populares o vasos de leches.

Seguridad ambiental

¿Consideras que el distrito está mejorando o empeorando en cuanto al ornato público?

No hay un desarrollo coordinado. Solo cumplen una política de benéfico personal.

Seguridad económica

¿Considera que el distrito está mejorando en el aspecto económico, es decir la instalación de negocios, mercados, micro empresas? Si es así (beneficia con trabajo a la población? ¿en qué medida?

Si ha mejorado pero por la iniciativa privada. No por política económica municipal.

¿Usted cree que si hubiera más oportunidades de trabajo, habría menos delincuencia?

No, porque el delincuente está acostumbrado a ganar mucho haciendo poco. Se debe trabajar sobre las nuevas generaciones.

OTROS COMENTARIOS SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD EN TU
DISTRITO.

FLOR, 36 años (15'42'')

Jorge. ¿A qué crees que se debe la delincuencia acá en El Agustino?

Flor. Aquí hay muchos muchachos que paran en las esquinas, que no tiene nada que hacer y que por el vicio se meten en eso, porque plata fácil quieren. Recién la semana, me robaron todos mis documentos, mi llave, el celular. Ahora viene en moto, mototaxi, es la nueva modalidad. Bajan re jalan, se suben y desaparecen. Algo se debe de hacer, la municipalidad, no sé.

Jorge ¿Crees que la situación de inseguridad en tu distrito puede cambia? ¿Qué se tendría que hacer?

Flor. Yo pienso que sí, pero en sentido más general. Pienso que desde el colegio debe de haber lo que antes había, instrucción pre militar. Los muchachos deben de enseñales los valores, porque ahora ya no hay en el colegio eso. No hay, los chicos han perdido los valores, el respeto. Ya en las noticias que los hijos le faltan el respeto a sus padres, los matan, con eso es todo, que más se puede esperar. Qué pueden hacer las personas que no son sus familias, con mayor razón lo hacen. Falta inculcarles valores. Debe de inculcarse allí, desde chiquitos.

Jorge. ¿Tú crees que la pobreza tiene algo que ver con la delincuencia, que la pobreza influye para que haya delincuencia?

Flor. Particularmente, si estuviera en ese caso me pondría trabajar en muchas formas, por último vendo algo... están mintiendo, son personas sanas, que tienen brazos y piernas y se meten a llevar las cosas fácil. Ahora último escuché las noticias de cinco adultos a querer llevarse los televisores, ósea, en el Callao ha pasado. Son hombre de peso que se meten hacer esas cosas, porque no se ponen a trabajar. Qué ejemplos para sus hijos, qué vergüenza para sus familias, nó, habiendo tantas cosas que hacer, incluso

se pueden meter en construcción civil que agarren, a levantar. Hay personas que tienen incluso su brazito y se ponen a trabajar.

Jorge. ¿Qué otros motivos aparte de los que mencionaste, tú crees que genera la delincuencia?

Flor. También tienen que ver los padres, desde chiquitos, sus hijos qué están haciendo. Está bien que se vayan a trabajar ¿y sus hijos? O llevárselos, si es un lugar donde vendo me los llevo, ese chico está viendo cómo tú trabajas. Pero lo dejas allí, los niños salen a la calles, y a veces le dejas creo que lo dejas sin alimentos y esos niños pues salen a buscarse. Incluso se ha visto allí en las noticias que incluso niñas allí por el centro están allí, la misma necesidad, pero allí tienen la culpa los mismos papás. El hecho que trabajan no quiere decir que los abandonen...ahora que todo se ve por internet.

Jorge. Cuando sales de El Agustino y dices que eres del distrito ¿Sientes alguna discriminación o algún prejuicio?

Flor. Incluso cuando quieres tomar taxi, no quiere. Antes era peor. Cuando decías que eres de El Agustino arrancaban.

Jorge. ¿Sentías algún fastidio, una molestia?

Flor. Claro, porque no podías regresar cuando salías a otro sitio. En dos tres carros...

Jorge. ¿Cuánto tiempo llevas ya en El Agustino?

Flor. Ya huy, cuando era niña, a los tres años.

Jorge. Comparando el tiempo de ahora con el de antes, tú crees que la delincuencia

¿ha aumentado, ha disminuido o se mantiene igual?

Flor. Ha aumentado...ha aumentado más que antes. Antes había, porque siempre ha habido, Porque también como le digo los chiquillos los chibolos, no más, tienen hijos

se juntan entre ellos ¿qué ejemplo le van a dar a sus hijos? Si en sus cosas ese niño ve que están por acá, por allá, eso lo que va hacer ¿cómo se puede hacer para cambiar todo eso? Tiene que ser desde chicos.

Jorge. Acá en El Agustino, ¿Qué lugares tú identificas como bastante peligrosos?

Flor. Bueno, acá este. Escucho porque no voy, ya que me han dicho que es peligroso, Menacho, La Parcela que está al fondo, en Aipsa, donde salen los muchachos para robar.

Jorge. ¿Qué opinas del servicio de educación en tu distrito?

Flor. Bueno, lo que es el estudio está bien, incluso está más avanzado. Lo que te digo lo que son los valores, eso ya no hay para los chicos...

Jorge. ¿Tú crees que los jóvenes de El Agustino tienen oportunidades de superación?

Flor. Claro, si se pueden superar. En cuando primero deben de empezar de chicos, lo chicos por áreas de deporte, cosas también que ellos se desenvuelvan sus tiempos e inviertan en eso y no en otras cosas, que ahora hay juegos y la parte de las amistades negativas que lo llevan a pensar como ellos, todo eso, pue.

Jorge. Ya has hablado de varios elementos o aspecto. ¿Agregarías algo más como factor que promueve la delincuencia?

Flor. También la familia, la violencia, ya el hijo ve eso. A veces los padres discuten, se agarran feo, y todo eso ve el chico y se trauma y que puedes esperar, se va a buscar afuera qué amistad hay, así empiezan.

Jorge. ¿Tú consideras que acá en El Agustino hay muchos casos de violencia contra la mujer?

Flor. Sí he escuchado. Si he escuchado que mucho que el hombre, pues, le pone la mano, le agrede, le golpea, en las noticias también, en esos lugares, pero no debería de ser así. Ahora por la marcha por las puras se ha hecho, porque igual... la golpean y es porque hay mucho machismo, todavía hay mucho. El papá también sigue criando a su hijo en la misma forma... ya no debería de ser así. Hay mujeres que cargan esos muebles, ¿esas máquinas?, escavadoras, y eso la mujer, y lo hace muy bien, que manejan carro, esos este El Metropolitano... ahora que sea físico que el hombre tiene más fuerza, obviamente, pues, el hombre es más fuerte, pero al final ya no estamos en esos tiempos.

Jorge. ¿Qué opinión tienes de los alcaldes? ¿Están haciendo bien su trabajo sobre el tema de la seguridad ciudadana?

Flor. Mira ahorita acá no veo, como te digo hace una semana me pasó eso, una carterita así me lo han jalado. Deberían de hacer sus rondas. Uno por acá, otro más allá.

Jorge. Y cuando te asaltan ¿te genera una sensación como de bastante miedo?

Flor. Claro que sí, aparte que estaba con mi hija, entonces tengo que controlar mi miedo para que ella no se asuste. Bueno, felizmente fue así, pudo haber sido peor. No hay respeto, por querer jalar me la pueden tumbar, porque vienen con una fuerza, por jalar te pueden cortar, ya no les importa.

Jorge. Y sobre la policía ¿hacen una buena labor?

Flor, A veces veo que vienen por el mercado, de allí no más se dan su vuelta y están, pero debería estar constante. Debe estar en el paradero para ver a las chicas, acá al frente está la universidad. Entonces tienen sus celulares, sus laptop y cuesta.

Jorge. A nivel nacional ¿crees que el Poder Judicial, el Congreso de la República están haciendo algo con resultados sobre el tema de la seguridad ciudadana?

Flor. Yo creo que no, porque no se ve, pue. Se ve a diario lo mismo, De repente hacen, tienen la intención, peor allí no más queda.

Jorge. Sobre el ornato público ¿tú consideras que está mejorando?

Flor. A ya, respecto a eso sí. Si veo, hay mejora. Se hace limpieza, el basurero pasa a su hora se arreglan las veredas. Con este alcalde está mejorando

Jorge. ¿Consideras que El Agustino está mejorando económicamente, hay más comercio, ves cambios sobre eso, o se mantiene igual?

Flor. Tiendas, negocios, yo lo veo igual. Y veo igual.

Jorge. ¿Crees que si hubiera más oportunidades de trabajo, habría menos delincuencia?

Flor. Yo creo que si, para los chicos, para los jóvenes.

HUGO, 45 años (33'41'')

Jorge: ¿Qué edad tienes?

Hugo: Tengo 45 años.

Jorge: Hugo, a qué crees que se debe la delincuencia que existe en el distrito El Agustino.

Tendría que hablarte, pues, retroceder muchos años atrás. Hablarte del tiempo de la inmigración provinciana hacia El Agustino que invadieron hasta los cerros, de la época militar, de la época, que te digo, de la situación económica del país, el problema social, nó, que a veces nos ha... algunas personas los ha mandado a delinquir; la droga, la drogadicción ha influido mucho en cada muchacho, cada joven que usted puede ver en la calle, ver por acá, por aquí te arreban, por allá te asaltan, ahora por un celular te matan; hay muchos factores que mayormente se han tratado . Bueno, el que habla ha trabajado en lo que es seguridad ciudadana y te podría decir, este, que los sectores que son zona roja, lo que es parte de la carretera central hasta el cerro El Agustino a lo que pertenece acá a la Av. Riva Agüero hasta la Av. Grau, ya, que pertenece a El Agustino. Y he pasado a ver cómo te digo mucha venta de droga que, caramba, pega a su familia a sus hijos, a su esposa o a veces pegan a los padres por unos cuantos soles para comprar su vicio y eso lo genera a que, los obliga a qué, a robar, a asaltar, que muchos caramba, que se yo, por el alcohol, la droga se van preso y eso no te lleva a nada. Hemos tratado, si, con el alcalde actual y otros gobiernos municipales, se ha tratado de contrarrestar lo que es el robo, la adicción, y el que te habla ha trabajado mucho en eso. He trabajado, haciendo seguimientos en puntos de drogas, he trabajado por ejemplo con la policía y da tanta pena ver a todos estos muchachos, son muchachos de

13, 14 años, 15 años, de 16 años que terminan no solamente en lo que es, terminan, caramba, violados.

Jorge: ¿Tú crees que siempre ha sido así, o hubo un tiempo mejor o la situación era algo tranquila?

Hugo: Bueno, en sus inicios, te hablo durante el gobierno militar, en esa época estaba lo que era la leva, me acuerdo que en ese tiempo se iba a trabajar al Sexto, se usaba uniforme caqui, y era, nó, no se veía esto, muy, muy raro que se viera esto, ahora esto se ha esparcido, ya esto ya es algo incontrolable, algo que de alguna manera se ha tratado de contrarrestar pero la inseguridad está latente. No llegamos a nada porque si nos es la policía corrupta, son los jueces corruptos que te sueltan... es como te digo, son muchos los factores.

Jorge: Y tú crees que esta situación de inseguridad se pueda superar de alguna forma. Que tiene que suceder o hacerse...

Hugo: Yo bueno, yo diría que mucho... yo en un momento pensé, traté, no, me imaginé, el que menso que piensa que un gobierno militar va solucionar esto, pero creo que hay que poner medidas fuertes, las leyes son muy blandas en el país... acá en mi trabajo lo hacía en cuadrantes, acá el comisario, el ..., no trabajan como debe de trabajar porque todo es coima, es terrible, en verdad no confío en la policía ni en los jueces... si no nos ponemos a trabajar así, de la mano, con la comunidad, no vamos a llegar a nada, no vamos a llegar a nada, las leyes tienen que cambiar. Bueno, mira, mira el ejemplo de Singapur...no hay cárceles, están vacías, por qué están vacías, ¿sabes por qué están vacías?, porque no hay ningún ladrón, no hay delincuentes, ¿por qué no hay delincuentes? ¿por qué?, porque las leyes so duras, el que roba tiene pena

de cadena perpetua o hasta lo matan, allí nada que es blanco o negro, por eso no hay delincuentes, no hay presos, no hay nada.

Jorge: Entonces tú crees que esto puede cambiar a través de las normas, las leyes

Hugo: Si hacemos esto acá, si se aplica en el país, yo estoy seguro, segurísimo, que esto cambia. No es posible que salgas a la calle, con tu familia, a un restaurante y paf!, paf!, paf! Te maten, los chapen y qué pasa, están dos o tres años y luego ya están fuera. ¿Qué pasó con la familia?

Jorge: Tú crees que la pobreza en algún modo influye en la delincuencia.

Hugo: Bueno, hay mucho resentido social... los padres tienen que darles estudios... muchos han venido de provincia, gente que no ha podido, que se yo, con mucho esfuerzo... yo creo que todo esto pasó desde la época desde el gobierno militar de Velasco, es mi idea, no sé, de que todo la reforma agraria, bueno, y todo se vino abajo, los empresarios sacaron su dinero, ponen empresa para ganar no para perder y se levantaron sus empresas, su plata y se fueron al extranjero, las tierras que tu tenías ... que hicieron, se las quitaron, se las emparcelaron y se lo dieron a cada uno de los campesinos y qué hicieron, si no la administraban, no exportaban, no vendían, no había ingreso, no había divisa, y nada, entonces se fregaron, al tacho. Allí empezó, desde allí desde el gobierno militar de Velasco... la pobreza, yo veo la pobreza, bueno, tratar de solucionarla, dar trabajo, tendría que generar empleo, y para generar empleo tenías generar ideas, técnicas, para poder generar empleo, trabajo a tu distrito, que haya trabajo y seguridad, de la mano, y salud. No podemos ver gente pobre, andando en las calles, no podemos; si me hablas de seguridad... si me hablas de trabajo tenemos que tenerlos todos. Hay muchas madres solteras que trabajan... se ha tratado de apaciguar... y las madres salen a trabajar... tú le das algo para que coma ahorita, como

hacen en la sierra, coma mañana, coma la próxima semana, pero después que hay de comer. Tú tienes que darles para enseñarles a trabajar porque ellos sobrevivan ellos mismos. Esa es mi idea.

Jorge: ¿Qué lugares del distrito consideras más inseguros?

Hugo: El Agustino, la carretera central, lo que es Sayón la parte de cerro, son 7 pueblos, el que habla ha coordinado con el alcalde de, de Yerbateros, perdón, con el comisario de Yerbateros, ya, un mayor, coordinó para este, para poder ver los puntos rojos de ventas de drogas. Quien habla ha caminado por los cerros, día y noche. He tenido reuniones con los siete pueblos previa coordinación con mi jefe que era

Gerente de Seguridad de acá El Agustino, y se ha puesto módulos. Yo... ha ido a cada empresa... Repsol, lo que es el grifo a pedirles una colaboración, todo por intermedio mío. Yo solamente he sido un puente para poner cámaras de seguridad, ya, y ponerles un punto lo que es la parte de Basa para que de allí se monitoree, ponerle serenazgo, miembros de serenazgo allí, ¿por qué? Porque la hora que salen sus trabajadores los asaltan, quincena, fin de mes, en las tardes y llegué al punto que los llegué a filmar, ya los vendedores de drogas, quienes fumaban, vendían, cómo se llamaban, quién les traía, ¡cuatro meses de trabajo! ¡Cuatro meses disfrazándome! ¡Cuatro meses poniéndome de construcción civil! ¡Cuatro meses disfrazándome de barrendero!, mira hermano me he disfrazado hasta de piedra... todo mi informe y videos lo he presentado al coronel, al jefe de seguridad, ya más no he podido hacer. He hablado con cada uno de los dirigentes, tú sabes que es una zona roja, cada uno de los dirigentes de los siete pueblos y hemos coordinado allí, entonces hemos tratado de sacar a todos lo que consumen drogas y los puntos donde venden droga de la mano con la policía... claro, filmar, personas que robaban, 4 a 5, los que hacían de campana y dónde corrían, dónde se metían, dónde eran su guarida, es decir cómo se llamaban, quién vendía la droga,

quién la traía, porque ellos eran los mismos que dedicaban a robar allá afuera, y entonces ponían personal porque el que habla estaba encargado de esa parte, porque anteriormente estaba acá en el cerro San Pedro que también he hecho trabajo, he evitado violaciones de los motociclistas, mototaxis. Yo era el encargado de todo eso, trabajé allí con la policía...he hice un buen trabajo, he trabajado de la mano con ellos.

Jorge: Has mencionado algo sobre el tema de salud, qué más podrías decir sobre la salud, cómo está el servicio de salud en El Agustino.

Hugo: Mira que posta médica no quisiera tener todas sus medicinas, todos sus equipos, todo eso para dar un buen servicio, pero tampoco podemos pedir mucho porque a veces tiene desabastecimiento lo que son ampollas, pastillas, pero lo básico porque si tú le das todo eso, caramba!, porque tienen buenos médicos porque yo también he estado en la posta médica, me han tratado, me han visto... te amortiza los gastos, en algo te ayuda viejo,

Jorge: Sobre el servicio de educación...

Hugo: Hay una gran diferencia, una gran diferencia. Qué padre, qué madre no le gustaría tener a su hijo en el mejor colegio, un buen colegio donde puedan los chicos a aprender, a estar más tranquilos, mientras tú trabajas, eso es bueno. En el colegio nacional no te podría decir los mismo, bueno, en cada salón hay como 45 niños o 40, y el que quiere aprende. Muy raro que un profesor trate que todos aprendan, es raro...

Jorge: Tú crees que acá los jóvenes tienen oportunidades de superación en el distrito

El Agustino.

Creo que hay posibilidades de todo. Si no le damos el empuje, no le ponemos el apoyo, no tenemos un programa social, para que los chicos, los muchachos puedan darles algo beneficiario para ellos y si es beneficiario para ellos también será para la familia,

pienso que sí; si tenemos el apoyo, si trabajamos de la mano como te vuelvo a repetir con el alcalde, con todo el distrito, no tenemos un programa no vamos a llegar a nada... y aparte del colegio a los muchachos que están en las calles, a los muchachos que están allí durmiendo en los parques... tanto acá en la esquina están durmiendo en el parque hay que apoyarlos, a los chicos que están en la drogadicción, hay que apoyarlos...necesitan ayuda.

Jorge: Tomando la idea de antes sobre la importancia de la salud, entonces allí entraría con estos jóvenes que están en los parque salud, educación

Hugo: Por supuesto allí está lo que es salud porque para estos chicos hay que llevarlos a un centro médico, hay que desintoxicarlos. Son chico de 14,15, 16 años... tenemos que rescatar a esos muchachos, ponerlos en un programa, un programa de salud, muchos están tuberculosos, son muchachos, uno debe rescatarlos a ellos o un programa que les permita a ellos trabajar como lo hace el padre Chiki.

Jorge: quién es el padre Chiki.

Hugo: Te lo quiero presentar, yo lo quiero mucho. Ha trabajado mucho, es español. Es un padre que ha salido en varias revistas. Ha estado con gente, dueño de la Inca Cola. Se junta con gente importante, gente judía, gente que tiene empresa, es más el padre ha hecho fiestas con gente de alta sociedad y con el dinero recaudado él apoya a gente de acá El Agustino, a muchachos de El Agustino, gente que ha estado en pandillas, gente que ha estado en la drogadicción ya que él los ha rescatado. Quien habla ha visto, a mí no me lo han contado. Ha visto. Es un hombre que trabaja aquí muchos años acá en El Agustino.

Jorge: en qué iglesia trabaja él.

Hugo: El, lo he visto allá en la capilla de La Corporación. Hace mucho trabajo sociales y hace muchos trabajos sociales. Muy, muy buena persona y su trabajo social es trabajar con todos los jóvenes de El Agustino. Es una persona muy influyente. El no sabe yo trabajo... El realiza reuniones, fiestas con gente de la alta sociedad para recaudar fondos para llegar que...

Jorge. ¿Por qué crees que algunos jóvenes ingresan al mundo de la delincuencia?

Hugo. Esto empieza ya desde casa, esto empieza con padres separados, esto empieza por niños golpeados por el padre, por el hermano, por la madre. Esto empieza porque no se alimentan bien, esto empieza por la misma situación económica que viven. Entonces encuentras en cada esquina, en cada calle muchachos resentidos y sienten que desfogar. Entonces qué vas a encontrar, ¿vas a encontrar un buen muchacho en las calles? ¿fumando? Acá a la vuelta hay como 10 o 15. Toman, fuman... Yo he visto, yo he sido de calle. Me voy con mis amigos, con mis hermanos, así dice, ¿para qué salen? Para arrebatarse, robar, fumar, tomar marihuana, lo ven como algo normal, luego pasta y ya empiezan a arrebatarse.

Jorge. ¿Cómo ves la situación de la violencia contra la mujer en El Agustino?

Hugo. Mira, este es un país machista. La violencia contra la mujer ha bajado un poco, Antes sí. Tú sabes. Entonces ha bajado, ya no es como antes, donde salías y gritos y la comisaría de la mujer era todos los días. Ahora pones tu denuncia.

Jorge, ¿Por qué crees que ha bajado?

Hugo. Porque las leyes se han puesto más fuertes. Ahora te vas de frente preso, Ahora se piensa uno, dos, tres, cinco veces antes de levantar la mano a una mujer o a su esposa, porque tú sabes que ella hoy la va a denunciar. Te das cuenta cómo ha cambiado, como ha bajado, y así como no podemos hacer lo mismo cuando matan a

un policía, cuando matan a un niño. Ya te he dicho del ejemplo de Singapur. Allí no hay presos, las leyes son fuertes, creo que por allí debemos de empezar.

Jorge. ¿Tú crees que exista una cultura de la violencia acá en El Agustino? Es decir que la gente tenga cierta proclividad a resolver sus problemas de manera violenta, son poco tolerantes.

Hugo. Bueno, he visto muchas cosas, pero en torno a mi experiencia he visto que en torno a un problema... sí, sí, mayormente son muchachos, son tirapiedras, se dice así que yo he visto de pequeño que han maltratado a mi madre una vez, después no he visto, peor yo te hablo de experiencia que uno crece con resentimiento, y eso no se olvida. Maltrato, llegan borrachos, maltratan a tu madre, te pegan a ti, dejas de estudiar, te dedicas a robar, te dedicas hacer cosas que no... porque de allí digamos empieza eso, es mi opinión.

Jorge. ¿Cuántos años tienes viviendo en El Agustino?

Hugo. Toda mi vida. Nací aquí en El Agustino. A los siete años, seis años, me fui a vivir a Salamanca, he regresado acá en el año 83. Y mis amigos, mi familia los he encontrado acá. Veo como cada día se ha puesto peor, ya no hay respeto y pasan por tu lado fumando, hombres y también mujeres.

Jorge. ¿Antes era igual, ere peor o había menos de eso?

Hugo. Ahora es peor, ahora bajan mototaxis te arrebatan, te roban, fuman en cada esquina. Uno trata de sacar tu familia de acá o irte a vivir en otro sitio. ¿Por qué?

Porque las autoridades no hacen su trabajo. Tenemos dos comisarías, acá mira está la Dinincrí, a dos cuadritas, saben que acá fuman, que acá beben, pero miran.

Jorge. Entonces la labor policial, tampoco...

Hugo, Nooo, no hacen nada, Si yo fuera autoridad acá los tendría en tres días.

Jorge. Cuando estás fuera de tu distrito y dices que eres de El Agustino ¿notas alguna observación negativa, algún prejuicio?

Hugo. Si, Cuando me dicen ¿dónde vives? Y digo en El Agustino, me dice “oye hermano, ese lugar es peligroso”. Si, peligroso, como te digo yo he trabajado en lo que es seguridad y he encontrado fallas, porque el alcalde debería de trabajar de la mano...

Jorge. ¿Y te hace sentir mal cuando te dicen esas cosas cuando afirmas que eres de El Agustino?

Hugo. No, yo le digo, si en algunas zonas, porque sí en algunas zonas, estás preocupado porque si viene tu hijo o hija del instituto o academia, porque en las calles son inseguras.

Jorge. Tú has trabajado en seguridad, de manera precisa ¿en qué institución?

Hugo. Todo lo que es serenazgo, he sido encargado, jefe de seguridad de la zona que te dije, por la carretera central, todo lo que es los siete pueblos, estoy bien informado sobre lo que allí pasa

Jorge. ¿Cómo evalúas la labor de los alcaldes?

Hugo. Todo alcalde que entra empieza hacer las cosas bien, hasta que empieza a ver el dinero. Ahora que los alcaldes ahora solo pueden hacer un gobierno, que ya no pueden repetir el plato. Entonces, lo que yo veo es que el anterior alcalde ha hecho lo que ha querido, ha dejado en cero las arcas, hasta los vehículos. Te digo porque yo lo he visto, no me lo han contado, No había con qué pagar a los serenazgos. No había como pagar

a los empleados. Tanto así, que tuvo que pedir apoyo al gobierno central para poder pagar...

Jorge. ¿Tú notas una diferencia entre el tiempo pasado y el actual en lo que respeta la situación de seguridad?

Hugo. Orden no había, en la época militar había levas. Si tú no trabajabas te mandaban preso al Sexto. Todo era de adobe... Mira como he caminado, de pequeño como he caminado, no había esto, como ahora, qué ibas a ver fumando pasta en cada esquina, o comprando droga en los colegios, claro que había ladrones pero no que cuando caminas bajan de una moto y te meten una arma, o te disparan, o te agarran y te secuestran que se yo.

IRENE, 48 años (13'25'')

Jorge. ¿A qué crees que se deba la delincuencia en el distrito El Agustino?

Irene. Creo que por falta de no sé, que los padres no se preocupen de los hijos, también, eso me parece lo principal y que el alcalde también que no se ve hace mucho, que haga muchas cosas en cuanto orden quizás para los chicos, para hacer deportes, tantas cosas.

Jorge. ¿Tú crees que la situación de inseguridad que vive tu distrito pueda mejorar?

Irene. Yo creo que sí, por lo menos por donde yo vivo ahora veo un poquito más de serenazgo, pero también es más de lo vecinos que hemos salido a apoyar... de botar a los chicos que han venido a fumar a robar. Eso sí, que ha estado mejorando ha estado mejorando un poco.

Jorge. ¿Tú crees que la pobreza, en cierto modo, influye a que haya delincuencia e inseguridad?

Irene. Si, también, bastante. Porque la falta de dinero, van a lo fácil, a lo fácil... en el barrio donde yo vivo la mayoría por no decir todos son personas que si no fuman, toman, ya vienen el papá, los hijos.

Jorge. Y ¿Qué otros motivos tú crees conducen o generan que haya delincuencia, aparte de lo que has dicho?

Irene. Yo creo que lo principal es eso, la pobreza y de allí el no tener estudios también creo, nó. No hay educación.

Jorge. ¿Qué lugares del distrito El Agustino consideras más inseguros?

Irene. Por la posta Caltuta, por allá hay bastante gente de mal vivir, vienen bastante ese tipo de personas que quieren robarte y este allí es bastante inseguro, muchas veces

hay hasta balacera... Hay que tener bastante cuidado... ahora hay chicos que roban y están con pistola

Jorge. Y cuando sales de El Agustino y dices que eres de allí, sientes que hay una especie de observación negativa, un prejuicio.

Irene. Si, cuando voy al colegio y digo y para venir y tomar un taxi y me dicen dónde, El Agustino, uy! Espero y soy la última en salir. Si, El Agustino se ve como un sitio peligroso.

Jorge. Y ¿Qué sientes cuando te pasa eso?

Irene. Me da cólera (risas), me voy por otro lado.

Jorge. Si tú compararas la situación de ahora con el del tiempo atrás en la situación de inseguridad.

Irene. Si, si, bastante. Antes, te sentabas afuera con tus amistades, chicos, amigas del barrio, te sentabas, conversabas escuchaba música y no se veía eso si pasaba alguien y que te robaba o balacera, era diferente, aparte que los chocos eran sanos. Ahora como te digo, no conocí a todos, pero son la mamá, el papá, los hijos o lo hermanos, pero son drogadictos... bastante fumoncito

Jorge. ¿Cómo evaluarías la educación en los colegios en El Agustino?

Irene. Sinceramente, lo que veo en el colegio estatal hay un desorden total, los chicos van como sean. Tú ves que los chicos que van de azul, van de rojo, van de negro, de todos los colores menos la forma que deben de usar y tampoco van aseados y muy aparte que... y los mamás no están allí, si hay problemas. No, no me gusta para nada...

Jorge es decir no hay control los padres no observan...

Irene. Si,. También he visto que por Nicolás de Piérola... (ininteligible)

Jorge. ¿Tú crees que los jóvenes en El Agustino, tienen oportunidades de superación?

Irene. Yo creo que sí, Yo creo que sí, eso depende, no solo de los chicos... si los papás se ponen las pilas... de los que chicos salgan adelante; sí, sí se puede, el que quiere puede.

Jorge. Y tú observas que en El Agustino hay violencia contra la mujer.

Irene. Se ve bastante, se ve bastante, como como te digo por donde yo vivo soy una de las personas que cuando esas cosas aviso... y a veces Chester me dice no te metas!, no te metas!... se escuchan peleas, se escuchan que gritan, dicen lisuras y media... si se ve, se ve bastante violencia, bastante,

Jorge. ¿Se puede decir que hay una especie de cultura de la violencia? Es decir que la gente por la menor cosa se pelean, son agresivas.

Irene. Por lo mismo que son gente de mal vivir, que toman, que fuman; y yo creo que desde allí también. Al final acaban... (ininteligible).

Jorge. ¿Cómo tú evalúas, cómo observas el desempeño de los alcaldes sobre el tema de la seguridad?

Irene. Hasta hace... que estaba Salcedo. Yo creo que hizo muchas mejoras, cosas que en la actualidad no las he visto, con el alcalde Soria... (Ininteligible). El tiempo que ha estado el actual, para nada

Jorge. Y en cuanto a la policía ¿Cómo evalúas su desempeño? ¿Se ven que hacen buen patrullaje?

Irene. No, tampoco. Cuando pasa algo llamas a los que es de San Cayetano, te dicen “no, no pertenece aquí, es otro sector” y siempre hacen eso.

Jorge. ¿Tú observas que hay una preocupación real, que se hace algo efectivo el Congreso, el Poder Judicial?

Irene. No, porque cada vez estamos peor, porque cada vez se ve más delincuencia porque si quieren te matan por unas zapatillas, por un celular... y si no tienes, no tienes, te matan.

Jorge. ¿Y cómo observas el ornato, la limpieza?

Irene. En eso sí. Si reconozco que está un poco mejor, más organizada, porque el servicio de basura tiene horas y se cumple el horario, pasan hasta dos o tres veces. Inclusive cuando pasa se escucha...

Jorge. ¿Observas que hay más movimiento comercial en El Agustino, mercados, tiendas?

Irene. Si, mercados, tiendas... y hay trabajo, beneficia.

Jorge. ¿Tú crees que si hubiera más trabajo habría menos delincuencia?

Irene. Yo creo que sí. Más trabajo, sí, definitivamente sí, pero también como te digo todo empieza en casa... a una cierta edad cambiares difícil no.

Jorge. ¿Observas alguna diferencia entre la gente de los cerros con los de la parte baja?

Irene. Bueno se ve todo, tengo amistades también que viven, muy pocas ah, pero sí, que tienen buena casa, que son pudientes, son personas que son profesionales, como gente que no, hay de todo.

MANUEL, 55 años (18'54'')

Jorge. ¿A qué crees que se debe la delincuencia acá en el distrito El Agustino?

Manuel. A mí me parece es por lo que la seguridad en nuestro distrito se les ha escapado a los gobernantes, como el alcalde, no, el distrital que más se está preocupando por cosas que, no sé, que no vienen a la realidad de nuestro distrito como es, no se le ve, no hay un serenazgo. Fiestas. Yo tengo ese punto de vista. No hay interés de las autoridades distritales. Es un descuido, que no lo toman en serio.

Jorge. ¿Tú crees que la situación de inseguridad en tu distrito se puede superar de alguna manera?

Manuel. Por supuesto, sí se puede. Poniéndonos de acuerdo, a veces con la vecindad, enviarles comunicados a las municipalidades para que vengan a dar charlas, a acogernos nosotros... a ayudarnos entre todos porque, bien cerca a nosotros hay personas, hay familias que están fuera al margen de la ley, y eso es una parte que nosotros tenemos que cuidarnos, pasarnos la voz.

Jorge. ¿Tú crees que la pobreza de algún modo influye a que exista delincuencia?

Manuel. Por supuesto, es algo que se viene viendo no solamente en nuestro distrito sino que generalmente ahí vemos como las familias buscan su trabajo y ¿cuál es el resultado? ¿Qué es de esto? Tratar que los jóvenes, aquellos que están expuestos a todo esto se vayan al margen de la ley, no, entonces eso se debe evitar, no, Jorge. ¿Qué otros motivos crees que exista para que haya delincuencia?

Manuel. Hay otras cosas muy... mucho de lo que se ve es que darle tanta cavidad a las fiestas sociales, a tantas...no, no sé cómo decirle para poder, cómo se llama, a la ignorancia, no sé, la educación en nuestro distrito...

Jorge. ¿Qué lugares acá en tu distrito consideras zonas peligrosas?

Manuel. Bueno, acá tenemos un barrio que es un poquito más movido, que como tenemos acá a la vuelta se llama Huacho... Como nosotros vivimos en Rivera Dávalos, estamos cerca de la Dirove que es una dependencia policial y hay un barrio que es que llaman Huacho que viven familias que están al margen de la ley y realmente no hay nada por evitar acabar con ese flagelo.

Jorge. Has sentido algún tipo de rechazo cuando has estado fuera de tu distrito y has dicho que eres de El Agustino.

Manuel. ¡Ahhh! Por supuesto porque con solo decir El Agustino es un distrito peligroso es igual como si dijéramos Callao, ¡Ah! el Callao es algo que la delincuencia viene de allá.

Jorge. ¿Y tú cómo has reaccionado frente a esa situación?

Manuel. He reaccionado de una forma siempre diciéndole que nosotros tenemos gente que vale acá en el distrito y podemos hacer cambiar ese mal concepto que tiene de El Agustino, porque El Agustino es un distrito donde hay tantas personas que vienen a progresar, a salir adelante, nó, y eso también estamos con la gente, a las autoridades que...

Jorge. Cómo está el servicio de salud.

Manuel. Realmente que como mi familia tiene seguros social, salimos fuera de El Agustino y también buscamos a esos hospitales de La Solidaridad, realmente unas postas que no se abastecen y a veces hay que ir a emergencia a una posta y carecen de mucho, mucha parte de eso de... que realmente debería de implementar más,

preocuparse más porque hay tantas, tantas enfermedades que se van produciendo...

Jorge. Y sobre el servicio de educación cómo tú los observas.

Manuel. Todos, este, amigos, vecinos que tienen sus hijos en el colegio, porque hay bastantes colegios acá en El Agustino. Emblemáticos como el César Vallejo y tienes al APU que trabajan para ayudar a los niños. Y acá en El Agustino tenemos bastantes, bastantes jóvenes y niños que son muy inteligentes y el apoyo que todavía lo veo como algo reacio, y así tenemos buenos colegios que se tendría que salir adelante con ellos.

Jorge. Tú crees que los jóvenes de El Agustino tienen oportunidades de superación.

Manuel. Por supuesto, por supuesto y es cuestión de ayudarlos, y eso, como lo vuelvo a repetir eso compete también a las autoridades para que salgan adelante y depende de ellos, darles las oportunidades.

Jorge. ¿Por qué crees que algunos jóvenes ingresan al mundo de la delincuencia?

Manuel. Por lo mismo de que se ve acá mucha libertad, mucha hee... bares donde están hasta los jóvenes y todavía ni terminan la secundaria y ya están metido. La misma familia que a veces hay presiones, peleas, los padres no se preocupan y los jóvenes buscan salir, cobijarse en los grupos de jóvenes, las pandillas, y eso. Se debería implementar, en ayudarlos con trabajos que puedan... cosas de cocina... talleres...

Jorge. ¿Tienes conocimiento sobre a violencia contra la mujer, acá en El Agustino?

¿Es frecuente, ha aumentado, ha bajado?

Manuel. En esa parte muy poco lo que he visto... Huacho que es la zona más convulsionada se ve más seguido las peleas en las familias.

Jorge. ¿Crees que en El Agustino existe una especie de cultura de la violencia?, es decir, que las personas pelean o se agreden por lo más mínimo de los asuntos.

Manuel. Claro, porque acá faltan programas de ayuda...jóvenes, adultos que necesitan programas, por ejemplo acá había un local de la municipalidad

Metropolitana y de acá, donde los lugareños... pero como siempre las autoridades no prosiguen y para cerrado, y no se aprovecha, no se aprovecha.

Jorge. ¿Cómo evalúas el desempeño de la policía en la lucha contra la delincuencia?

Manuel. Muy poco, no actúan con mucha rapidez, porque realmente se ve pleitos, peleas, cuando uno los busca no los encuentra, el mismo serenazgo, cuando llegan ya es muy tarde. Hemos visto una balacera, justo a 3 casas de nosotros donde vivimos, entonces eso es algo que alarma bastante.

Jorge. A nivel nacional ¿consideras que el Poder Judicial, el Congreso de la República, la Presidencia de la República, están haciendo algo efectivo por solucionar el problema de la inseguridad?

Manuel. Si se podría, creo que sí se podría llegar a erradicar tanta delincuencia en cuanto todos tengamos el mismo pensamiento... porque muchas veces estamos con una indiferencia total... tomar una conciencia de lo que está pasando, no solamente en nuestro distrito, sino en todo el país. Yo creo que sí, poco a poco se puede erradicar... Hemos llegado ya a lo máximo de lo que uno puede estar ofreciendo recompensas... yo creo que sí, podemos erradicar.

Jorge. Y sobre el ornato público acá en El Agustino; es decir, sobre la limpieza de calles, ¿está mejorando o está empeorando?

Manuel. Está mejorando, mejorando, a veces los vecinos salimos. Por ejemplo, yo salgo todas las mañanas a limpiar, y parece que cuando uno hace una cosa otros siguen, pero falta todavía la presencia de la municipalidad...el servicio una vez viene en la noche, recoge la basura y el resto queda.

Jorge. ¿Consideras que el distrito está mejorando económicamente, es decir que hay más movimiento comercial, tiendas pequeñas, grandes?

Manuel. Yo creo que sí, porque hay bastante negocio. Toda la parte del distrito la encontramos restaurantes, negocios, aunque falta formalizar.

Jorge ¿Crees que si hubiera más oportunidades de trabajo, había menos delincuencia?

Manuel. Por supuesto, las oportunidades de trabajo es esencial porque la gente estaría más ocupada y recibirían, pues, su sueldo. Hay jóvenes que realmente a veces las familias no tienen recursos hay que hacen para poder obtener, delinquir.

Jorge. ¿Cuánto tiempo vives acá en El Agustino?

Manuel. Tengo algo de 15 años

Jorge. Comparando la situación actual con la de hace 15 años ¿la situación de inseguridad se mantiene igual, ha bajado, ha aumentado?

Manuel. Había antes la delincuencia en forma muy total, ahora la delincuencia es muy sorpresiva, porque no sabes con quién estás a tu costado y cualquiera puede dañarte. Sí ha cambiado en su aspecto de forma, pero hay que estar mirando ahora, cuando salimos de casa si pasa una moto, si te roban, hay más temor. Ahora viene de distintos sitios. Cuando salen nuestros hijos, estamos con temor, de que por allí, por allá, algo puede suceder.

MARTHA, 62 años (14'26'')

Jorge. ¿A qué crees que se deba a delincuencia en El Agustino?

Martha. Hay muchos palomillas, pues. Palomillas y no hay seguridad. Uno si sale, corre el riesgo que te vayan asaltar.

Jorge. ¿Crees que esta situación de inseguridad pueda cambiar, pueda superarse?

Martha. Podría haber más seguridad, sí.

Jorge. ¿Crees que hay una relación entre pobreza y delincuencia, es decir que la delincuencia se debe a que hay pobreza?

Martha. No, hay gente que sin ser pobre para en la delincuencia. Esos son unos palomillas.

Jorge. ¿Y qué otros motivos crees que existan para que haya delincuencia?

Martha. Otro es que no haya trabajo. Los chicos van a buscar trabajo y no encuentran, se desesperan y se van a lo más fácil. No encuentran trabajo y no tienen plata ¿qué hago? Salgo a las calles, veo lo más fácil. Se dedican a eso.

Jorge. ¿Qué lugares de acá en El Agustino consideras más peligrosos?

Martha. Bueno, a mí me da miedo caminar, camino mirando, mirando por Hipólito Unanue, en la pista, la calle, en la misma avenida. Por eso, me da miedo caminar... Por allí, por Rivaguero...

Jorge. ¿Y de la parte de los cerros considera que también es algo inseguro?

Martha. Debe ser, nunca he ido por allí.

Jorge. Cuando sales de El Agustino y vas a otros lugares y dice que es de ese distrito, ¿Sientes algún rechazo?

Martha. No. No.

Jorge. Cuánto tiempo lleva acá en El Agustino.

Martha. Yo acá nací.

Jorge. Entonces usted acá conoció desde los comienzos.

Martha. Si.

Jorge. En el 47 creo que por allí fueron las primeras invasiones. Por Rivaguero, pro allí creo que se empezó a poblar.

Martha. La avenida Rivaguero no existía, si uno iba a La Parada por Ancash hasta abajo... no exist'pía la avenida.

Jorge. ¿Si uno retrocede en el tiempo cómo era la situación de la inseguridad, era igual que ahora...?

Martha. No, no había mucha delincuencia, más tranquilo. Si, nosotros íbamos al colegio hasta la Av. Los Inkas. Nos íbamos a pie. Caminando íbamos con mi hermano, tranquila, todo era tranquilo. Ahora da miedo.

Jorge. Sobre el servicio de educación escolar en el distrito. Cómo evalúa el servicio de educación, es de calidad

Martha. Si ha mejorado bastante, por lo que o veo mi nieto chiquito ya sabe todo. Están en nacional (nietos). Más adelantada, todo sabe el chiquito. Ha mejorado bastante (la educación), antes llevamos un cuaderno no más; dos cuadernos, rayado y cuadriculado, silabario y la tabla de multiplicar, suma, eso, nada más, lápiz, borrador y bicolor, nada más. Ahora yo veo que llevan tantas cosas. Digo, tanto va llevar el chiquito.

Jorge. ¿Ud., cree que los jóvenes de acá el distrito tiene posibilidades de superación?

Martha. Si pueden superarse, tiene que poner ellos de su parte, estudiar, estudiar, estudiar. Depende del muchacho. Yo tengo mi nieto, de 18 años, ya terminó su secundaria, todo, ya pues, prepárate, vas a postular, estudiar. Yo le digo... Ahora yo le digo no basta, pues, tener primaria y secundaria porque de repente te dicen ¿qué sabes hacer? Si dices yo s hacer eso entonces te ponen hacer eso..

Jorge. ¿Por qué cree que algunos jóvenes ingresan a la delincuencia?

Martha. Porque no consiguen, no les apoyan nadie. No tiene casa, o más se dedican a los amigos, salen a las calles y ya... no hay un control.

Jorge. ¿Ud. Tiene conocimiento que acá en El Agustino hay muchos casos de violencia contra la mujer?

Martha. Si he visto. Si, yo he visto, Si, si existe.

Jorge. ¿Ud. Considera que es muy recurrente, muy seguido?

Martha. A veces, pero si existe. Antes era menos, Ahora son muy violentos. Porque no le puedes decir nada, antes, por decir, tenías su hijo no le contestabas allí. Pero ahora yo veo, muchachos le contesta a veces mira ya me voy, quédate con tu hijo, se va. Se quedó el hijo allí. ¿Que se hace?

Jorge ¿Y Ud. Considera que hay una cultura de violencia acá en El Agustino. Hay personas o muchas personas que por cualquier cosa empiezan a pelear con los vecinos.

Martha. No, no

Jorge. ¿Qué opinión tiene de los alcaldes de El Agustino sobre su trabajo en el tema de seguridad ciudadana? ¿Cómo los evaluaría?

Martha. Los alcaldes, se están preocupando.

Jorge. Sobre la policía ¿Ud., observa que hacen un buen trabajo acá en El Agustino?

Martha. Por acá no hay mucha policía porque por allí están los rateros. Un descuido.

La policía, cuando tú lo llamas se demora... ya cuando el muerto está enterrado.

Jorge. Ud. ¿Cómo observa la labor del Congreso de la República, el Poder Judicial?

Hacen algo para detener la delincuencia en todo el país.

Martha, Sí están trabajando, sí están haciendo.

Jorge. Sobre el ornato público, la limpieza y arreglo de las calles, ¿Ud. observa que está mejorando?

Martha. Sí, se está mejorando, sí, hay limpieza. Sí, había descuido

Jorge. ¿Ud. nota que El Agustino está mejorando económicamente, hay más negocios?

Martha. Sí, bastante negocio, si... está aumentando.

Jorge. ¿Ud. cree que es beneficiosa a la población?

Martha. Beneficia bastante hay más competencia pues, y hay donde venden más caro y el otro algo menos y allí viene la gente bastante.

Jorge. ¿Ud. cree que si hay más oportunidades de trabajo –aunque ya lo ha dicho antes- habría menos delincuencia?

Martha. Claro.

Jorge. Sobre el servicio de salud qué calidad es el servicio?

Martha. Sí me atienden bien

JORGE, 74 años (28'18'')

Jorge. ¿A qué cree que se deba la delincuencia en el distrito El Agustino?

Jorge 2. Legalmente la delincuencia pienso que no se debe a la pobreza. Porque en primer lugar hoy día, el hombre y la mujer trabajaban. Antes, solo el hombre trabajaba y se ponía en otro trabajo para que no falte nada. El dinero faltaba antes y, sin embargo, había delincuencia. Por otro lado, la forma de crianza a los hijos de los padres. El castigo corporal no sería necesario, pero a veces es necesario, porque nuestro país la crianza se ha copiado de los EE.UU, que ha sido el primer país en donde no se castiga a los hijos. En EE.UU la calidad de la educación ha bajado y es porque ahora el profesor no puede ni siquiera llamarles la atención, no le puede hablar fuerte al alumno o castigarlo. Antes nos castigaban en el colegio, o nos hacían castigar entre nosotros

Antes te dejaban tareas de matemáticas, problemas pero eran realmente problemas no solamente multiplicar. Y cuando un no sabía recurría al más capo quien te ayudaba. Tú copiabas y al día siguiente presentabas tu tarea. El profesor te veía y decía y te preguntaba haber cómo lo has hecho. Tenía que decir cómo habías razonado y de allí se daba cuenta si lo habías hecho tú. Ahora me imagino que no es así. Otra, los padres mismos decían... yo recuerdo hasta ahora el primer día que fui al colegio, mis papás me decían haz caso al profesor, atiende todo lo que te diga, mira hasta como mueve los labios para que captes bien lo que te dice el profesor. Y es verdad, cuando llegaba a casa decía l profesor ha dicho esto, ha dicho lo otro. Ahora que va ser así. Yo tengo hijos y tengo nietos pero no vienen a contar nunca lo que el profesor les ha dicho, qué han hecho como antes, no es como antes. Ahora, la delincuencia viene también de otro lado. Los padres ya no pueden prácticamente castigar y otra el papá y la mamá trabajaban, Antes la mamá se quedaba a ver dónde estaba su hijo, qué está haciendo. Ahora ya no. Los papás se van y los hijos salen en las tarde y no saben dónde están.

Los padres llegan muy tarde a la casa. Me imagino que ni se preocupan con quienes se juntan. Antes se tomaban tiempo. A mis hijas, por ejemplo, yo no les dejaba ir a bailes, ni siquiera al cine. A veces mi hija venía con cuatro amigas y me decía para que dé permiso a mi hija para ir al cine y yo lo negaba. Ahora, ya que han pasado los años pienso mejor, me entiendes. Bueno, me negué. A mis hijos varones yo les decía hasta las 10 vienen sino nadie les abría las puertas.

Otra cosa es de las autoridades que se dedican a robar desde el Presidente de la República. Ahora que es abril sabes ¿qué me hace recordar? el golpe de Estado, el cierre del Congreso, pero en los spots que salen no le dejan terminar al chino... él dice que temporalmente, porque dice que ha encontrado un congreso corrupto, jueces y fiscales corruptos, pero hay jueces y fiscales buenos y a esos hay que rescatarlos, así dice él. Ahora hay jueces y fiscales corruptos.

Ahora todo político no entra para servir al pueblo, entra para ganar así mismo. Los alcaldes igualitos. Tengo referencias de un alcalde que ha sido tres veces alcalde y tiene varias casas. Debe de haber una ley de que cuando entra un alcalde debe declarar su patrimonio, qué es lo que tiene, antes de entrar, toda su situación económica, todo el dinero que tiene en el banco, todos los bienes que tienen. Y cuando sale, ver la diferencia, ya no es necesario que lo investigue, y de frente que tengan pena de cárcel y que no le dejen libre.

Jorge. Sobre la labor de la policía ¿qué opina?

Jorge 2. Pueden hacer buena labor, pero cuando llevan al delincuente a la comisaría al día siguiente sale... Yo tenía un hermano que era policía y lo mataron los terroristas, él e decía que capturaba a uno y luego lo veía caminando riéndose de él. Me imagino

que sigue siendo así, en los mismos diarios sale, personas que robaron un celular tres, cuatro veces y están libres.

Jorge. Si comparara el tiempo de antes con el de ahora diría que la delincuencia en El Agustino ¿ha aumentado o disminuido?

Jorge 2. Cuando llegué acá en el año 58, de Cajamarca, iba al cine vermut y noche, todos los días y era tranquilo. La delincuencia cada vez está aumentando. A mí me gusta ver las noticias en las mañanas y todos los días agarran delincuentes, todos los días. Antes la policía iba a caballo o a pie y ¿cuándo nos asaltaban? Usted ha visto también que cuando entran a un restaurante entran y hay matanza también. ¿Pero quién tiene la culpa? Están dando mal ejemplo los de arriba. Antiguamente, el delincuente iba con una chaveta, ahora ya van con revolver, ahora roban hasta para comprar una arma.

Jorge. ¿Ud. cree que en El Agustino los jóvenes tienen posibilidades de superación?

Jorge 2. Por supuesto, pero s cambian cosas como de los padres que controlen eso. Yo cuando vine de Cajamarca me sorprendía como las parejitas se besaban dentro de las casas, no había respeto, qué es eso. Imagínate como pierde el respeto, porque los padres no se hacen respetar.

Jorge. Cuando sale de El Agustino y dice que es del distrito ¿siente algún rechazo, algún prejuicio?

Jorge 2. Ah, no porque la delincuencia está por todos lados. Barrios Altos, por todo sitio. Si fuera aquí no más, como antes La Huerta Perdida, eso siempre era mentado desde antes, desde que llegué era de drogadictos. Ahora salgo al parque, pero hasta las 7 de la noche no más, porque es peligroso, hace poco hubo una balacera.